

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 12 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.147** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINDUSTRIAS CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 25/4/03, Recibo N° 50.035. Por Escritura N° 102 del 5/5/03, se eliminó del punto b) del objeto lo siguiente: y todo otro producto o insumo, sean o no relativos al objeto social precedente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.945

ANGELA E GIORGIO STILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 76 del 25/4/03 F° 227 Reg. Not. 1939 Cap. Socios: Ernesto Jorge Podestá, DNI. 7.593.144, CUIL. 20-07593144-2, y Angela Rosaria Solano, nac. 31/1/52, DNI. 10.403.359, CUIT. 27-10403359-3, ambos args., casados, bioquímicos, dom. Cnel. Sourigues 2535 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación, distribución y comercialización de indumentaria, diseño, transformación, producción y elaboración productos relacionados con la moda y vestimenta, zapatería, accesorios, cosmetología, belleza, dietética, óptica, fotografía. Comercial: operaciones y negocios de comercio exterior, compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, su distribución y venta dentro y fuera del país, representaciones, mandatos, agencias y consignaciones. Financieras: con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos: Representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal. Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Angela Rosaria Solano; Dir. Sup.: Ernesto Jorge Podestá. Sede social: Cnel. Sourigues 2535 Cap. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Escribano - Agustín H. Novaro
N° 50.994

AUTOPISTAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 1 del 8/1/03 otorgada ante esc. Francisco J. Dardan regente reg. 564 de Ciudad de Bs. As. se protocolizaron las actas de: A.G.E, N° 58 del 30/5/02, su dep. de acciones y registro de asistencia a Asamblea General del 30/5/02 y de Directorio N° 461 del 12/9/02. Por la primera se resuelve la Ampliación de Objeto Societario y Reforma del Artículo Tercero del estatuto el cual queda redactado como sigue: La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de las obras Autopistas 25 de Mayo (AU1) y Autopista Perito Moreno (AU6) de la Red de Autopistas Urbanas de la Ciudad de Buenos Aires, por el sistema de concesión de obra pública y peaje, adjudicada por Ordenanza N° 33.952 del 30 de Diciembre de 1977, así como la ampliación de la Autopista 25 de Mayo (AU1) según contrato aprobado por Ordenanza N° 35.505 del 22 de Enero de 1980 que también se refiere, a la Autopista Occidental (AU7). Asimismo podrá por encargo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o por sí, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean éstos organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, organizaciones internacionales, administraciones gubernamentales de distintos niveles y jurisdicciones de países extranjeros o entes privados ya sean éstos personas físicas o jurídicas con domicilio social en la República Argentina o fuera de ella, realizar las siguientes actividades conexas y/o complementarias a su objeto principal tanto dentro de los límites de la República Argentina como en el extranjero: A) Constructora: construcción de obras públicas y/o privadas en general mediante su diseño, proyecto, ejecución, dirección y supervisión. Construcción, mantenimiento, explotación, conservación, soporte técnico, consultoría, asesoramiento en know how y mejoras de autopistas, obras viales, ferroviarias redes de tránsito urbano, vías de circulación, primarias o secundarias, estacionamientos y obras de transporte en general, actividades conexas y vinculadas. Mantenimiento, explotación, conservación y mejoras de los denominados bajos autopistas y los terrenos excedentes y/o lindantes a las redes y obras mencionadas. B) Servicios: realizar locación de obras y servicios. Prestar servicios públicos. Igualmente podrá celebrar contratos de consultoría y de control del cumplimiento de contratos de locación de obras y/o servicios concesiones y/o subconcesiones, licencias y permisos otorgados por el Gobierno de la Ciudad y/o cualquier otro ente u organismo público o privado. Actuar en la educación vial y la protección del medio ambiente. C) Inmobiliaria: comprar, vender, financiare explotar, administrare alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos o rurales. Podrá realizar operaciones al contado o a plazos e incluso participar en operaciones de propiedad horizontal y/o condominio a través de la adquisición, la subdivisión, el parcelamiento, la urbanización y/o cualquier otra forma de adquisición del dominio de inmuebles. Participar en consorcios de propiedad horizontal. D) Representación y Mandatos: mediante representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital empresas y en general. Para realizar las actividades mencionadas la sociedad tendrá plena facultad para realizar actos de administración y/o participación pudiendo asociarse a otras personas físicas o jurídicas para tener participaciones accionarias en, otras sociedades como controlante o vinculada participando en consorcios de empresas o formando uniones transitorias de empresas, todo a los fines de participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios nacionales o internacionales y/u obras que hagan a su objeto societarios, y por la tercera y última acta consignada se resuelve comunicar a la I.G.J. que desde enero de 1994 el domicilio legal y social de la compañía es el de Piedras N° 1260 Edificio "A" piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires y asimismo encomienda al presidente del directorio la elaboración del texto ordenado de los estatutos sociales, lo que así efectúa por la escritura antes relacionada. Dicho texto ordenado no contempla más modificación que la del artículo 3° aquí consignadas a más de las realizadas hasta el año 1992 inclusive que se encuentran ya inscritas.

Escribano - Francisco Jorge Dardan
N° 5576

BELLANONNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc del 23/4/03, se constituyó "BELLANONNA S.A.". Ramón Carlos Barrios, DNI. 17.664.744, 1/7/66, arg., sol., Villa San Luis 678, Pcia. Bs. As, comerciante; Ramón Florentín Quiroz, DNI. 18.390.599, 11/6/67, arg., sol., Islandia 264, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., comerciante. Sede Soc.: Av. Cramer 2675 Cap. Fed. Obj.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de frutos y verduras, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera; b) Almacenamiento, maduración y depósito de frutos y verduras; c) Comercialización mayorista y/o minorista; d) Servicio de marketing y packaging y e) Marketing en autos de carrera y/o en cualquier otro rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap.: $ 12.000. Dir. y Adm.: Direct. 1 a 5 titulares. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Directorio: Presidente: Ramón Carlos Barrios. Dir. Sup.: Ramón Florentín Quiroz.

Autorizada - María A. Rendón
N° 21.852

CANZANI-CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 3282, L 111 T. A de S.A. del 22/4/92. Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 14/3/03, protocolizada por escrit. Nro. 44 del 2/5/03 Reg. 25 de Lomas de Zamora se modifica dom. soc. a Tucumán 829 5° "A" Cap.. Fed. modificándose el art. primero del estatuto social.

Escribano - Rodolfo Luis Carvallo
N° 21.826

Sumario

CEDNTHS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 29-04-2003, el Sr. Horacio Eduardo Trama, argentino, casado, nac., el 9-02-1953, comerciante, DNI. 10.868.178, dom. en José Bonifacio 1351 3° A Cap. Fed., la Sra. Susana Beatriz Fasolo, argentina, viuda, nac., el 10-08-1950, comerciante, DNI. 6.370.958, dom. en Gregorio de Laferrere 2156 Cap. Fed., el Sr. Norberto Salvador Vinograd, argentino, casado, nac. el 13-05-1962, comerciante, DNI. 14.886.119,

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

dom. en Cortina 2582 Cap. Fed., y el Sr. Carlos Eduardo Fernández, argentino, casado, nac. el 17-03-1952, comerciante, DNI. 10.498.507, dom. en Plaza 2177 Piso 3° Cap. Fed. constituyen la sociedad CEDNTHS S.A.: Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la fabricación de calzado y/o confección de indumentaria para hombres, mujeres y niños; las actividades incluyen la importación y/o exportación de los productos incluidos en las mismas, así como de los insumos necesarios. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Horacio Eduardo Trama. Vicepresidente: Norberto Salvador Vinograd. Directores suplentes: Susana Beatriz Fasolo y Carlos Eduardo Fernández. Duración cargos: 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura; Cierre ejercicio: 30 de Abril. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2003.

Escribana - María Virginia Blanc
N° 21.875

CODAS ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 21-4-03 resolvió: 1) Reformar los artículos 8° (directorio, se agregan las reuniones por sistema de videoconferencia, se fija en un ejercicio el mandato de sus miembros, se modifican quórum y mayorías de sus reuniones); 10° (casos que deben ser aprobados previamente por la asamblea ordinaria de accionistas); 11° (cierre del ejercicio: 31-12 de cada año) y 2) Agregar el artículo 12° (arbitraje).

Autorizada - Romina Benvenuti
N° 22.023

COMPAÑIA POLIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Daniel Eduardo Trabado, casado, 18/7/52, DNI. 10.424.387. Director Suplente: Marina Esther Perovich, viuda, 72 años, DNI. 10.424.387, ambos arg., comerc., Guayra 1821, Capital Federal. 2) 5/5/03. 3) Guayra 1821, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de vajilla descartable, artículos de cotillón y repuestos para industria en plástico, papel y/o tela. Fabricación de productos de papel, plásticos, vinílicos, acrílicos, metalúrgicos, textiles, de cuero, y de decoración. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet. Actuar como consultora, con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin Sindicatura. 7) $ 12.000. 8) Pte o Vice indistintamente. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 21.921

D.D.I. DISTRIBUIDORA DIDACTICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 08-06-1987, N° 3870, L. 103, T. A. S. A. Rectificatoria de Aviso 18.733 del 27-03-2003, por Esc. 22 del 30-04-2003, Reg. 1277, Esc. Dora B. de Piatigorsky, se rectificó Art. 3° por observación de IGJ, se suprimió: "...asesoramiento integral, estudio e investigación en todas las ramas de ... economía, finanzas, derecho,... investigación de mercados... elaboración de estudios de mercado.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
N° 21.876

DIASTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28-03-03: Socios: Gerardo Alfredo Saavedra, argentino, casado, empresario, 21/04/65, D.N.I. 17.302.306, Pueyrredón N° 1944, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As y Javier Darío Eidelstein, argentino, casado, Contador Público, 03/06/58, D.N.I. 12.012.381, Uruguay 469 10° C, Cap.. Fed. Plazo de duración: 99 años, Objeto: a) Técnicas: Mediante el análisis, diseño, implementación, desarrollo, corrección, enseñanza y asesoramiento en instalación, programación y utilización de equipos de computación y/o informática, registración, control y/o medida, de sistemas en general, software enlatado y/o a medida con soluciones llave en mano y/o sistemas operativos. b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, montaje con o sin diseños propios de equipos de computación y/o informática y otros electrónicos, eléctricos, electrodomésticos y mecánicos de todo tipo y utilidad, en serie o conforme a especificaciones unitarias. Mediante la creación, diseño y producción de software enlatado y/o a medida con soluciones llave en mano y/o sistemas operativos, como así también el mantenimiento, dictado de recursos de capacitación e implementación de los mismos, c) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, permuta, distribución, comisión, representación arrendamiento, importación y exportación de equipos de computación, registración, control y/o medida, sus elementos y accesorios y materiales; y demás aparatos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos y mecánicos de todo tipo de utilidad. d) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requerirá el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Gerardo Alfredo Saavedra; Director Suplente: Javier Darío Eidelstein. Domicilio Legal: Humberto Primo 985 p. 14 of. 1 Cap.. Fed.

Autorizado - Gerardo Alfredo Saavedra
N° 5562

DISTRIMERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Víctor Pagnussat Pomies, casado, 51 años, CI 1252340-6, Gastón Eduardo Sacco Taddeo, soltero, 45 años, CI. 1572592-8, ambos uruguayos, comerciantes y domiciliados en Charlone 34, Cap. 2) Esc. 14/4/03. 3) DISTRIMERCO S.A. 4) Charlone 34, Cap. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de jabones de cualquier clase de detergente sintéticos, shampúes, y productos de afeitar, limpiadores, polvos para lavar y otros preparados para lavado y aseo, glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores, para el cabello, pasta dentífrico y otros preparados de tocador. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. Elaboración de composiciones para perfumería en gral., y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumerías. Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas y productos elaborados del rubro textil. Compra; venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Rubén Antonio Ojagnan, Dir. Sup.: Natalia Schroh.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5578

DOÑA ERNESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Mónica Cristina Malaccorto arg., nac., 25/01/43, hija de Alberto Malaccorto y Olga Elsa Molinari, div. 1a. nupcias Manuel Luis Lafuente, comerciante, LC. 4.555.546, CUIT. 27-04555546-7, domic. Juan Francisco Seguí 4495 3° B, Cap. Fed.; y Olga Elsa Molinari, arg., nac. 25/10/21, hija de Alvaro Molinari y Amelia Marchessi, div. 1as. nupcias de Alberto Malaccorto, ama de casa, DNI. 0345225, CDI. 27-00345225-0, domic. J. E. Uriburu 1568 3° B, Cap. Fed. 2°) 24/Abril/2003; 3°) "DOÑA ERNESTA S.A."; 4°) Pte. José Evaristo Uriburu 1568, 3° B Cap. Fed.; 5°) Objeto: a) Construcción y venta de edificios por régimen propiedad horizontal, y en gral. la construcción administración, compraventa, intermediación y explotación de inmuebles urbano, suburbanos o rurales en todas las modalidades, ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionados a la actividad inmobiliaria: B) Explotación comercial negocios de bar, confiterías, pizzerías, casa lunch, restaurantes, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás lácteos, postres, helados, sanwichs, y cualquier otro rubro gastronómico, incluyendo artículos y producto alimenticios. Podrá realizar otra actividad anexa, derivada o análoga al objeto; 6°) Duración 99 años desde inscripción; 7°) $ 12.000. 8°) Administración: Directorio Pte. Mónica Cristina Malaccorto; Vicepte. Olga Elsa Molinari, Directora Supl. Mariana Correa Malaccorto; 9°) Prescinde de Sindicatura; Duran 2 ejercicios en sus cargos; 10°) Repres. Legal: Pte. Directorio o; Vicept. en su caso; 11°) Cierre ejercicio: 31/Diciembre de cada año.

Escribana - Elba Edith Casse
N° 21.862

EDICION ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: 1) Accionistas: Roberto Antonio Cardillo, argentino, nac. 19/10/1945, casado en 1° nup. con Lidia Beatriz Imparato, empresario, DNI. 4.538.341 y CUIT. 20-04538341-6, dom. Primera Junta 2755, P.B. Dto. A, Cap. Fed.; y Luis Alberto Parietti, argentino, nac. 1/9/1956, divorciado, abogado, DNI. 12.285.764 y CUIT. 20-12285764-7, dom. Viamonte 1660, 6° p., Dto. B, Cap. Fed. 2) Esc. 50 del 6/5/2003, Reg. 1905. 3) Denominación: EDICION ON LINE S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1660, 6° p., Dto. "B". 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento industrial, comercial técnico a terceros, a asociaciones, obras sociales, administración de consorcios y empresas, investigación de mercados, encuestas, y en especial en materia relacionada con la sistematización y organización de empresas, el procesamiento de datos, la informática, la computación, prestación de servicios de mantenimiento, instalación, reparación de los bienes y servicios; b) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos relacionados con la computación y el procesamiento de datos incluyendo equipos, maquinarias, componentes, conjuntos, repuestos, y accesorios, medios, sistemas de archivo de instalación y afines; sistemas y redes de enlace; libros, revistas, folletos, publicidad y servicios de prensa en cualquier clase de soportes y sus suscripciones, inclusive por medio de Internet por páginas propias; y toda clase de "software" y "hardware", repuestos y accesorios vinculados con la computación y la informática, y la transmisión de datos y la intermediación entre los usuarios de los mismos. Reclutamiento y selección de personas para otras empresas, provisión de personal temporario. Prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades aquí desarrolladas. c) La importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, y demás bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad. d) La organización y realización de cursos, seminarios y clases de capacitación y enseñanza en materias vinculadas con el objeto de la sociedad. e) Mandatos: El ejercicio de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, concesiones, franquicias, agencias y distribuciones como asimismo, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños y toda clase de derechos de la propiedad intelectual y/o industrial que se relacionen con los demás objetos sociales, con o sin exclusividad, de empresas nacionales y/o extranjeras. f) Financiera: Actuar como agencia financiera de cobranzas para empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad, y realizar toda clase de actividades financieras, inclusive el afianzamiento de obligaciones de terceros, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso del ahorro público. g) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmueble de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente: Roberto Antonio Cardillo, Director Suplente: Luis Alberto Parietti. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso, individual e indistintamente. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 12) Sin Sindicatura.

Escribano - Fernando Mitjans
N° 21.863

ELECTROMECANICA SCAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.3. Nro. 13.086 L. 3 de S.A. del 10/11/98. Por un día. Por Asam. ord. y extraord. unánime del 2/5/03, protocolizada por escrit. N° 41 del 2/5/03 Reg. 25 de Lomas de Zamora el directorio queda integrado así pte.: Gustavo Enrique Maslein, nac. 6/5/55, DNI. 11.602.793, cdo; dir. sup. Fausta Ana Tuan, nac. 21/2/54, DNI. 12.285.438, cda, ambos argen., dom. Monroe 4867 3° "5" Cap. Fed. Se modificó dom. social a calle Monroe 4867 piso 3° "5" Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Luis Carvallo
N° 21.827

EMIXER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel López, 52 años, DNI. 8574534, A. Argentina 1412, Pcia. Gladys. Cecilia Ohaco, 43 años, DNI. 13.919.022, P. Lucena 2555, 5, A, Cap., ambos argentinos, divorciados y comerciantes. 2) Esc. del 22/4/03. 3) EMIXER S.A. 4) Pereyra Lucena 2555, 5, A, Cap. 5) Prestación de servicios, la distribución y la comercialización respecto a equipos de fotocopiadoras y fotoduplicadoras, computación o similares, máquinas, mobiliarios y útiles de oficinas y máquinas de escribir. La compraventa, importación y exportación de las maquinarias y muebles ya indicados, tanto en el país como en el extranjero. Realizar las mismas actividades con relación a los insumos, repuestos componentes y demás accesorios de esas máquinas. Podrá brindar asesoramiento técnico, otorgar o ejercer concesiones de esos productos, celebrar contratos de locación, de leasing y realizar el mantenimiento técnico. Exportación e importación. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 1.000 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres. Miguel Angel López, Dir. Sup.: Gladys Cecilia Ohaco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5577

ESTARDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. N° 127, F° 300 del 6/5/2003 Reg. Not. 419 de Cap.. Fdal. 1) Socios: César Eduardo Lomónaco, DNI. 10.203.079, de 51 años, divorciado de 1as. nupc. c/ Amanda Isabel Busto; Dora Inés Nemirovsky, L.C. 6.695.494, de 52 años, divorciada 1as. nupc. de Carlos Alberto Caramelo, ambos argentinos, y Alana Patricia Lomónaco Busto, DNI. 92.790.278, ecuatoriana, de 25 años, casada 1as. nupc. c/Luciano Martín Morales, todos comerciantes dciliados. en calle Cuba 1836, P. 12° "A" de Cap. Fed . 2) Denominación ESTARDEC S. A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Moldes 3089, P. 2° "A" Cap. Fed. 5) Capital: $ 50.000 en 5000 acc. nom. no end. de $ 10 v. nom. c/u con dcho a 1 voto/acc. 6) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante préstamos con, sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures

y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicos o privados. 7) Fecha Cierre Ej. el 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Dora Inés Nemirovsky; Vicepresidente: Alana Patricia Lomónaco Busto y Director Suplente: César Eduardo Lomónaco quienes aceptan los cargos, por 3 ejerc.

Autorizado - Oscar Caceres
N° 21.938

EUROMOTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cascino, Vicente Miguel, 52 años, D.N.I. N° 0.579.966, y Krkoc, Marina Alejandra, 48 años, D.N.I. N°: 11.576.498, argentinos, solteros, comerciante y empleada. Domicilio: Tucumán 1613, 2° "C", C.F. Fecha Esc. 2/5/03, Reg. 566 CF. Plazo: 99 años desde su Inscripción. Sede Social: Tucumán 1613, 2° "C", C.F. Objeto Social: a): Compra, venta, distribución, comercialización e industrialización de: a) Toda clase de productos, artículos y accesorios para deportes, y en especial para el motociclismo; b) Participación en eventos, ferias, convenciones y exposiciones, y c): Representaciones, Servicios y Mandatos. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, valor nominal c/una c/derecho de 1 voto por acción. Administración: Directorio entre 1 y 9 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Krkoc, Marina Alejandra. Director Suplente: Cascino, Vicente Miguel. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
N° 21.829

FORESTAL LA CRIOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 74 F° 143, del 05/5/2003, ante Reg. Not. 4, de Monte, Prov. Buenos Aires se constituye S.A: Socios: Horacio Guillermo Bistoletti, argentino, nacido el 29/03/30, DNI. 4.495.077, casado, empresario, domiciliado en Avellaneda 3977, Cdad. de Buenos Aires; Leandro Juan Leiro, argentino, nacido el 9/03/73, DNI. 23.044.203, casado, empresario, domiciliado en Marconi 1322, Beccar, Prov. Bs. As..; Denominación. FORESTAL LA CRIOLLA S.A., domicilio Legal Ruiz Huidobro 2997, Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta., propia o de terceros, o asoc. a terceros, en el país o extranjero: a) Forestal: Explotación y/o administración propia y/o de terceros de establecimientos forestales, plantaciones de todo tipo y especies, forestación, cuidado conservación y el aprovechamiento integral de especies forestales y elaboración de productos y subproductos madereros, asesoría forestal y actividades silvícolas realización de estudios de fertilización y proyectos fitosanitarios, utilización de plantaciones forestales y multiplicación por reproducción vegetativa, realización de programas de mejoramiento genético. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura, explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas semillas, frutícolas, horticolas. c) Comercial: Compra venta, permuta, importación y exportación, distribución, consignación, acopio y comercialización de todo tipo de bienes y productos forestales, agropecuarios y frutos del país, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de depósitos y ferias. Capital: $ 12.000. representado p/1200 accs. nominativas no endosables de $ 10, v/n. c/u. Administración: a cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/2 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Leandro Juan Leiro y Director Suplente: Horacio Guillermo Bistoletti.

Escribana - A. Susana Oyharzábal
N° 21.859

GATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria del 16/10/02, protocolizada por Esc. Púb. N° 194 F° 923, Reg. 1481 de Cap. del 8/4/03, se ha resuelto por unanimidad que la Sindicatura sea unipersonal, mediante Síndico Titular. Se modifica el art. 17 del Estatuto Social.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 51.005

GLAMOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 25-4-2003 se constituyó la sociedad "GLAMOX S.A.". Socios: Fernando Alberto Arias, arg. nac. 2-4-1939, con LE. 4.296.307, CUIT. 20-04296307-1, casado 1as. nup. con Mabel Noemí del Luján Castiglione, empresario, domic. Olleros 1726, piso 11°, Cap. Fed.; Mabel Noemí del Luján Castiglione, arg. nac. 27-3-1940, con DNI. 3.868.879, CUIL. 27-03868879-6, casada 1as. nup. Fernando Alberto Arias, domiciliada en Olleros 1726, piso 11°, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las sgtes. actividades: a) Comerciales: Comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, importación, exportación, distribución, consignaciones y representaciones, de materias primas y/o productos elaborados, accesorios, bienes inmuebles y todo otro atinente a su objeto social; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcciones, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512; c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 VA. c/u. de 1 voto por acción. Integran: 25% o sea $ 3.000. Administración: Directorio entre 1 y 5, por 2 ejercic. Represent. Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde: conf. Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejerc. social: 31-3 de c/año. Directorio: Presidente: Fernando Alberto Arias. Director Suplente: Mabel Noemí del Luján Castiglione. Sede social: Av. Belgrano 634, 6° A, Cap. Fed.

Autorizado - Gastón González
N° 50.989

GOLD SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 126 del 25/4/03 Reg. 1991 CF., socios Zelko Nysel Szwarcbart, viudo 1° nup. Felisa Goldwaser, arg., nac., 24/1/11, DNI. 4.384.435 CUIT. 20-4384435-1, empresario, dom. Rodríguez Peña 545, PB, Cap. y Hugo Spiegelman, solt., arg., 5/5/70, DNI. 21.533.019 CUIT. 20-21533019-2, empresario, dom. Sarmiento 4075, P° 4, depto. A, Cap. Durac.: 99 años de inscrip IGJ. Objeto: realizar por cta. propia o de 3ros. o asociadas a 3ros. en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial y Servicios: Mediante la industrialización, comercialización, explotación, servicio, fabricación, desarrollo, producción, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, artículos accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación, software, multimedia, libros, manuales, fascículos de papel, diskettes, CD, CD rom y de las telecomunicaciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas con el objeto social). Capital: $ 12.000 representado. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u. Dirección y Administración: Directorio 1 a 15 3 ejerc. Representación legal: Presidente. Prescinde sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejerc.: 31/3 de c/año. Sede Social: Rodríguez Peña 545, PB, Cap. Directorio: Presidente: Zelko Nysel Szwarcbart Director Suplente: Hernán Adrián Szwarcbart, solt., arg., 29/12/65, DNI. 17.716.827, CUIT. 20-17716827-1, empresario, Rodríguez Peña 545, PB Cap.

Escribano - Pablo D. Blacher
N° 21.929

GOTAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 131 6/4/2003 Reg. 1196 Cap. 1) Socios: Adrián Gerardo Díaz, arg., soltero, D.N.I. 25.998.431 CUIL. 23-25998431-9, 8/7/1977, y Ludmila Iliana Alfano, arg., soltera, D.N.I. 28.030.693 CUIL. 27-27030693-8, 6/3/1980, ambos comerciantes, domiciliados en Concordia 1050 Depto. C Cap. 2) Denominación: GOTAN TRADING S.A. con domicilio legal en Cap. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto Social: realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, industrialización de productos, piezas, maquinaria, repuestos, componentes e instalaciones muebles e inmuebles de la industria metalúrgica y de la industria plástica y sus derivados para los rubros de ingeniería, mecánica eléctrica, electrónica civil, naval, petrolera y aérea. Montajes e instalaciones, y servicios de reparación, mantenimiento, limpieza y conservación relacionados con dichos rubros. Estudios, análisis técnicos y presupuestarios, consultoría, dirección y ejecución de obras. Comercialización por cualquier medio y representación de productos y servicios relacionados con los rubros detallados. Análisis, diseño, desarrollo, y aplicación publicitaria e imagen en general en espacios abiertos y cerrados. Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Presidente: María del Carmen de Mugica. Director Suplente: Carolina Alesso. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año. 10) Sede Social: Independencia 373 piso 1° Cap.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 51.026

GRUPO MEDICO COSME BECCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día Edicto: GRUPO MEDICO COSME BECCAR S.A. Constitución: Director Suplente: Osvaldo Jorge Paulino. Complemento del aviso publicado el día 22/04/2003, factura N° 0059-00020465.

Abogada - Juana M. Gestido
N° 51.008

INQUIMEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Esc. Públ. N° 100, F° 230 del 04/04/2003, Reg. Not. 419 Cap. Fed. se protocolizó Acta N° 49 de Asamblea Gral. Extr. del 12/11/02 por la cual INQUIMEX S.A.C.I. reformó los Arts. 8°, 9° y 10° del Estatuto Social en lo referente a la Administración y Representación Legal, resolviendo que tanto Presidente como Vicepresidente del Directorio en forma indistinta son los representantes legales de la sociedad.

Autorizado - Oscar Caceres
N° 21.830

ISABELLA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Pública N° 145, 21/04/03, F° 514, Reg. Not. N° 249 de Cap. Fed., se constituyó ISABELLA PRODUCCIONES S.A. 1) Accionistas: Francisca Clara Reynolds, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 13/01/56, DNI. 12.089.021, domiciliada en Rua Ing. Alfredo Duarte 290, Jardim Botánico, R.J. Río de Janeiro, Brasil; y Alejandro María Correa, argentino, casado, empresario, nacido el 10/06/61, DNI. 14.900.320, domiciliado en Sucre 1073, Cap. Fed. 2) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) La producción de espectáculos artísticos, musicales y deportivos, como así de programas de radio o televisión y en general cualquier servicio promocional o publicitario. La compra de espacios en los referidos medios y producir las piezas gráficas o audio visuales a emitirse. La producción de acciones promocionales así como la realización de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin. (b) Compra y venta de espacios publicitarios en general, de software, producción, venta y distribución de programas de televisión, coordinación de auspicios y patrocinios, servicios de consultoría, importación y exportación, referido a las actividades indicadas. (c) Aceptar, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos y representaciones con relación a las actividades mencionadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 5) La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Director Titular y Presidente: Francisca Clara Reynolds; Director Titular: Alejandro M. Correa; Director suplente: Ignacio Fernando Carlos Germán Bracht Olmedo. Duración del cargo: 1 ejercicio. 6) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. 7) Sede Social: L. N. Alem 928, p. 7, Of. 721, Cap. Fed.

Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
N° 289

LA LOBERITA

SOCIEDAD ANONIMA

Factura 0059-00020392 (Publicado el 14/4/03). 5) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, y actividades afines. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes, servicios, mercaderías e insumos. Inversiones en bienes muebles o inmuebles o aportes de capital a particulares, empresas nacionales o extranjeras, industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras.

Autorizada - María Teresa Grieco
N° 50.950

LABORATORIOS ELEA S.A.C.I.F. Y A.

Por asamblea extraordinaria del 29/04/2003 se modificó art. 4to. estatuto social aumentándose el capital social a $ 12.483.280 representado por 12.483.280 acciones nominativas no endosables v/n $ 1 y 1 voto por acción.

Presidente - Isaías M. Drajer
N° 21.874

LABORATORIO HERBAL DERMATOLOGIC CONCEPT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 103 del 29/4/03. Accionistas: Omar Norberto Muñiz, 71 años, LE. 4.075.962, República Arabe Siria 2016 José Ingenieros; Leonardo Andrés Panella, 31 años, DNI: 22.597.863, Sivori 5452 Munro; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "LABORATORIO HERBAL DERMATOLOGIC CONCEPT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería, veterinaria, shampúes, cremas y artículos de limpieza. Comercial: toda comercialización de productos,

maquinarias, insumos, artículos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Omar Norberto Muñiz; Director suplente: Leonardo Andrés Panella. Sede social: Ugarteche 3178, Piso 8°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.947

LAS HERAS 2901

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14/3/2003, F° 130, R303 CF. se protoc. asamb. gral. extraord. del 10/8/2000 por la que se aumentó capital de $ 7.000 a $ 8.000 se modifica, art. 1 quedando redactado: "La sociedad se denomina LAS HERAS 2901 Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" Nueva sede social Av. Córdoba 1345 P15 "A" de C.F. Asimismo se hace saber a los accionistas el derecho que prescribe el art. 245 Ley Soc.

Escribana - María Inés Lima Quinos
N° 21.926

LIKYER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta del 22/4/03 cambió el cierre de ejercicios al 31/1 de cada año. Expte. N° 1.714.081.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 21.922

LITA STANTIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elida María Stantic, arg., nac. 7/4/41, solt., DNI. 6.347.396, productora de cine, Juncal 3102, 17° dpto. D CF, Matías Mosteirin, arg., nac., 17/8/74, solt., DNI. 24.159.343, productor de cine, Avda. Rivadavia 3991, 9° piso, dpto. 64, CF y Milena Guerini, arg., nac. 13/2/73, solt., DNI. 23.124.977, cont. Púb., Miró 321 CF. II) Esc. 234 del 30/4/03, pasada ante el esc. de C. F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 540 del Reg. 1776 a su cargo. III) LITA STANTIC PRODUCCIONES S.A. IV) Dom.: Avda. Santa Fe 3205, segundo piso, dpto. 31 Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Producción de Películas: y b) Producción y Representación Artística. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. Nominativas no endosables de $ 1 VN c/u y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Elida María Stantic. IX) Cierre de ejercicio 31/8 de c/ año Directorio: Presidente: Elida María Stantic, Director suplente: Matías Mosteirin. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas
N° 7310

MORLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/04. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 51 DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones, b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícolo-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/04. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 5558

MUSICA Y LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. E. 264 del 4/4/03. Reg. 1698 Cap. Fed.; Socios: Oscar Enrique Caprav, DNI. 8.350.731, arg., nac., 1/04/47, cas., dom. en Acevedo 246 1° "B", Cap.. Fed.; y Gerardo Andrés Caprav, DNI. 27.202.360, arg., nac., 26/04/79, solt., dom. en San José de Calasanz 172 5°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros, en el país o en el extranj.: Comercializ., distribuc., emisión, proyección, import. y export., permanente o temporaria de toda activ., vinc. con las artes gráficas, de imágenes y/o sonido. Edición de todo tipo de revistas, folletos, publicac. periódicas, libros, sonido en toda forma de soporte, vídeo cassette, video film, video tape o cualquier otro medio presente o futuro de grabar o mantener grabado el sonido, la imagen y/o ambos. Capital: $ 12.000. 12 ctas. suscriptas así: Oscar Enrique Caprav el 75% y Gerardo Andrés Caprav el 25% del capital social. Representación: Presidente: Oscar Enrique Caprav. Director Suplente: Gerardo Andrés Caprav. Ejercicio: 31 de Marzo. Domicilio: Defensa 1217, 1° "C", Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 21.822

NEGOCIOS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que según art. 10 ley 19.550: 1) Marta Gaynor, argentina, soltera, nacida el 13-4-79, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 27.317.820, CUIL. 27-27317820-7, domiciliada en Arellano 72, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires y Marisa Silvia Fernández, argentina, casada en 1ras. nupcias con Pablo Javier Alonso, nacida el 06-03-67, Licenciada en Informática, D.N.I. 18.214.962, CUIT. 23-18214962-4, domiciliada en Autopista 4, kilómetro 33 —Club de Campo Abril—, Barrio El Membrillar, lote 28, Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/04/2003. 3) "NEGOCIOS AGRICOLAS S.A.". 4) Posadas 1564, segundo piso, oficina 200, Capital Federal. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en toda sus modalidades, clases o formas, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de cereales y oleaginosos, semillas, frutos del país, fitosanitarios, fertilizantes, inoculantes, tractores, máquinas, equipos e implementos agrícolas, automotores, pick ups y camiones, sus accesorios, tecnología, herramientas y todo otro aquel producto y/o materia prima relacionado con la actividad agrícolo ganadera, agropecuaria, acopio y/o almacenaje de cereales y oleaginosos. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Agropecuarias: explotación en todas sus formas, incluyendo arrendamientos y aparcerías, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, semilleros y/o criadores de semilla y/o administración de explotaciones relacionadas con la actividad, así como también veterinarias y sus derivados, granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos; compra y venta de todo tipo de ganado; criar e invernar, sembrar y vender cereales y oleaginosos. Financieras: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse con relación al objeto comercial y agropecuario enunciado; financiaciones y/o créditos en general; créditos hipotecarios con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. La intermediación entre la oferta, y demanda de carnes, cereales, oleaginosas, frutihortícolas y subproductos derivados de los mismos. Operación en los mercados a término nacionales e internacionales y en los mercados de futuros y de operaciones nacionales e internacionales sobre cualquier tipo de valor, títulos, valores, moneda y especie, inclusive productos y subproductos del reino animal o vegetal. Agentes y/u operadores de bolsas de comercio nacionales e internacionales. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Presidente: María Gaynor y Directora Suplente: Marisa Silvia Fernández. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
N° 21.894

NEGOCIOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. N° 56, 14/04/03, F° 184, Reg. 883, Cap. Fed. Escr. Perla Bremer. Claudio Ernesto Aliberti, nac. 04/01/58, solt., empleado, DNI. 11.438 768, CUIL. 20-11438768-2, domicilio Billinghurst 2328, 3° B, Cap. Fed. y Mariela Yael Ovsejevich, nac. 09/01/75, cas. 1as. nupc. con Roberto Manguel, arquitecto, DNI. 24.366.226, CDI. 27-24366226-0, domicilio Juncal 4551, 8° B, Cap. Fed., ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: La realización de tareas de importación y exportación en general. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración, de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de toda clase de obras civiles, de ingeniería, de edificios, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la participación en licitaciones y concursos. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con intereses, en moneda extranjera o de curso legal en la República, pactando en cada caso las condiciones de devolución e instrumentación, con garantía o sin ella, el otorgamiento de avales, la compraventa de títulos mobiliarios, acciones, títulos de deuda, la realización de operaciones bursátiles. Mandataria y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos civiles y comerciales, el cumplimiento de encargos, distribuciones, la prestación de servicios empresarios y de asesoramiento comercial, empresario y financiero. Comercial: La compra venta y toda forma de comercialización y distribución de los artículos y productos que la sociedad importe y/o exporte, de acuerdo al enunciado anteriormente establecido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección: Presidente: Claudio Ernesto Aliberti. Directora Suplente: Mariela Yael Ovsejevich. Representación Legal: A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Domicilio: Sarmiento 767, 5° piso, oficina 20, Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Perla Bremer
N° 51.033

NEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Enrique Malenky, 2/8/70, casado, arg., empresario, Tronador 1673 Bs. As., DNI. 21.788.532; y Laura Denise Malenky, 6/9/67, soltera, arg., ing. agrón., Tronador 1673 Bs. As., DNI. 18.463.234. 2) Esc. Púb. N° 73 del 6/5/03. 3) NEX S. A. 4) J. Azurduy 1520 4° P. Of. C Bs. As. 5) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: agrarias, ganaderas, avícola; de fruticultura; de piscicultura; de apicultura; y la comercialización de sus productos. b) La comercialización y acopio, bajo cualquiera de sus formas, incluso importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados. c) Industrial: Industria de la alimentación, química, de productos medicinales y/o veterinarios, textil, gráfica, maderera, papelera y plástica. d) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza. e) De representación: mediante la prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento. Queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. f) Financieras: suministro de capitales, inversiones en dinero o especie o negociación de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672, y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos y constitución o transferencia de prendas, warrants, hipotecas y demás derechos reales. 6) 99 años desde de insc. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Daniel E. Malenky; Directora Suplente: Laura D. Malenky. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente, Vicepresidente o Director Unico, indistintamente. 10) 30 de septiembre de cada año.

Presidente - Daniel E. Malenky
N° 5544

PATAGONIK T.S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Basualdo, argentino, soltero, nacido 25/10/67, empresario, DNI. 18.423.362 y CUIT. 20-18423362-3, dom. Arcos 2340, PB, Cap. Fed., y A.G. Producciones S.A." (CUIT. 33-66318022-9), dom. Piedras 172, 5° piso, Cap. Fed. (última inscripción: IGJ el 3/3/97, N° 1831, L° 120, T° A de S.A. 2) 29/4/03, Esc. 181, F° 454, Reg. 322, Cap.. 3) PATAGONIK T.S. S.A.. 4) Esmeralda 561, piso 15, of. 172, C.F. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las actividades que realizan: a) las Agencias de Viaje y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reservas y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivos en el país o en el exterior. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. b) Operaciones de cambio: realizar operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en la compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 50.000. 8) Presidente: Pablo Basualdo. Director Suplente: Roberto Marcelo D'amario. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de marzo.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 21.867

— ACLARATORIA —

PAZ-REVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hago constar que en la escritura de constitu-

ción de la Sociedad cuyo edicto se publicó el 28/4/03, fact., 20.880, compareció Silvio Gabriel Laya como de profesión médico, siendo en realidad comerciante, subsanando el error por esc. 60 del 7/5/03 ante el mismo Reg, 2011 de Cap.

Escribana - Isabel Martínez Diego
N° 21.909

PIT STOP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 103, F° 271, 6/5/03, Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: PIT STOP S.A.. Sede social: Pueyrredón 480 13° E Cap.. Fed. Socios: Marcelo Gabriel Sarraseca, arg., solt., 19/2/75, comerc., DNI. 24.423.694, V. Gómez 2915 1°A Cap. Fed.; Rosana Margartita Páez, arg., solt., 11/5/79, comerc., DNI. 27.385.246, Ecuador 320, 2° B Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1) Publicidad y Propaganda: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria en eventos deportivos de cualquier índole, especialmente en carreras de automóviles en todas sus categorías, por cualquier medio de difusión existente o a crearse en el futuro; 2) Gestión de Negocios: Representación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y gerenciamiento de todo tipo de vehículo automotor de competición en cualquiera de sus categorías. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n/c/u con dcho. 1 v/acc. Administ: 1 a 10 tit. p/3 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 30/4. Presidente: Marcelo Gabriel Sarraseca, Direc. Suplente Rosana Margartita Páez. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
N° 5542

POLIGONO EL CENTINELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/1/2003 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 800.000, mediante la emisión de 280.000 acciones Clase "A" de $ 1 de valor nominal y un voto por acción y 520.000 acciones Clase "B" de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, modificando el Art. 4° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos mil ($ 800.000), representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos ($ 1), con derecho a un (1) voto cada una de ellas." Asimismo se resolvió el canje de las 12.000 acciones en circulación por la misma cantidad de acciones Clase "A" de $ 1 de valor nominal y un voto por acción. En ese mismo acto se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) La Sociedad se denomina POLIGONO EL CENTINELA S.A. 2) La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 3) La sociedad tiene por objeto, dedicarte por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de polígonos de tiro; b) Compra, venta, importación y exportación de armas, municiones y sus accesorios, sus partes y/o componentes, diseño, fabricación, reparación, desarrollo y explotación de técnicas o tecnologías propias o adquiridas de los mismos; c) Cuchillería: elementos para camping y pesca; indumentaria para uniformes y/o vestimenta y calzados para tiro o en general, así como la comercialización nacional o internacional de los descriptos; d) Explotar en los polígonos señalados en el punto a) del presente objeto, los servicios de bar y/o restaurante, como así también actividades deportivas y/o recreativas; f) Comercialización y fabricación de elementos de seguridad y g) Capacitación y evaluación de aptitudes para personal de seguridad y fuerzas armadas. A tal efecto, la sociedad podrá concertar acuerdos de exclusividad y/o representación con empresas, fabricantes o comerciantes, nacionales o extranjeros, públicos o privados, para la provisión de elementos, la explotación de licencias, el arrendamiento y/o compra de derechos, inventos y/o patentes de invención, que permitan el desenvolvimiento y logro del objeto principal y celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes y por este Estatuto. 4) La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Mil ($ 800.000), representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos ($ 1), con derecho a un (1) voto cada una de ellas. 6) La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Cada clase de accionistas elegirá un número de directores de la siguiente manera: a) La clase "B" dos (2) miembros titulares y (1) un suplente, que reemplazará a cualquiera de los Directores titulares y b) la clase "A" un (1) miembro titular y suplente que reemplazará al director titular. El término de los mandatos de los directores será de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. No obstante deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. 8) El cierre del ejercicio social se operará el día 30 de junio de cada año.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
N° 21.893

PUNTO CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 07-03-03: Socios: Martín Miguel Lozano, argentino, casado, empresario, 18/09/64, D.N.I. 17.106.066, Rondeau N° 242, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Sbocci, argentino, casado, empresario, D.N.I 17.327.403, 29/01/65, Alberdi N° 248, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Colanero, argentino, casado, empresario, D.N.I. 17.327.361, 17/03/65, San Vladimiro N° 107, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Plazo de duración: 99 años, Objeto: a) Técnicas: Mediante el análisis, diseño, implementación, desarrollo, corrección, enseñanza y asesoramiento en instalación, programación y utilización de equipos de computación y/o informática, registración, control y/o medida, de sistemas en general, software enlatado y/o a medida con soluciones llave en mano y/o sistemas operativos. b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, montaje con o sin diseños propios de equipos de computación y/o informática y otros electrónicos, eléctricos, electrodomésticos y mecánicos de todo tipo y utilidad, en serie o conforme a especificaciones unitarias. Mediante la creación, diseño y producción de software enlatado y/o a medida con soluciones llave en mano y/o sistemas operativos, como así también el mantenimiento, dictado de recursos de capacitación e implementación de los mismos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, permuta, distribución, comisión, representación arrendamiento, importación y exportación de equipos de computación, registración, control y/o medida, sus elementos y accesorios y materiales; y demás aparatos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos y mecánicos de todo tipo de utilidad. d) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. e) Fiancieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requerirá el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Martín Miguel Lozano, Vicepresidente: Carlos Daniel Sbocci; Director Suplente: Marcelo Colanero. Domicilio Legal: Humberto Primo N° 985, P. 7°, Of. "1" Cap. Fed..

Autorizado - Martín Miguel Lozano
N° 5563

RODOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 28/04. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 51, DNI. 6.431.986, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones, b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/04. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 5557

RUGGIERI 2944 B 14

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 82, pasada al folio 203 ante la Escribana María de la Paz Molinari (Reg. Notarial N° 637, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima. 1) Raúl Cichero (argentino, soltero, nacido el 31/10/1958, D.N.I. 12.840.762, C.U.I.T. 20-128407621-7, comerciante, con domicilio en la Av. Santa Fe 4505, piso 13°, departamento " J", de ésta ciudad) y Marcelo Oscar Guglielmini (argentino, casado, nacido el 16/5/1955, D.N.I. 11.451.623, C.U.I.T. 20-11451623-7, analista de sistemas. Con domicilio en Copérnico 2335, 4° piso, derecha, de ésta ciudad); 2) 24 de abril de 2003; RUGGIERI 2944 B 14 S.A.; 4) Ruggieri 2944, piso 14°, departamento "B", de ésta ciudad; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) deportivas: Organización y seguimiento de torneos y competencias y toda clase de eventos deportivos, contratación y venta de sponsors, publicidad y suscripciones; asistencia y asesoramiento integral a deportistas, en el país o en el extranjero, y prestación a los mismos de servicios de management y a la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a tres miembros titulares con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Presidente: Raúl Cichero y Vicepresidente: Marcelo Oscar Guglielmini; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray
N° 21.900

RW GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 82 del 24/04/2003, F. 185, Reg. 592 de C.F. ante el Esc. L. R. Duek se const. Soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Irkasul Investment S.A. con: a) Est. const. en la Ciudad de Montevideo, R.O.U., por esc. de fecha 25/01/2000, otorg. ante la Esc. Yolanda Ruth Pinto Haim, la que se insc. en la Direc. Gral. de Reg., Reg. Nac. de Com. de la R.O.U. el 14/02/2000, bajo el N° 1458 e insc. en arg., en la I.G.J. el 30/05/2000, bajo el N° 1294, del L° 55, T° B de Soc. Extranj. con dom. en Av. Corrientes 345, tercer piso, C.F.; y César Aníbal Grimaldi, arg., sol., com., nac. 26/01/64, D.N.I. 16.680.963, dom. en Carlos Seminario 1341, 3° p., depto. "10" Prov. Bs. As: 2) Den.: RW GROUP SA. 3) Dom.: Rivadavia 789, 9° p., depto. "B", C. F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en la I.G.J: 5) Obj. Soc.: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración, manufactura, importación y exportación, comercialización, consignación y distribución de calzados de todo tipo. b) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de textil y vestimenta. c) Trabajo de imprenta, venta, comercialización y distribución de libros, remitos, folletos, etc. d) Servicios de asesoramiento integral sobre estrategias de comercialización y marketing. Asesoramiento y consultoría en el diseño de productos y marcas. Relevamiento, análisis, estudio e investigación de mercados y asesoramiento financiero. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. e) Aportes de capital a empresas o particulares, otorgamiento de créditos, avales, garantías, inversiones inmobiliarias o mobiliarias, financiación de operaciones de venta, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones e intermediaciones, distribuciones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Cap., Soc.: $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de $ 1 c/u y que representan de 1 voto por acción. 7) Presidente: Daniel Marcelo Loponte: Director Suplente: César Aníbal Grimaldi. 8) Rep. Leg.: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejer. Soc.: 30/07 c/año.

Autorizado - Pablo González Gabrieli
N° 21.941

SOLUTIION TECNOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lucas Maximiliano Sparvieri, arg., solt., com., nac. 8/3/77, DNI. 25.837.545, CUIT. 23-25837545-9, dom. Agüero 2345, PB "A", Cap. Fed.; y Juan Marco Sparvieri, arg., solt., ingeniero industrial, nac. 21/3/71, DNI. 21.780.394, CUIL. 20-21780394-3, dom. Alsina 341, 2° "I", San Isidro, Prov. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 116 del 2/5/03, ante Esc. B. Ronchi, F° 382, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "SOLUTIION TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, comodato, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución y producción de elementos técnicos, aparatos, repuestos, maquinarias, juegos electrónicos, equipos vinculados con sistemas, elementos de computación, papel y materia prima, servicios de asesoramiento relacionados con el objeto social, análisis, programación, dictado de cursos, venta de equipos, instalación y provisión de insumos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Lucas Maximiliano Sparvieri; Director Suplente: Román Ricardo Molinero. Román Ricardo Molinero: arg., solt., lic., en administr., nac. 15/4/77, DNI. 25.855.794, CUIT. 20-25855794-9, dom. Pasteur 599, Martínez, Prov. Bs. As. Domicilio: Agüero 2345, P.B. "A", Cap. Fed..

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 21.839

SURMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 09/11/02 designa presidente Ricardo Manuel Carbon y Suplente Mariana Añez Urgel renunciando Osvaldo Atilio Sopranzi y Eduardo Segundo Sopranzi. Cambia fecha de cierre al 30 de abril de cada año.

Presidente - Ricardo Manuel Carbon
N° 50.960

SURSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 88 del 6/5/03. Socios: Roberto Hugo Chacón, arg., nac., el 9/4/44, casado, comerciante, D.N.I. N° 4.605.724, domiciliado en Viel 205, 5° piso, "B", Capital y Manuel Ernesto Mougan, arg., nac. el 26/6/57, casado, abogado D.N.I. N° 13.256.680, domiciliado en Libertad 3799, Florida, Provincia de Buenos Aires; 1) SURSEG S.A.; 2) Rondeau 2395, 4° piso "C", Capital; 3) 99 años a partir de su fecha de inscripción; 4) La sociedad

tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La prestación de servicio privado de seguridad, custodia, control de ingreso, vigilancia. A tales efectos hará uso de los medios y tecnologías necesarios. Dichos servicios serán destinados a personas físicas, jurídicas y a sus bienes; 5) $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u y de un voto por acción; 6) Administración: a cargo del directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio; 7) Representación Legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio Social: 31/5 de c/año; 10) Presidente: Roberto Hugo Chacón y Director Suplente: Manuel Ernesto Mougan.

Apoderada - María Del C. Fuolon
N° 5566

TATACURA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Social: se hace saber por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 12/12/2002 se decidió modificar fecha cierre de ejercicio social al 30 de abril de cada año.

El Autorizado
N° 21.887

TECH-TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 61 del 06/05/03 pasada en el Registro 46 de esta ciudad, ha sido modificado el art. 3° del est. soc. Art. Tercero: "Tercero. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estibadores, y en todos los trámites, diligencias y operaciones relativas a la importación y exportación de mercaderías, así como en los actos de giro, retiro, despacho, depósito, tránsito y demás autorizados por las leyes y ordenanzas de Aduana; b) Informática: Fabricación, armado, importación exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; c) Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos a favor de clientes, incluyendo: a) la compra descuento de cuentas a cobrar (créditos), con alcance nacional e internacional, con o sin recurso; b) el anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos; c) la prestación de servicios de cobranzas y otros de similar naturaleza, vinculados con las operaciones antes mencionadas, llevando para ello a cabo todos los actos que resulten compatibles con el objeto social; d) celebración de contratos de factoring (factoraje); e) celebración de contratos de leasing (ley 25.248 y eventuales normas complementarias y/o modificatorias). A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Se estipula especialmente que bajo ninguna circunstancia la sociedad podrá: (1) recibir depósitos de cualquier naturaleza, con o sin interés; actuar como agente de cobro o pago; (2) actuar como agente de cobro o pago, excepto cuando tal actividad se vincule con el objeto social; (3) comprometerse en otras actividades de cobro o emisión de órdenes de pago (excepto para el cobro de deuda de la propia Sociedad); y (4) administrar tarjetas de crédito, débito o compra. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto".

Escribana - Ana María Chiesa
N° 21.870

TEPRESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. N° 61, 02/05/03, F° 203, Reg. 883, Cap. Fed. Escr. Perla Bremer. Liliana Elsa Gottardo, nac. 14/12/60, DNI. 14.148.521, CUIT. 27-14148521-6, domicilio Tucumán 327, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., y María Isabel Garza, nac. 02/01/56, DNI. 11.843.682, CUIT. 27-11483682-8, domicilio Paraguay 153, 1er. piso D, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., ambas argentinas; casadas, empresarias. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades; por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. b) Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar, todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, y c) Gestión de Cobro: Podrá comprar carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, así como también de créditos morosos de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Adminibtración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Liliana Elsa Gottardo. Directora Suplente: María Isabel Garza. Representación Legal: A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Sarmiento 767, 5° piso., Cap.. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana – Perla Bremer
N° 51.032

TROPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios a) Gustavo Adolfo Trotta, arg., nac. 4/9/47, divorc., empresario, LE. 7.611.478, CUIT. 20-07611478-2, domic. en Pavón 3353, Cap., y b) Alfonso Fernando Menarguez, arg., nac. 14/9/49, casado, empresario, LE. 7.866.727, CUIT. 20-07866727-4, domic. en Holmberg 3459, Cap.. Esc. 05/05/2003. Domic.: Holmberg 3459, Cap. Obj.: a) Compraventas, Reparaciones, Permutas, Consignaciones, Importación, Exportación y Representación de automotores, motocicletas, motos, motos de agua, lanchas y sus repuestos y partes. b) financiación hipotecaria, prendaria, inversiones de todo tipo relacionadas con el objeto principal y con los aportes y manejos societarios, quedando expresamente excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. c) En general, las comunes para este tipo de sociedad que permitan financiar las operaciones resguardando los bienes. Plazo: 99 años desde inscrip. Cap.: $ 12.000. Adm.: mín. 1 máx. 8, por 2 ej. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Alfonso Fernando Menarguez, y Dr. Suplente: Gustavo Adolfo Trotta. Representación Legal: Pte. o Vicepte., indistintamente. Cierre Ej. Anual: 30/06.

Escribano - Tomás Alberto Ruiz
N° 50.982

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACKTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/5/03 Natalia Arenas y Raúl S. Imposti cedieron sus cuotas (99 y 1) a Liliana Inés de Rosas y Angelino Arenas respectivamente, reformando el art. 4°. Asimismo se designó Socio Gerente a Liliana Inés de Rosas y se fijó sede social en Galileo 2450, PB, Dpto. "A" Capital Federal.

Socio-Gerente – Liliana Inés de Rosas
N° 50.948

ADECO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 77, inc. 4°, de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28.02.2003 e instrumento privado de fecha 07.05.2003 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 31.01.2003, ADECO AGROPECUARIA S.A., resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. 1) Instrumento de transformación: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28.02.2003 e instrumento privado del 07.05.2003. 2) Denominación: ADECO AGROPECUARIA S.R.L. 3) Capital: $ 126.038.813 representado por 126.038.813 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: (a) Agricultura y Ganadería: explotación de la agricultura y ganadería en campos propios, arrendados o ajenos. Producción, procesamiento industrial y comercialización de ganado, semillas, plantas, cereales, hortalizas y aceites, vegetales y animales. En general, producción, compra, venta elaboración, consignación, importación, exportación, industrialización, acopio y transporte de productos, sub-productos y derivados de la agricultura y la ganadería. (b) Mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en el apartado anterior. (c) Inmobiliaria: compra, venta —para sí o para terceros— de inmuebles rurales o urbanos; permuta; alquiler; administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. (d) Financiera: realización de aportes e inversiones a terceros, otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Administración: A cargo de uno o más Gerentes hasta un máximo de nueve, designados anualmente en la reunión anual ordinaria de socios. 6) Derecho de receso: No hay accionistas recedentes. 7) Composición de la Gerencia: Presidente: Alejandro Presuche; Vicepresidente Alan Boyce. Gerentes Titulares: Alejandro Quentin, Dang Tan Phan, Richard Robert Halderman, Mariano Bosch, Juan Julianelli y Pablo Viñals Blake. Gerentes Suplentes John Fitzgerald Brown, y Darin E. White Volpe. La duración de los mandatos se extenderá hasta la próxima reunión anual de ordinaria de socios.

Autorizado - Emilio Gnecco
N° 21.912

ALEJANDRO MEABES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/5/03. 1) Alejandro A. Meabes, DNI 27.120.719, argentino, empresario, soltero, 10/5/79; Esteban Meabes, DNI 28.413.065, argentino, empresario, soltero, 29/8/80, ambos dom. A. M. Cervantes 4820 Cap. 2) A. M. Cervantes 4820 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; fabricación y colocación de estructuras metálicas y accesorios; reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración; refacción y mantenimiento de inmuebles y todo otro servicio relacionado. 5) $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/4. 7) Gerente: Alejandro A. Meabes.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 5533

ALIMENTICIA CHARRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Bernardo Benítez, casado, 20.08.65, DNI: 17.343.941, Bordabehere 2795 V. G. Galvez, Santa Fe, Gerente y Juan Unzue, solt., 23.06.36, DNI: 4.177.340, E.30, C17, M.22 PB A Ciudad Evita, ambos argents., comerctes. 1) 99 años. 2) Matanza vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves, elaboración, conservación, curado, ahumado, salado, enlatado, congelación, embutidos, chacinados, comestibles, sopas, budines, preparación cueros, pieles, exportación e importación. 3) Pesos un mil. 4) Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 4) 31.12 de c/año. 6) Greg. de Laferrere 6071 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 51.016

ARTPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 14/4/03. Soc.: Atilio Luis Domenichelli, arg., cas., com., 22/4/32, DNI 4.083.861, Lavalle 553 Cap. Fed. Nora Alba Ramón, arg., cas., com., 16/10/49, DNI 6.596.614, Ayacucho 2425, Olivos P.B.A., Ariana Domenicheli, arg., solt., est., 13/10/76, DNI 25.598.236, Ayacucho 2425 Olivos P.B.A. y Jorgelina Domenichelli, arg., sol., est., 8/8/80 DNI 28.384.741, Ayacucho 2425 Olivos P.B.A. Denominación "ARTPRINT SRL". Objeto: librería y papelería comercial Capital $ 10.000 (pesos diez mil). Duración 99 años. Administrador Atilio Luis Domenichelli. Cierre de ejercicio 31/3. Sede Social Lavalle 553 Cap. Fed.

Autorizado – Gabriel Salerno
N° 51.024

AUSTRIA Y MELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 8-4-2003, se constituyó la sociedad AUSTRIA Y MELO S.R.L. 1) Daniel Patricio Gómez, 18-10-62, DNI 14.951.987, Ingeniero, domiciliado en la calle Esmeralda 1038 piso 11 Cap. Fed.; José Blanco, 28-5-35, L.E. 4.145.868, Ingeniero, domiciliado en la Avda. Córdoba 950 Piso 10, Cap. Fed.; Celeste Fabiana Gómez, 20-6-67, DNI 18.412.425, arquitecta, domiciliada en la calle Esmeralda 1038 piso 11 Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) 90 años desde su inscrip. RPC. 3) a) Constructora: b) Inmobiliarias: c) Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 2.000. 5) Cierre ejerc.: 31/12. 6) Sede: Marcelo T. de Alvear 767 Cap. Fed. 7) Gerentes: Daniel Patricio Gómez y José Blanco en forma indiv. e indist.

Escribano – Alejandro A. Sasso
N° 5560

BAYBAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sara Szacher, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de Octubre de 1935, CI 3.540.791; CUIT: 27-02390212-0: Beatriz Elena Kalierof, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de enero de 1959, DNI 13.131.302, CUIT: 27-13131302-6; Denominación: "BAYBAGS S.R.L."; Fecha de Constitución: 15 de Abril de 2003; Duración: 25 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, representación de firmas nacionales o extranjeras, distribución, comercialización en todas sus formas, tanto al por mayor como al por menor, importación y exportación de artículos e indumentaria de cuero, símil o plásticos, telas y afines, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos, incluidos productos de zapatería, marroquinería, regalería en general, accesorios de moda y relacionados a la misma, sin que dicha enumeración sea excluyente de otros rubros; Capital: $ 12.000; Administración: a cargo de dos o más gerentes, en forma individual e indistinta; Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año; Domicilio social: Independencia 3518, 3er. piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerentes: Beatriz Elena Kalierof.

Abogada – Bettina Laura Janá
N° 5538

BEBESUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 134 del 5/5/03, F° 287 Reg. Not. 1673 Cap. Socios: Gonzalo Carlos Ruiz Gui-

ñazú, nac. 23/8/58, DNI 12.639.884, CUIT 20-12639884-1, dom. R. Peña 1820 p. 3° Cap. y Magdalena Celina Ruiz Guiñazú, nac. 6/2/56, DNI 11.774.443, CUIT 23-11774443-4, com., dom. Warnes 315, Boulogne, P. Bs. As., ambos arg., casados, com. Duración: 99 años. Objeto: Ganaderas: 1. Venta de ganado, efectuar remates-ferias en instalaciones propias o de terceros; 2. Faenar e industrializar productos agropecuarios y comercializarlos en los mercados internos y externos; 3. Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos para conservación, transformación y venta de los productos; 4. Actividades ganaderas, propiciando la adquisición de reproductores de raza; 5. Adquirir y/o arrendar campos con destino a invernada o cría; 6. Adquirir artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios, semillas forrajeras. Agrícolas: 1. Vender los cereales y productos agrícolas; 2. Establecer fábricas para el manipuleo o producción de abonos, máquinas, semillas, bolsas, y materiales para la industria agrícola; 3. Propender al mejoramiento de la industria agraria; 4. Exportación e importación de los productos en su estado natural, manufacturados o industrializados. Capital: $ 3000. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designaron Gerentes a ambos socios. Sede social: Rodríguez Peña 1824 piso 3° Cap.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 50.995

BELEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 153 del 25/04/2003. Socios: cóny. 1° nup. Juan Carlos Beltrami, nac. 15/07/52, DNI. 10.548.524, CUIL. 20-10548524-8; y Alicia Liliana Venniro de Beltrami, nac. 24/03/51, LC. 6.691.736, CDI. 27-06691736-9, ambos arg., comerc., domicilio: Alvarez Jonte N° 1166, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse p/cta. prop., a través de 3°, en representación de 3° y/o asoc. a 3°, en el país y/o en el exterior a: a) Organización, instalación, explotación y administración de farmacias, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de farmacéuticos con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. b) Preparación de recetas, el despacho, expendio y venta al público de drogas, especialidades farmacéuticas, medicamentos y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana. d) Comercialización, venta al público y despacho de productos cosméticos y de perfumería. e) Importación de medicamentos, especialidades medicinales, materiales e insumos relacionados con la salud, de productos cosméticos y de perfumería. f) La participación en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos. g) Inversiones de todo tipo, pudiendo otorgar o recibir créditos con o sin garantía, avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los miembros de la gerencia, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. h) Compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general. Capital: $ 3.000.-. Administración, Representación Legal, Uso firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Juan Carlos Beltrami. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Sede social: Av. Rivadavia N° 2109, P.B., dpto. 4, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari
N° 21.902

BUACARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso de fecha 18-03-2003 factura 17974 **donde dice** Socios Natalia Renata Wetzler, argentina, naturalizada, nacida 4-10-947, casada, bioquímica, DNI 4.513.846 **debe decir**: Natalia Renata Wetzler, argentina, naturalizada, nacida 4-10-1947, casada, bioquímica, DNI 16.814.970. Socio Gerente: Juan José Buacar.

El Autorizado
N° 21.840

C & D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales, renuncia y designación de Gerentes, cambio de domicilio: C & D CONSTRUCCIONES S.R.L. (I.G.J. 30/5/1996, N° 4185 L° 100). Se hace saber por un día: a) 25/3/2003. b) Cesión cuotas sociales: Diego Fernando Segui y Carlos Alberto Chigoni ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Miguel Angel Carneri y Guillermo Hipolito Biuss. Socios: Miguel Angel Carneri 1000 cuotas sociales. Guillermo Hipólito Biuss: 1000 cuotas sociales. c) Renuncia Gerentes: Diego Fernando Segui y Carlos Alberto Chigoni. d) Designación Gerente: Guillermo Hipolito Biuss. e) Cambio de domicilio: Esmeralda 614, piso 4° "B", de esta Capital.

Apoderado – Juan Soares Gache
N° 21.837

CAMINITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 02/05/03 Soc. Miramonte Fernando Luis DNI. 10.141.212, arg., nac. 17/01/1953, divor., comerc., dom. Panamericana km. 48,5 Mapuche C.C. Pilar y Belin Jaime Simon DNI 14.900.678, arg. , nac. 11/04/1932, casado, odontólogo, dom. Roque Saenz Peña 1436, Olivos, Pcia. Bs. As. Objeto: la explotación de bar, restaurante, casa de lunch, casa de expendio de comidas, organización de eventos, reuniones fiestas y agasajos con explotación gastronómica de los mismos y toda act. relacionada con la gastronomía y cualquier otra act. anexa, o derivada que se vincule con el objeto. Cap.: $ 5000. Cierre de ej.: 31/05. Sede Soc.: Azcuénaga 898 Capital. Duración: 99 años. Administración: conjunta a cargo de los Socios Gerente Miramonte Fernando Luis y Belin Jaime Simon.

Autorizado – Guillermo Miramonte
N° 21.935

CAMPANA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Instrumento privado, se constituyó, CAMPANA VIAL S.R.L. 1) Socios: Balestrero, Pablo Daniel, D.N.I. 22.317.060, nacido el 16 de enero de 1972, de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, domiciliado en la calle Martín Fierro 822, Martín Coronado, Ptdo. de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires; Balestrero, Marcelo Fabián, D.N.I. 21.107.793, nacido el 15 de septiembre de 1969, de 33 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, domiciliado en la Calle Ricardo Rojas 611, Campana, Pcia. de Buenos Aires; Balestrero, Sergio Luis, D.N.I. 20.231.476, nacido el 17 de Julio de 1968, de 34 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, domiciliado en la Calle Ricardo Rojas 611, Campana, Buenos Aires y Balestrero, Diego Martín, D.N.I. 25.127.145, nacido el 1ero. de Noviembre de 1976, de 26 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, domiciliado en la Calle Laprida 610, Campana, Pcia. de Buenos Aires. 2) La sociedad fue constituida mediante instrumento privado de otorgado con fecha 10 de abril de 2003; 3) Denominación: CAMPANA VIAL S.R.L. 4) Domicilio: Terreda 2539, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: El objeto social será realizar, por cuenta propia o de terceros, tales como, movimientos y/o traslado de tubos, arrendamientos de grúas, palas cargadoras, y todo otro tipo de máquinas viales, transporte de cargas en general, transporte de personas, montajes industriales, excavaciones, desmontes, demoliciones, rellenos, construcciones, caminos, asfaltos, desagües y toda clase de actividades afines, preparatorias y/o derivadas para realizar esos objetos mediatos y/o inmediatos. Movimientos de suelo, reparación y mantenimiento de máquinas viales y de vehículos y maquinarias en general, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros; 6) Plazo de Duración: 10 años; 7) Capital social: Pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en cinco mil (5000) cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una; 8) Administración: Socio Sergio Luis Balestrero quien revistara el carácter de gerente y representara a la sociedad; 9) Cierre del ejercicio: 31/12/2003.

Autorizado – Federico Fornelli
N° 21.865

CONSTRUCTORA FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Gabriela Mouriño, arg., nac. 7-7-64, solt., comerc., DNI 16.972.909, CUIT/L 27-16972909-9 y Rodolfo Manuel Mouriño, arg., nac. 1-1-32, viudo, comerc., DNI 4.080.221, CUIT/L 20-04080221-6, ambos domic. Griveo 2856, Cap. Fed. 2) Priv. 5-5-03. 3) "CONSTRUCTORA FENIX S.R.L.". 4) Griveo 2852, Dpto. 1, Cap. Fed. 5) Constructora: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pudiéndolos vender al contado y/o a plazos, con financiación propia o de terceros. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas. Compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) 30 años. 7) $ 3.000.-. 8) y 9) Gerencia. Gerente: por todo el plazo: Alejandra Gabriela Mouriño. 10) 30/4.

Autorizada – Paula Speroni
N° 5547

COPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 06-05-03, se amplió el objeto social y se reformó el Art. tercero quedando redactado de la siguiente manera: Custodia en bancos, custodias personales, custodia de valores, custodia de pagadores, vigilancia en reuniones y fiestas, servicios de revisación y control de salidas de personal, asesoramiento en investigaciones criminales, civiles y comerciales, localización de deudores, prevención e investigaciones de incendios, robos y hurtos, informes laborales y comerciales, servicios de vigilancias especializadas en porterías y serenos, vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de bienes, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 5549

CORPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales, modificación art. 4°, renuncia y designación de Gerentes: CORPUS S.R.L. (I.G.J. 14/3/1996, N° 1788 L° 104). Se hace saber por un día: a) 24/6/2002. b) Cesión cuotas sociales: César Federico Sánchez, Ursula Pía Tropper y Carlos César Legardon ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Federico Andrés Cancellieri y a Roberto Ismael Ciminio. c) Modificación art. 4° de los estatutos: Capital Social: $ 30.000.-. Socios: Federico Andrés Cancellieri 270 cuotas sociales. Roberto Ismael Cimino 30 cuotas sociales. d) Renuncia Gerentes: Ursula Pía Tropper y Carlos César Legardon. e) Designación Gerente: Federico Andrés Cancellieri.

Apoderado – Juan Soares Gache
N° 21.838

CORSETERIA INFORMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/12/01, ratificado el 27/12/02 se resolvió la reforma de la cláusula cuarta del contrato social: Capital: $ 10.000 y se designó Gerente a Eduardo Miguel Maher por 3 años.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 50.976

CORTE, DODERO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Luís Gonzaga Leone Dodero, 37 años, solt., austríaco, despachante, DNI: 92.383.138, A. Argentina 1864 Boulogne, Gerente y Guy Bruce Corte, 46 años, divorc., estadounidense, despachante, DNI: 92.024.553, Perú 457 PB F Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Gestión y logística para transporte mercaderías, asesoramiento comercio exterior, despachos aduana, comercio internacional. Compraventa, construcción, arrendamiento inmuebles. Financieras: aportes capital, financiaciones, compraventa títulos. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos dieciséis mil. 4) Gerente: Luis Gonzaga Dodero. 5) 31.03 de c/año. 6) Perú 457 PB Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 51.021

CUATRO CENTINELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Socios: Martín Elissondo, argentino, divorciado, DNI 8.003.333, CUIL 20-08003333-9, María Clara Alverte, argentina, divorciada, DNI 14.857.288, CUIL 27-14857288-2, Juan Manuel Elissondo, argentino, soltero, DNI 28.200.540, CUIL 23-28200540-9, y Agustín Elissondo, argentino, soltero, DNI 29.754.638, CUIL 20-29754638-5, todos domiciliados en Rodríguez Peña 2025, 5° "B", Capital Federal. Constitución: sociedad de responsabilidad limitada, instrumento privado del 15/4/2003, firmas certificadas por escribana pública María Nélida Sagua. 3) Denominación: CUATRO CENTINELAS S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 50 años, prórroga por unanimidad. 6) Objeto: realizar: por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Actividades agrícolo-ganaderas: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. c) Todo tipo de operaciones agrícologanaderas, las que pueden extender hasta la etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, d) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para preparación de alimentos para ganado y aves. Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. e) Realizar todas las operaciones emergentes de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. f) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. 2) Comprar y vender tierras para plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. 7) Capital: $ 12.000 formados por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Martín Elissondo: 30%, María Clara Alverte: 30%, Juan Manuel Elissondo: 20%, Agustín Elissondo: 20%. Integrado 25% conforme art. 149 L.S. 8) Administración y Representación: 2 socios gerentes. Asumen gerencia: Martín Elissondo y María Clara Alverte. Para obligar a la sociedad: firmas conjuntas de los dos socios gerentes con más denominación CUATROCENTINELAS

S.R.L. 9) Deliberación: Asamblea. Resoluciones se adoptarán por mayoría del capital social. Mayoría especial: unanimidad para modificación contrato social. 1 0) Cesión de cuotas a terceros: Derecho de preferencia de los socios y/o sociedad. 11) No disolución por fallecimiento ni incapacidad legal de uno o más socios. 12) Disolución y liquidación: Ley 19.550 y/o sus modificaciones o sustitutivas. 13) Ejercicio: 31/12 de cada año. 14) Distribución ganancias: a) 5% reserva legal hasta completar 20%; b) Retribución administradores; c) reservas facultativas; d) remanente distribuido conforme aportes, pérdidas igualmente soportadas. 15) Sede social: Rodríguez Peña 2025, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada / Autorizada – Andrea Lidia Alvarez
N° 51.037

CHAPAS PROCESADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 01-03-03; 2) Socios: Furon, Claudia Silvia, arg., cas., nac. 21-01-63, DNI 16.493.377, dom. en Sarratea 85, Morón, Pcia. de Bs. As., Furon, Estela Herminda, arg., cas., nac. 21-01-63, DNI 16.493.374, dom. en Alegria 797, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) CHAPAS PROCESADAS S.R.L. 4) Florida 520, 3° 315, Cap. Fed. 5) Fabricación de piezas oxicortadas y comercialización en materiales ferrosos y no ferrosos para matricerías, industria y construcción en general. 6) 99 años. 7) $ 5000 div. en 500 cuotas de $ 10 c/u. 8) Ejercicio 31-03. 9) Adm. Dir. Gerentes Furon, Claudia Silvia y Estela Herminda.

Autorizado – Marcelo H. Furon
N° 51.010

DELMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por instrumento privado 25/3/03. Socios: José Luis Prestia, arg., soltero, comerciante, nacido el 14/12/81, D.N.I. N° 29.249.926, C.U.I.L. n° 20-29249826-9, domicilio Ituzaingó n° 239 Moreno Alejandro Ricardo Alvaro Bouzas, arg., casado, comerciante, nacido el 23/12/59, D.N.I. n° 14.193.459, C.U.I.T. 20-14193459-8, domiciliado Salvador M. del Carril n° 134 de Paso del Rey. Denominación: "DELMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio calle Ciudad de La Plaz n° 2070 piso 8° "A" Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: 1) La elaboración, producción, consignación y comercialización de productos, drogas y medicamentos para uso humano y veterinario. Perfumería y afines. La comercialización de equipos de laboratorio, insumos e instrumental para uso en medicina, odontología y veterinaria, ejerciendo su dirección técnica por intermedio, de profesionales con titulo habilitante. 2) Construcción de obras y servicios públicos por si, por terceros, o como adjudicatarios de licitaciones publicas. 3) La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y/o forestales, la comercialización y transporte de sus productos. 4) La compraventa, permuta locación refacción de inmuebles urbanos y/o rurales. 5) La comercialización en todas sus formas de todo tipo de rodados. 6) La elaboración, producción comercialización y transporte de todo tipo de alimentos. 7) La elaboración, producción, comercialización y transporte de herramientas mecánicas o manuales, o productos de ferretería. 8) La importación y exportación de todos los productos y bienes mencionados en los rubros antecedentes. Duración: 20 años. Capital social: $ 10.000. Administración y fiscalización: Gerentes ambos socios. Duración: dos ejercicios. Representación legal: Gerentes. Cierre de ejercicio 30 de junio.

Abogada – Analía Miloni Widmer
N° 21.843

DIESEL AN-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 10-02-03; 2) Socios: Di Rosso Silvia Teresa, arg., cas., nac. 25-07-58, DNI 12.535.458, dom. en Carlos Pellegrini 3377, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., Bologna Stella Maris, arg., cas., nac. 26-12-64, DNI 17.257.004, dom. en Ascasubi 1760, Wilde, Pcia. de Bs. As., 3) DIESEL AN-CAR S.R.L. 4) Florida 520, 3° 315, Cap. Fed. 5) Fabricación, reparación, compra, venta de repuestos automotor y/o maquinarias, como así también a la prestación de servicios de reparación de todo tipo de vehículos y/o maquinarias. 6) 99 años. 7) $ 5000 div. en 500 cuotas de $ 10 c/u. 8) Ejercicio 31-03. 9) Adm. Dir. Gerentes Di Rosso Silvia Teresa, Bologna Stella Maris.

Autorizado – Marcelo H. Furon
N° 51.011

DISTRIBUIDORA G Y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 6/5/2003 Socios Lucía Isabel Salgado, arg., nac. 23/12/1947, cas., comerc. LC 5.866.032 CUIT 27-05866032-4, domic. Cachimayo 112 Cap. Fed. y Nelly Ghirri, arg., nac. 19/06/1929 sol., comerc., DNI 493236, CUIL 27-00493236-1, domic. Matheu 649 Cap Fed. Denominación: DISTRIBUIDORA G y S S.R.L. Domicilio: Lavalle 1569 —7° piso— of. 712, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, mandato, representación, permuta, consignación, almacenaje, distribución, fraccionamiento, alquiler y/o leasing de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales y útiles, relacionados con la librería comercial y las artes gráficas, máquinas de escribir, calcular, computadoras nuevas o usadas, su mantenimiento y reparación así como todo tipo de equipos periféricos, repuestos, accesorios, insumos, componentes y venta de software y hardware, fotocopias, impresos, duplicaciones, anillados, plastificados, sellos, copias autenticadas, venta de papel de todo tipo y librería comercial y contable Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 3000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u totalm. suscriptas en la siguiente forma Lucía I. Salgado 1500 cuotas $ 1500, y Nelly Ghirri 1500 cuotas $ 1500 que se integran 25% en efvo. Cierre del ejercicio 31 de marzo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente Nelly Ghirri.

Contador – Carlos A. Gay
N° 5539

ELEGANCE MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación de fecha 28-04-03, N° 5257: En el punto 2) **donde dice**: 23-04-2003, **debe decir**: 24-04-2003; y **donde dice**: se designa gerente a: Romina Concepción Quiroga Quintana **debe decir**: se designan gerentes a: Ramón Argentino Cuenca y a Romina Concepción Quiroga Quintana.

Autorizada – Patricia Peña
N° 5574

EMPRENDIMIENTOS CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 346 f° 726 del 6/5/2003. Reg. 1369 Cap. Fed. Socios: Juan Pablo Marcantonio, nacido 4/11/67, divorciado, DNI 18.618.997, CUIT/CUIL 20-18618997-4, comerciante, domicilio Entre Ríos 34 Acassuso, Pcia. Bs. As.; Hernán Pérez Domenech, nacido 26/11/68, casado, DNI 20.568.377, CUIT/CUIL 20-20568377-2, contador, domicilio Garibaldi 367, San Isidro, Pcia. Bs. As. y José Alberto Ricagno, nacido 24/12/67, casado, DNI 18.462.428, CUIT/CUIL 20-18462428-2, empleado, domicilio Gurruchaga 1998, Ciudad de Bs. As. todos argentinos; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, pizzería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te y productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC. Capital: $ 3.000.- representado por 300 cuotas de $ 10.- totalmente suscripto por partes iguales. Integración 25% en efectivo. Administración, Representación legal y uso de firma: uno o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no, por el término del contrato. Gerente: Hernán Pérez Domenech. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Gurruchaga 1998, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Susana Claramut
N° 21.841

F RESINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Luis Biotti, argentino, industrial, 11-06-1932, casado, L.E. 4.817.513, domicilio Av. Santa Fé 3681 piso 17 "H", Cap. Fed.; Francisco Alberto Guglielmo, argentino, técnico químico, 10-04-1952, casado, DNI 10.314.561, domicilio Viamonte 5344, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; y Domingo Luis Degennaro, argentino, técnico químico, 06-06-1964, casado, DNI 16.785.540, domicilio Ramón Castro 5657, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; 2) 01/04/03. 3) F RESINS S.R.L. 4) Florida 683, piso 4° "36", Cap. Fed.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La producción, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materia prima a partir de productos químicos, para su aplicación industrial; b) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales, nacionales y extranjeros, referentes a los mencionados productos; c) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con dichas actividades. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años. 7) $ 10.000.-. 8) 31/01 de cada año. 9) Directorio: Gerente: Francisco Alberto Guglielmo y Mauro Gastón Guglielmo.

Autorizado – Gustavo A. Pisauri
N° 21.836

FABISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Castro, arg., sol., 26 años, dom. en Roque Pérez 5614, Isidro Casanova, partido de La Matanza (B.A.), DNI. 25.544.747 y Sandra Albano, arg., sol 36 años, DNI 18.195.808, dom. en Paso 2303, Lomas del Mirador (B.A.); 2) Ins. Priv. 30/4/03; 3) "FABISAN S.R.L."; 4) Yerbal 5108, Cap.; 5) a la administración de bienes de particulares y/o de sociedades , ya sea comerciales y/o civiles pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles; inmuebles, urbanos y rurales; semovientes; sumas de dinero; derechos; acciones; valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; 6) 50 años a partir de su insc.; 7) $ 2.000; 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios Gerente: Fabián Castro; 9) 31/12 de cada año.

Abogado – Luis Federico Capmany (h.)
N° 50.944

FULL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv de fecha 10-4-2003, se constituyó la sociedad FULL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Luis Héctor Zalamea, 28-6-43, divorciado, Licenciado en Relaciones Industriales, DNI 4.415.285; Ezequiel Luis Patricio Zalamea, 10-1-76, soltero, comerciante, DNI 24.994.741; Sabrina Patricia Zalamea, 7-5-78, comerciante, DNI 26.621.051, todos argentinos y domiciliados en Lima 369, Piso 2 "C" de Cap. Fed. 2) 90 años desde su inscrip. RPC. 3) La prestación del servicio de marketing, y de promoción de todo tipo de productos. Organización y asesoramiento sobre eventos de publicidad y venta de productos. Asesoramiento en marketing y publicidad. b) La creación, organización, promoción y publicidad de todo tipo de eventos comerciales, ferias, exposiciones, c) La logística de medios de transporte, personal, hotelería, catering, iluminación, sonido comunicaciones, sistemas y demás medios a los fines de la organización de los eventos enunciados. d) Representaciones, servicios, mandatos y agencias en relación a las actividades de la sociedad. e) Servicio de recursos humanos en todas sus especialidades y categorías. f) Constructora: g) Ingeniería: 4) $ 2.000. 5) Cierre ejerc.: 31/12. 6) Gerente: Luis Héctor Zalamea. 7) Sede: Lima 369, Piso 2° Dpto. "C", de Cap. Fed.

Abogada – Claudia Liliana Singerman
N° 5559

GALOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Javier Galperín, soltero, argentino, 17/9/68, médico, DNI n° 20.477.080, Clay 2836, piso 3, Dto. "D" Capital; Juan Pablo Otero, soltero, argentino, DNI 18.515.728, médico, 11/9/67 Maure 2455, piso 6°, Dto. "40" Capital. 2) 05/05/2003; 3) GALOT S.R.L.; 4) Av. Corrientes N° 2565, 8° 10 Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación y cobertura de toda clase de servicios médicos, asistenciales, sanatoriales, consultas clínicas, diagnóstico por imágenes y demás aspectos vinculados a la salud; explotación de laboratorios, compra, venta, representación, comisión, importación, exportación y distribución de materiales, bienes y servicios referidos o relacionados al objeto social. 6) 99 años; 7) $ 2.000.-. 8) a cargo de los socios gerentes Gustavo Javier Galperín y Juan Pablo Otero en forma conjunta por todo el plazo social. 9) 31 de agosto.

Abogada – Valeria Szterenlicht
N° 50.987

GERIHOGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28-6-84 N° 2798 L° 84 de SRL. Celso Bernardo Ghiggia, cede a Doris Sofía Bril, arg., casada, DNI 5.116.710, empresaria, dom. Juncal 3366 4° Cap. Fed., 50.000 cuotas de 0,001 v$n c/u. Modifica contrato: aumenta capital a $ 2.000 repres. por 2000 cuotas 1 v$n c/u; establece plazo duración 70 años desde inscripción 28-6-84; designa socios gerentes por tiempo indeterminado a José Leonardo Niepomniszcze y Doris Sofía Bril indistintamente, quienes aceptan cargos.

Escribano – Norberto A. Giannotti
N° 50.988

GORRITI 5612

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lionel Jorge Kazsdan, arg., soltero, 23/3/77, empresario, DNI 25.647.607, dom. Charlone 236, Cap., Roberto Enrique Furchi, arg., soltero, 21/7/76, empresario, DNI 25.400.936, dom. Av. Cabildo 3465, 2° A, Cap., Federico Martín Codner, arg., soltero, 14/4/80, empresario, DNI 28.165.500, dom. Av. del Libertador 7395, Cap. y Matías Gastón Sanguinetti, arg., soltero, 5/10/76, empresario, DNI 25.597.842, dom. Av. del Libertador 7395, Cap. 2) Instr. Priv. 5/5/03 3) Gorriti 5612 Cap. 4) a) La explotación comercial, instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, pub, confitería, restaurant y salones de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la gama gastronómica; toda clase de artículos alimenticios; pudiendo además realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; realizar y organizar fiestas, brindar servicios de catering y organizar eventos sociales y culturales. b) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de artículos y productos alimenticios y del rubro gastronómico. c) Explotar en los pubs, bares, confiterías, teatros y/o afines, pertenecientes o no a la sociedad todo género de espectáculos y eventos musicales, de café concert, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal. d) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, y toda otra actividad relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería u hospedaje. e) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos para fumadores de venta libre y legal, pipas, habanos, tabacos, puros, ci-

garros, narguilas y todos los productos anexos a esta categoría. 5) 99 años. 6) $ 3000. 7) y 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de 5 años, con la mayor amplitud de facultades. 9) 31/12. Gerente: Lionel Jorge Kazsdan.

Abogada – Carla C. Patané
N° 5540

IMEX ARGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Biuvol, Eduardo Hugo, argentino, casado, contador público, mayor de edad, con domicilio en Caracas 353 Piso 5° Dto. C de Cap. Fed. y DNI 4.540.571; Manusovich, Damián Marcelo, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en Hilario de Almeira 4818 de Cap. Fed. y DNI 23.303.966. 2) Constitución: Instrumento Privado del 16/4/2003. 3) Denominación: "IMEX ARGENTA SRL". 4) Domicilio: Arce 430 7° Piso Dto. B, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, exportación o importación, compraventa, explotación, consignación, distribución, licitación y representación de materias primas y productos elaborados, semielaborados o manufacturados, derivados de textiles, cueros, plásticos, fibras sintéticas, cauchos, en todas sus formas; sean estos comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercializadora: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, licitación, depósito, acopio, intermediación, permuta, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentarias, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas e insumos que las componen; de materia prima consumible, procesada o no, elaborada o manufacturada en todas sus formas y estadios, sean estos vegetales, frutas, oleaginosas, legumbres, hortalizas, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro; de todo tipo de carnes (bovino, ovino, porcino y caprino) y pescados; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados; productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturadas o en su faz primaria; c) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, constitución de y otorgamiento de hipotecas y prendas y otras garantías reales, créditos en general con garantía real y/o personal, compra venta de derechos y créditos compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público; d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, franquicias, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en los incisos a), b) y c) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente por el plazo que dure la sociedad. Se designa Gerente a Manusovich, Damián Marcelo. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Enrique José Lafauci
N° 51.023

KAPARÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. E. del 6/5/03 resolvió por unanimidad cambiar el objeto social que queda así: operac. de import. y export. de prod., bienes y servicios, como ser: prod. cárnicos, menudenc. y derivados, prod. text y de explot. agrícologan., de farmacia, medicam. e insumos hospital.; fabricac. y comercializ. de indumentaria textil y de cuero en todas las etapas de industrializ.; comisionista, consign. y administ. de bienes.

Contador – Rafael Salavé
N° 50.986

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 11/3/03 entre Ricardo Alcazar y Rodrigo Antonio Alcazar, socios de "LA CABALLERIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Ricardo Alcazar, cede, vende y transfiere a Rodrigo Antonio Alcazar, 22.042 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. El precio de la cesión es de $ 18.000. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así. 4°) Capital: $ 120.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 50.946

LABORATORIO REINA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 5/5/03. 2) LABORATORIO REINA MARIA S.R.L. 3) Costa, María Victoria, DNI 14.916.907, 22/11/61, solt., Olazábal 1584 P 6° "D", comer.; Baila María Luz, DNI 4.932.631, 21/6/44, divor., Beruti 4565 P 8° "C", comer.; Marini, Marcelo Andrés, DNI: 20.665.145, 25/2/69, cas., Arce 319, P 7°, ingen.; Bresciani, Fernando Gastón, DNI 23.101.190, 14/12/72, solt., Oro 3050 P 7° "C", ingen.; todos arg. y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades relacionadas y/o vinculadas al ramo de cosmética y perfumería, tales como: a) Comerciales e Industriales: Elaboración, transformación y comercialización —tanto en el mercado mayorista como en el minorista— de materias primas, semielaborados y productos terminados, como también de composiciones químicas para la perfumería y la cosmética en general, y la explotación de materias primas naturales necesarias; compra venta y consignaciones, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de materiales, materias primas, semielaborados y/o productos terminados de cosmética, perfumería, aseo personal, especialidades aromáticas, descartables, materiales y equipos para laboratorio, líquidos desinfectantes y antisépticos, productos de higiene, de tocador, de herboristería y/o dietético, prestación de servicios y regalos en general. Todo ello con sus materias primas, productos, subproductos en cualquier etapa de su elaboración. Tomar u otorgar comisiones, representaciones, distribuciones y/o franquicias, tanto en el país como en el extranjero, de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores y cualquier otro producto de cosmética, perfumería y aseo personal. Industrialización y comercialización de productos y servicios para belleza e higiene en general, sus anexos, conexos y derivados. b) Exportación o importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas, relacionadas y vinculadas al ramo de cosmética y perfumería. c) Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, distribuciones, concesiones y servicios, administrando derechos, bienes tangibles e intangibles y capitales de terceros. d) Financieras: Financiación y realización de operaciones afines complementarias de cualquier clase relacionadas con lo señalado precedentemente. 5) Beruti 4565 piso 8° Dpto. "C". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente Maria Victoria Costa.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5556

MARGONCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alicia Baumann de Di Liscia, arg., cas., nac. 23/1/38, docente, LC 3.671.026, dom. Entre Ríos 199, Acassuso, Bs. As., Carlos Gonzalo Ortiz de Zárate, arg., sol., nac. 10/3/66, abogado, DNI 18.118.382, dom. Ricardo Gutiérrez 1004 2° "A" Olivos, Bs. As.; Alberto Raúl Di Liscia, arg., cas., nac. 19/2/62, empleado, DNI 14.818.650, dom. Corrientes 836, Don Torcuato, Bs. As. 2) Instum. Priv. 19/6/01. 3) Domicilio: Viamonte 1592 7° "E". Cap. 4) 20 años. 5) La sociedad tiene por objeto la enseñanza en general y de idiomas extranjeros en particular. Comprendiendo: a) cursos y clases dictados sobre materias incluidas en los planes de enseñanza oficial de la Dirección General de Cultura y educación de la Provincia de Buenos Aires u organismo sustituto en el futuro, implementadas de acuerdo a contenidos que aun en forma parcial respondan a planes de estudios oficiales o incorporados a la enseñanza oficial, expidiendo certificados de estudios o títulos que podrán incluir diferentes grados de nivelación con referencia a la enseñanza oficial; cursos y clases dictados sobre materias incluidas en los planes de enseñanza oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o de cualquiera de las provincias argentinas. Todo ello, tanto respecto de la Educación General Básica, y/o de la educación Polimodal. b) Dictar cursos de capacitación dentro de la Red Federal de Formación Docente Continua, de acuerdo a lo establecido al respecto por la Ley Federal de Educación, sus complementarias y accesorias, así como lo que establezcan las normas que en el futuro la reemplacen. c) Podrá dictar otros cursos o seminarios, de información, formación, capacitación, y/o perfeccionamiento, referidos a cualquier disciplina del conocimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, en particular, impartiendo la enseñanza por sí, o por intermedio de terceras personas físicas o instituciones, pudiendo subcontratar los servicios necesarios para ello, así como celebrar convenios con cualesquiera institución pública o privada dedicada a la actividad docente o afín. 6) Capital: $12.000. 7) La administración y representación, y uso de la firma social estará a cargo de los socios o no en forma indistinta, quienes revisten la calidad de gerentes y por el término que dure la misma. 8) Ejercicio: 28/2.

Autorizada – M. Marcela Martínez La Rocca
N° 51.006

MEJOR VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 28/4/03, Gustavo Luis Antonell, arg. casado 6/8/88 DNI 20.771.185 Optico Río de Janeiro 3278 Castelar Pcia. Bs. As. María Laura Cobas arg. sol. 3/4/71 DNI 22.156.374 Migueletes 576 1° "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Venta de artículos de óptica y fotografía prestación de servicios de reparación y asesoramiento participación en licitaciones públicas privadas. Importación exportación de aurículos de Optica; Capital pesos seis mil, ad/repres/uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual socios o no por cinco ejercicios, siendo reelegible. Sede Social Marcelo T. de Alvear 2235, Capital. Gerente Luis Antonelli y/o María Laura Cobas que aceptan los cargos. Cierre ejercicios 31/3.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 50.937

MOBILE PHONES SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hernán Sergio Felipetta, arg., 7/7/71, casado, DNI 22.302.740 y Patricia Fernanda Biasotti, arg., 28/8/68, casada, DNI 20.426.244, ambos empresarios y dom. Húsares 2255, 7° "2", Cap. Fed. 2) Fecha acto: 6/5/03. 3) Denominación: MOBILE PHONES SOLUTIONS S.R.L. 4) Sede social: Avenida Federico Lacroze 2525, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Proyecto, asesoramiento, instalación, mantenimiento y explotación de centrales de conmutación telefónica y equipos de telefonía básica y celular, radio y telecomunicación y teleinformática, redes de transferencia de información por medios electrónicos, fibra óptica, radar u otros medios actuales o futuros, monitoreo de alarmas, rastreo satelital, internet y TV satelital. b) Comercialización de aparatos electrónicos, piezas, suministros y, en general, productos y servicios conexos al rubro. e) Ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con la actividad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 4.000, en 400 cuotas de V.N $ 10 c/u, con dcho. a un voto. Suscripción: Hernán Sergio Felipetta: 340 cuotas. Patricia Fernanda Biasotti: 60 cuotas. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y Representación: La administración estará a cargo —en forma individual e indistinta— de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Hernán Sergio Felipetta. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada – Sheila Giselle Samaniego
N° 51.030

MOTO ALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/04/03. Se const. Socios: Silvia Inés Diaco, 22/10/71, DNI 22.366.867, dom. Zamudio 5935, Cap. Fed.; Pablo Gabriel Fernández, 28/04/70, DNI 21.644.182, dom. Gavilán 3635, Cap. Fed., ambos arg., sol., comerc. Denom.: MOTO ALE SRL. Durac.: 99 años. Obj.; Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades siguientes: a) Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar y comercializar en general y bajo cualquiera de sus formas productos alimenticios y regalos empresarios, al por mayor y menor; b) Organizar y realizar todo tipo de eventos empresariales; e) Realizar servicios de mensajería, remisería y autos de alquiler, clasificación, armado y distribución de mailings, contratos de publicidad y servicios generales para empresas; d) Organizar y comercializar servicios de turismo tanto nacionales como internacionales; e) Operar como importador y exportador. Capital: $ 1.000.- Cuotas de $ 10.- c/u. Sus.: Silvia I. Diaco $ 500.-, Pablo G. Fernández $ 500. Sede: Nazca 3699 Cap. Fed. Gerente: No Socio. Cierre: 31/03.

El Autorizado
N° 50.961

MURADELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 66 del 23-4-2003 Reg. 1386 F° 222, se constituyó "MURADELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Carmen Lodeiro, española, 09-10-30, viuda 1ras. nup. c/ Manuel López, 72 años, empresaria, DNI 93.367.006, CUIT 27-93367006-1, Doblas 72 piso 3 Cap. Fed.; Jorge Omar Avalos, arg., 03-12-54, cas. 1° nup. c/María Rosa Aguirre, 48 años, diseñador gráfico, DNI 11.399.114, CUIT 20-11399114-4, Av. La Fuente 1250 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, instalación, explotación de pizzerías, confiterías, bares restaurantes, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico, y a la compra de cuotas sociales, acciones y fondos de comercio. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o ajenos y fraccionamiento de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones, a profesionales con título habilitante, será realizada, únicamente, a través de los mismos A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3000.-. Administración: un gerente por 2 ejercicios. Ejercicio: cierra 31/3 c/año. Sede social y fiscal: Paseo Colón 445 Cap. Fed. Socio Gerente: Carmen Lodeiro, quien acepta el cargo.

Escribana – Liliana Silvia Conforti
N° 50.964

NEGOCIOS AGRARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Félix Lucio lrastorza, arg., solt., 62, comer., DNI 6.646.184, Yrigoyen s/n Cba., Marcela Paticia Méndez, arg., solt., 42, comer., DNI 18.204.085, Gral. Bustos 935 Cba. 3) Esmeralda 819 1° B Cap. 4) 99 años. 5) Ganadera y frigorífica, agropecuaria, productor y consignatario de hacienda y cereales, comerc. de semillas, agrícolas, inmob., agropecuaria, forestal, import., export., representaciones y comisiones. 6) $ 5000. 7) Gte. Irastorza, F L. 8) 30-04.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 5551

OM MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. Priv. del 5/5/2003, 2) Socios: Ricardo D. Macri, arg., nac. 16/2/56,

casado, empres., DNI 11.848.961, CUIT 20-11848961-7, dom. Av. Rivadavia 7589 5° "A" Cap. Fed.; Enrique N. Oddino, arg., nac. 25/5/73, casado, empresario, DNI 23.235.688, CUIT 20-23235688-0, dom.: Cerrito 520 9° A Cap. Fed. 3) Denominación: OM MAQUINAS S.R.L. 4) Domicilio: José Bonifacio 2417 4° A Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la fabricación de reductores, sus componentes, motores eléctricos y accesorios todos especiales, para transporte vertical, actuar como importadora y exportadora de los mismos y la venta del rezago solo en mercado interno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de los ejercicios; Gerente Ricardo D. Macri y Enrique N. Oddino. 9) 30 de Abril de cada año.

Autorizado – Hugo E. Diz
N° 50.998

PRAJIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado, del 29/04/03: Jorge Osvaldo Elías, arg., cas. 1ras. nup. con Alicia Golbert, 28/06/48, empresario, DNI 5.394.690, domiciliado en Ciudad de la Paz 2611 1° Cap. Fed., CUIT 23-05394690-9 y Daniel Fabián Golbert, arg., cas., 1ras. nup. con Etel Adriana Varni, 17/07/61, comerciante, DNI 14.680.265, domiciliado en Uriarte 1713, Cap. Fed. CUIT 20-14680265-7, Denominación: PRAJIM S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración/empresaria de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales de explotación de: 1) Servicios: manufactura, fabricación, distribución, y comercialización. a) Limpieza, higiene, saneamiento ambiental, recolección y tratamiento de residuos y efluentes. Mantenimiento de edificios y sus instalaciones; b) Explotación del ramo de la gastronomía en general, prestando servicio gastronómico a instituciones o personas, incluyendo la explotación de negocios de expendio de comidas y bebidas en ámbitos privados y/o públicos. 2) Actividades comerciales: mediante la compra y venta de bienes y mercaderías relacionadas con la actividad descriptas en el objeto social; 3) Provisión de personal: Proveer personal, para cubrir las necesidades laborales de todo tipo a empresas privadas y organismos estatales, tanto en la Capital Federal, como en las Provincias, con excepción de la provisión de personal eventual, conforme lo reglado por la ley 24.013 y decreto 342/92. Mediante contrato previo se podrá suministrar mano de obra profesional, técnica y operarios especializados o no. 4) Exportación e importación: de máquinas, rodados, muebles, útiles, productos, mercaderías, repuestos y frutos del país, manufacturados o no, elaborados o semielaborados; 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, tales como promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, y urbanización en general. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Ejerc.: 28/02 c/año. Sede: Acevedo 528 7° "B" de Cap. Fed. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Jorge Osvaldo Elías.

Abogada – Carolina A. Trapanese
N° 50.977

PULIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 363 del 6-5-2003. Socios: Carlos Alfredo Nista, argentino, nacido 3/9/41, vdo. primeras nupcias de Alicia Galeano, LE 4.375.854, CUIL 20-04375854-4, Ingeniero Mecánico, dom. en Av. Dellepiane 4208, 1° "2" Cap. Fed. y Luis Norberto Schweigmann, argentino, nacido 15/07/51, cas. primeras nupcias con Alicia Beatriz Caccionatore, empleado, DNI 10.112.800, CUIL 20-10112800-9, dom. en Francisco Chelia 3231, La Lucila, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas; el acabado superficial y pulido, así como el tratamiento y terminación de todo tipo de piezas metálicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 3000 dividido en 300 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. Administración y Representación: a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Carlos Alfredo Nista y Luis Norberto Schweigmann. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Cap. Fed.

Escribano – José Luis Alvarez
N° 21.832

QUIMICA CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 14/04/03, socios: Beatriz López García, argentina, soltera, comerciante, 26/12/59, D.N.I. 10.197.998, Coronel Pagola N° 3655, Cap. Fed. y Marcelo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, 7/4/66, D.N.I. 17.824.973, Araujo N° 354, Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto social: Industriales: Mediante investigación y fabricación de productos químicos ecológicos, productos químicos de origen mineral, vegetal, animal o sintéticos, elaborados o semielaborados, para usos industriales, agrarios automáticos, aeronáuticos, navales, domésticos, galvano plásticos y plásticos. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos relacionados con el objeto industrial. Adquirir o registrar patentes, marcar, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, fórmulas, máquinas o herramientas que se relacionen con el objeto industrial. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Administración: Marcelo Alvarez en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Ulrico Schmidt N° 5612, Cap. Fed.

Héctor Francisco Taverna
N° 5561

S.R.I. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/5/2003; 2) Arturo Cosme Grant, arg., nac. 19/2/72, casado, empleado, DNI 22.644.030, CUIL 20-22644030-6, Valentín Vergara 1037, "G", Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Jorge Víctor Cristóbal, arg., nac. 11/3/49, soltero, Lic. en Química, LE 7.672.280, CUIT 20-07672280-4, Guido 445, torre 1, 11°, "A", Quilmes, Pcia. Bs. As.; 3) "S.R.I. CONSULTORES S.R.L." 4) Rondeau 2844 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Consultora: Prestación integral de servicios, asesoramiento técnico y jurídico y docencia en asuntos regulatorios, registros de establecimientos elaboradores y productos, en materias relacionadas a los temas administrativos, societarios, y de las ciencias químicas, con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, dirección, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Comercial: Comercialización, distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de productos elaborados o no y materias primas. Mandataria: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 1.500.-. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad actuarán en forma indistinta, con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley; 9) Gerente: Jorge Víctor Cristóbal. 10) 31/12.

Escribana – Isabel Martínez Diego
N° 21.908

SEPELIOS DEL RECUERDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/4/03 Francisco Barrenechea cedió a Eduardo Larosa: 3.000 cuotas. Dora Verón cedió a Fabián Marcelo Vidotto, argentino, casado, comerciante, 27/2/63, DNI 16.343.920, Larrea 476, Quilmes: 6.000 cuotas. Gerencia: Francisco Barrenechea/Dora Verón renunciaron; Eduardo Larosa/Fabián Vidotto: aceptaron gerencia indistinta: reformó art. 5.

Abogado – F. Alconada
N° 5565

SOL DE PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge E. Penas, arg., casado, com., DNI. 8.019.590, nac. 24/10/49; Olga H. Donis, arg., casada, com., DNI. 11.466.360, nac. 24/1/55, y María P. Penas, soltera, DNI. 26.706.277, nac. 7/11/79, dom. socios Gallo 606, Torre 2, piso 23, Dpto. 2 CABA 2) 5/5/2003. 3) SOL DE PINAMAR S.R.L. 4) Gallo 606, Torre 2, piso 23, Dpto. 2, C.A.B.A. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento y de todo tipo de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil, sin limitación alguna, las que de corresponder, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a los reglamentos que fijan la actividad. Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros y gestión de negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 3000. 8) Gerente: Jorge E. Penas, tiempo ind. 9) 30/04.

Autorizado – Héctor J. Caserío
N° 5545

STRATEGY RESEARCH LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 23/4/03 se resolvió modificar el Contrato Social: Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, actuación separada e indistinta, elegidos por tiempo determinado o indeterminado (art. 5); Denominación: modificar el nombre de la sociedad a Synovate (Direct.) S.R.L. (art. 1) y fijar la sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
N° 296

TEKNOVENTILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marcelo Armando Gutiérrez, argentino, nacido el 08-12-56, casado, comerciante, DNI. 12.808.430, CUIT. 20-12808430-5, domiciliado en Melián 7964, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As.; y Rubén Oscar Gutiérrez, argentino, nacido el 17-01-62, casado, empleado industrial, DNI. 14.855.463, CUIT. 20-14855463-4, domiciliado en José Hernández 2567 P.B. Dto. 4°, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 02-05-2003. 3) TEKNOVENTILACION S.R.L. 4) José Hernández 2567 PB Dto. 4° de Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación de equipos de ventilación, extracción, calefacción y refrigeración. Elaboración y comercialización de elementos de zinguería y afines. Instalación y montaje de los mismos. b) La comercialización, reparación y mantenimiento de los equipos mencionarlos en el inciso a. c) Importación y exportación de materas primas y/o componentes necesarios, maquinarias, accesorios y repuestos relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos circo mil ($ 5.000) dividido en 5000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de abril de cada año. Se designa gerente a: Marcelo Armando Gutiérrez.

Apoderada - Patricia Peña
N° 5575

TUPY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27-04-00 N° 2388, L° 113 de S.R.L., Tupy Fundições Ltda. inscripta el 01-03-00 N° 491 L° 55 T° "B" de Estatutos de Sociedades Extranjeras cede 1 cuota de 10 V$ N a Mario Fernando Engelke, brasileño, C.I. 488.685, casado en primeras nupcias, empresario, domiciliado en la Av. Rainha Elisabeth 129, Departamento 801, de la Ciudad de Río de Janeiro, Estado de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Autorizado - Esteban Gatti
N° 21.860

VEINOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-4-03, Jacqueline Patricia Muñoz Márquez, ecuatoriana, soltera, 38 años, Pasap. Ecuatoriano SF27705, empresaria, Juan González E 3526, 6° C, Quito, Ecuador; y Miguel Angel Basile, argentino, casado, 57 años, DNI. 7.816.499, ingeniero, Vertiz 1780, 8º 15, Capital, constituyeron VEINOIL SRL. Domicilio: Vertiz 1710, 8º 15, Capital. Objeto: Exploración, explotación, comercialización, representación, mandato, fabricación, elaboración de recurso hifrocarburífero y demás productos derivados por transformación, y prestación de servicios conexos, complementarias, relacionadas. Importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 10.000. Administración 1 o más gerentes socios o no. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Miguel Angel Basile. Representación, uso de la firma: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana - Nora Silvia Gadea
N° 51.004

VITRO DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Oscar Muhlberger, 13.650.027, 10/01/60, Juncal 1643 6° B, Cap., Médico; Alejandro Fernando Pugliese, 20.913.768, 17/05/69, E. Iglesias 643, Quilmes, Bs. As., empres.; ambos solt., arg. 2) Acto priv. 29/04/03 3) VITRO DISEÑOS SRL. 4) Arenales 1117, Cap. 5) 1) Fabric., transform., cpravta, distrib., coloc, imp. export. y toda otra forma de comercializ. de vidrios, crist. y sus deriv.; espejos biselados, mamparas, cerram. y todas las mat. primas compon. de dichos materiales, como así mismo las mercads., produc. Implem. afines, y comerc. de dichos bienes. Comerc. de art. de colección, obj. de arte y decorac. en gral. 2) Construc.: Med. la const., ampliac. o refac. de obras civiles o ind.; púb. o priv.; prop. o de terc. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gte. Alejandro Fernando Pugliese por 3 años como tamb. la fiscal. 9) 31/12.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 5564

VOLTAJE LIGHTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 29/4/03 se const. Socios: Gabriel Alejandro Duca, arg., sol., 22/2/75 DNI. 24.459.484, com; Mariana Lorena Duca, arg., cas, 2/8/73, DNI. 23.470.148, ambos domiciliados en Artilleros 1919, Cap. Fed. Den.: VOLTAJE LIGHTING SRL. Durac.: 99 años, Obj.: fabric, cpravta., distrib., permuta, consig de aparatos y acces., eléctricos de iluminac. p/ uso domést.; equipam. y mobil. p/iluminac; proyectos, asesoram., implemn. y ejecuc. de obras y montajes electromecán., instalac. de iluminac.; import. y expor. Capital: $ 4.000., cuotas de $ 10. c/u Susc.: Gabriel A. Duca $ 2.000, Mariana L. Duca $ 2.000. Sede: Artilleros 1919, Cap. Fed. Gerente: Gabriel A. Duca Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 50.985

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, en el local de la calle Lavalle 715, 3° piso “B”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2002, mencionada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - María Mercedes Gazzolo
e. 12/5 N° 21.868 v. 16/5/2003

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 30, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Consideración de los resultados negativos y análisis de los mecanismos a utilizar para recomponer el equilibrio patrimonial. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 12/5 N° 21.936 v. 16/5/2003

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y para las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.
Buenos Aires, 07 de mayo de 2003.

Presidente - Rubén Riveros
e. 12/5 N° 21.905 v. 16/5/2003

“C”

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2003 a las 9:00 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 12/5 N° 21.818 v. 16/5/2003

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 11 de junio de 2003 a las 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1° sala 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2003, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 12/5 N° 7324 v. 16/5/2003

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2003, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8°, de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 16 hs. y 19:30 hs. respectivamente, con los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de julio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini
e. 12/5 N° 50.999 v. 16/5/2003

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2003 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3°) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4°) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550) y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social art. 238 de la Ley 19.550).

e. 12/5 N° 21.833 v. 16/5/2003

“E”

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58.559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3° piso, Of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos 8 y 9 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/9/02.
2°) Ratificación de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura resuelta en la Asamblea del 17/9/02.
3°) Ratificación de la prima de emisión elaborada por el Directorio relacionada con el aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/9/02.
4°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, e informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 12/5 N° 21.906 v. 16/5/2003

ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de mayo de 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término para el tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Remoción de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número y designación de Directores hasta completar el período correspondiente a los Directores cuya remoción se consideró en el punto anterior. Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/12/01 y 31/12/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del 12/5/03. 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 23/5/03 a las 18 hs.

Presidente - Pablo Reale
e. 12/5 N° 21.904 v. 16/5/2003

“F”

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de FAUS ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a las 15 hs. en la sede social de la calle Beruti 4540/2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, y del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/5 N° 7307 v. 16/5/2003

“H”

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 30 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. “A” C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio representativos de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al artículo octavo del estatuto social.
6°) Consideración de la gestión del Síndico Titular y su remuneración. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio representativo de acciones de Clase A y Clase B de acuerdo al punto 3.8 del Convenio de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Síndico Titular - Angel Rafael Faillace
e. 12/5 N° 21.898 v. 16/5/2003

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 17 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del traslado de la sede social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3 piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.
Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.835 v. 16/5/2003

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de junio de 2003 a las 15 hs. a celebrarse dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Córdoba 1351, 3° piso, atenta la imposibilidad de citación en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Sr. Alberto Tasselli como Director y Presidente de IATE S.A.
3°) Consideración de la situación del Director Sergio Tasselli, atento la manifestación efectuada por el Sr. Alberto Tasselli con relación a que el primero se hallaría incurso en la situación prevista por el art. 264 inc. 2 de la Ley de Sociedades.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Córdoba 1351, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 2 de junio de 2003.
Síndico - María Lucía Troiano
e. 12/5 N° 21.834 v. 16/5/2003

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30/5/03 a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico 43, finalizado el día 31/12/02.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad de 14:00 a 18:00 hs. con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el acto.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat
e. 12/5 N° 21.901 v. 16/5/2003

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 a la hora 17:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Tratamiento de la venta accionaria efectuada por el accionista Mario Rochetti.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2003, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 12/5 N° 21.861 v. 16/5/2003

"M"

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2003 a las 17:00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2003.
3°) Adquisición de acciones de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Presidente - Roberto Juan Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 28 de mayo de 2003 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8:00 a 16:00 hs.
e. 12/5 N° 20.709 v. 16/5/2003

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de mayo de 2003 a las 20:30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio 44, cerrado 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 12/5 N° 21.864 v. 16/5/2003

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las 11 hs. en el local social, calle Suipacha 1111, piso 18, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del informe del Síndico, del Balance Especial de fusión de la sociedad y del Balance Consolidado de fusión de la sociedad y de Glynwed S.R.L. cerrados al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión otorgado por los representantes de la sociedad y Glynwed S.R.L. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: La disolución sin liquidación de Glynwed S.R.L., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Nicoll Eterplast S.A., el aumento de capital y la reforma del estatuto social de Nicoll Eterplast S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3°) Consideración del aumento del capital social.
4°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de fusión.
6°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Director - Olivier Steisel
e. 12/5 N° 21.842 v. 16/5/2003

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes N° 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 12/5 N° 21.817 v. 16/5/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TALLERES RIVON S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 4 de junio de 2003 a las 15 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 16 horas a celebrarse en la sede social de la calle Arregui 4157, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 del ejercicio social N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del ejercicio social N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorario a los Directores art. 261 en exceso.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
6°) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Eduardo Roberto Zambon
e. 12/5 N° 50.954 v. 16/5/2003

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2003 a las 10 horas, en 25 de Mayo 555, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
6°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del estatuto social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 555, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salvador L. Carbo
e. 12/5 N° 21.855 v. 16/5/2003

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8° p. de esta Capital Federal, para el día 28 de mayo de 2003 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 52 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de un Director Titular por dos años, de dos Suplentes por un año y de un Síndico Titular y uno Suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 52 ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 21 de mayo de 2003, siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 12/5 N° 21.869 v. 16/5/2003

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino. TRANSNOA SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 29 de mayo de 2003 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2002.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2002.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2002, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2003.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 12/5 N° 7355 v. 16/5/2003

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 52.225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de mayo de 2003, a las trece horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente.
7°) Elección de un (1) miembro titular del Consejo de Vigilancia y un (1) suplente para integrar por dos años el Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 12/5 N° 21.815 v. 16/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“G”

Por 5 días. Cap. Fed. Mariano Rodríguez Naon, abogado domiciliado en Av. Corrientes 524 piso 12, Cap. Fed., avisa que la Sra. Alicia Noemí Giulio domiciliada en Nicastro Oroño 1187 PB A Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Peluquería Giulio ubicado en la calle GUISE 1857 PB Y 1° PISO de Cap. Fed. al Sr. Walter Martín Acuña domiciliado en Pepirí 1500 2° A Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen.

e. 12/5 N° 21.899 v. 16/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 28.2.03, aceptó la renuncia de Mats Gunnarsson a su cargo de Presidente y Director Titular, y se designó en su reemplazo a Sven Antonsson, hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.02. Directorio: Presidente: Sven Antonsson, Vicepresidente: Víctor Peralta, Director Titular: José Guillermo Nucci y Director Suplente: Lisandro A. Echeverría.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 7300 v. 12/5/2003

ADSUR S.A.

Por esc. del 30/04/2003, se protocolizó asamblea gral. ord. unánime N° 6 del 28/03/03 y Acta de Directorio N° 40, del 02/04/03, que designó directores y distribuyó cargos: Presidente: Gerardo Venutolo; Director Suplente: Domingo Cassiodoro.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 12/5 N° 50.943 v. 12/5/2003

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 25 de abril de 2003, designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne; Vicepresidente primero: Charles Chaumin; Vicepresidente segundo: José Vila Bassas; Directores Titulares: Jean Bernard Lemire, Carlos de Royere, Juan Carlos Fontana, José Luis Lingeri, Roque Gistau Gistau, Josep Bagué Prats, Juan Miguel Woodyatt, Charles Louis de Maud' huy, Kevin Starling. Directores Suplentes: Carlos Ben, Adriana Oriana, Guy Antoine Aimé Canavy, Michel Sirat, Eduardo Luis Curia, Alain Chaigneau, Joaquín Villarino, Angel Simón Grimaldóss, José Luis Murillo, Pablo Firvida, Luis Alberto Erize y Enrique Arntsen. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Gerónimo Rocha Pereyra. Enrique Hersz Kiperman y José Antonio Bugallo. Síndicos Suplentes: Máximo Fonrouge, Luis Francisco Lozano y Daniel Minenna. Comité Ejecutivo: Titulares Jean Bernard Lemire, Juan Carlos Fontana y Roque Gistau Gistau. Suplentes: Charles Chaumin, Carlos de Royere y Josep Bagué Prats. Director General: Jean Bernard Lemire.

Apoderado - Julio I. Bottino
e. 12/5 N° 21.823 v. 12/5/2003

ALTERDAM Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que ALTERDAM S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de A.G.E. del 11-04-03, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital. Se designa representante legal al Sr. Fernando Manuel Cobach. Se fija domicilio legal en Av. Paseo Colón 505 4° P. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/5 N° 21.915 v. 12/5/2003

A.T. CONSTRUCTORA S.A.

Esc. Púb. 23. Aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Luis Angel Sánchez y Suplente: Arnaldo Oscar Godoy.

Autorizado - José Mangone
e. 12/5 N° 51.020 v. 12/5/2003

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 28.2.03, aceptó la renuncia de Mats Gunnarsson a su cargo de Presidente y Director Titular, y se designó en su reemplazo a Sven Antonsson, hasta la Asamblea que trate el Balance al 31.12.02. Directorio: Presidente: Sven Antonsson, Vicepresidente: Sebastián Figueroa, Director Titular: José Guillermo Nucci y Director Suplente: Lisandro A. Echeverría.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 7302 v. 12/5/2003

“B”

BANKERS TRUST AGENTE DEL MERCADO ABIERTO S.A. en Liquidación

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 14/01/2003, se resolvió la renuncia del Sr. Patricio Kelly al cargo de Liquidador y designación en su reemplazo al Sr. Luis Andrés Caputo hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Josefina Hernández Gazcón
e. 12/5 N° 5550 v. 12/5/2003

BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L.

Por escritura N° 203, del 6 de mayo de 2003, pasada al folio 769 del Registro Notarial 374 fue revocado el poder general otorgado a Dennis Stewart Eittreim (pasaporte estadounidense N° 036603062) y Samuel George Barlow González (DNI chileno N° 7034915-9) mediante escritura N° 865 del 11 de diciembre de 2002, pasada al folio 2683 del Registro Notarial 374 y se otorgó un nuevo poder general amplio de administración, disposición, bancario y representación ante las autoridades administrativas y judiciales, al señor Dennis Stewart Eittreim.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 12/5 N° 295 v. 12/5/2003

BUENOS AIRES CAMIONES S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 28.2.03, aceptó la renuncia de Mats Gunnarsson a su cargo de Presidente y Director Titular, y se designó en su reemplazo a Sven Antonsson, hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.02. Directorio: Presidente: Sven Antonsson, Vicepresidente: Leopoldo Grillo, Director Titular: José Guillermo Nucci, Director Suplente: Lisandro A. Echeverría.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 7304 v. 12/5/2003

“C”

CABELMA S.A.

Se hace saber por un día que mediante reunión de directorio del 5 de mayo de 2003 se resolvió cambiar la sede de la sociedad a Av. Corrientes 316, Piso 4° Buenos Aires.

Autorizada - Laura Falabella
e. 12/5 N° 21.966 v. 12/5/2003

CAPITAL FOOD S.A.

Comunica que por AA del 29/4/03 se resolvió: (i) aceptar la declinación presentada por el Sr. Gabriel A. Vázquez a su cargo de Síndico Titular y aceptar las declinaciones presentadas por los Sres. Diego M. Salaverri y Damián Burgio a sus cargos de Síndicos Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Atilio A. Figueiras, Luis E. Rossini Zurcher y Jorge E. Dietl, como Síndicos Titulares y a los Sres. Alejandro J. Pirchi, Jorge Asiain y Guillermo R. Calciati, como Síndicos Suplentes de la Sociedad.

Autorizada - Romina Benvenuti
e. 12/5 N° 21.888 v. 12/5/2003

CAUQUEN ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 170486. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 14/02/2003, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Fernando González del Solar; Director Titular: José Alberto Conde; Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos: un ejercicio.

Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianastasio
e. 12/5 N° 5554 v. 12/5/2003

COMPAÑIA DE IDEAS S.A.

Por acta de Asam. del 22-01-03, se aprobó la renuncia del Pte. Luis Alberto Conrotto. Asumen.: Pte.: Horacio Alberto Lopardo, Dir. Supl.: Fernando Gabriel Domínguez.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 12/5 N° 5548 v. 12/5/2003

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

Se comunica que por Asamblea Unánime del 30/04/03 y Reunión de Directorio del 02/05/03 se designó el nuevo Directorio que se integra por Presidente: Fernando Agustín Pujals Vicepresidente: Marcelo Emilio Figueira; Director Titular: Marcelo V. Szelagowski; Directores Suplentes: Joseph Brandt y Héctor G. Alonso.

Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 12/5 N° 21.819 v. 12/5/2003

“D”

DICLAS S.A.

Hace saber que por acta del 22/3/03 designó: Pte.: Néstor César Lobera Suplente: Miguel Angel Warnier. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.718.198.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 12/5 N° 21.919 v. 12/5/2003

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

Hace saber: Por Asambleas Ordinarias de Accionistas del 17/05/2000, 23/10/2000, 28/02/2001, 18/05/2001, 04/09/2001, 03/01/2002, 03/04/2002, 20/06/2002, 27/09/2002 y 02/04/2003 y reuniones de Directorio del 17/05/2000, 27/09/2000, 29/03/2001, 18/05/2001, 03/07/2001, 19/12/2001, 03/01/2002, 26/02/2002, 04/04/2002, 23/05/2002, 06/09/2002, 07/02/2003 y 02/04/2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique García Alvarez; Vicepresidente: Rafael Fernández Morandé; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Marcelo Silva Iribarne, Domingo Valdés Prieto, Alan Arnsten, Horacio Ricardo Babino Garay, Luis Miguel Sas, Daniel Jorge Maggi y Jorge Gustavo Casagrande; Directores Suplentes: Santiago Daireaux, Pedro Eugenio Aramburu, Luis Diego Barry, Pablo Casado Reboiro, Manuel María Benites. Pablo Alejandro Héctor Ferrero, Antonello Tramonti, Jorge Roberto

Barros, Rigoberto Mejía Aravena y Nicolás Carusoni.
Presidente - Enrique García Alvarez
e. 12/5 Nº 7315 v. 12/5/2003

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima

DU PONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA Sociedad Anónima

Escisión-fusión. Datos art. 83, inc. 3) Ley 19.550. a) Escindente: "DU PONT ARGENTINA S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Bs. As., Insc. Reg. Pco. de Com.: 23/10/84, N° 7326, L° 9, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales (adecuación de estatutos) y 21/5/90, N° 3050, L° 107, Tomo A de S.A. (cambio de denominación). Escisionaria: "DU PONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Bs. As., Insc. Reg. Pco. de Com.: 20/11/1996, N° 11639, Libro 120, Tomo "A" de S.A. b) Aumento del capital social de la Escisionaria: se aumenta el capital social en la suma de $ 3.024 por lo que éste queda en la suma de $ 15.024. c) sociedad Escindente. Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 276.197.434,60. Posterior a la Escisión-Fusión: $ 141.621.304,39. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 196.369.370,26. Post. a la Escisión-Fusión: $ 75.872.935,26. Sociedad Escisionaria. Activo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 57.577.223,42. Post. a la Escisión-Fusión: $ 192.153.353,03. Pasivo: Previo a la Escisión-Fusión: $ 1.698.188,80. Post. a la Escisión-Fusión: $ 122.194.623,80. Todos los datos al 31/12/2003. El compromiso previo de escisión-fusión es de fecha 28 de marzo de 2003 y fue aprobado por sesión de Directorio del 28 de marzo de 2003 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2003 para ambas sociedades. Oposiciones de ley: Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Bs. As.
Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 12/5 Nº 51.000 v. 14/5/2003

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 10/04/03 y por Reunión de Directorio del 10/04/03 se designó al nuevo Directorio compuesto por Presidente: Fernando Agustín Pujals; Vicepresidente: Marcelo Emilio Figueira; Directores Titulares: Joseph Brandt, Marcelo Szelagowski, Héctor Alonso, Jorge L. Busato, Eduardo Dutrey, Javier Giorgio, Bill Budney y Carlos Gil; Directores Suplentes: Andrew Horrocks, Damián Andino, Néstor Nellar, Steve Clancy, Anthony Girolami, Diego Fargosi, Fabián de Achával, Rich Bulger, Matthew Mc Grath y Juan Buculini.
Presidente - Fernando A. Pujals
e. 12/5 Nº 21.821 v. 12/5/2003

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL TRIANGULO S.A.

Por Asamblea Unánime del 5/5/03 se aceptó la renuncia del Presidente Nicolás Carlos Erico Anselm y de la directora suplente Petra Anselm y se designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Oscar Vidal y Director suplente: Norma Liliana Galé. Sede social actual: Beruti 4529 7mo. "F" de Cap. Fed.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 12/5 Nº 50.974 v. 12/5/2003

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por AA del 29/4/03 se resolvió designar a los Sres. Atilio A. Figueiras, Luis E. Rossini Zurcher y Jorge E. Dietl como Síndicos Titulares y a los Sres. Alejandro J. Pirchi, Gabriel E. Soifer y Guillermo R. Calciati como Síndicos Suplentes de la Sociedad.
Autorizada - Romina Benvenuti
e. 12/5 Nº 21.889 v. 12/5/2003

"F"

FANA QUIMICA Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

A.P. 29/11/02. Aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Enrique Kilian; Vicepresidente: Graciela Kilian; Titular: Ruth Kilian y Suplente: Nora Silvana Camps.
Autorizado - José Mangone
e. 12/5 Nº 51.017 v. 12/5/2003

FAVEL ARGENTINA S.A.

Inscripta el 26/12/95. N° 12.443, L° 118, T° A de S.A. informa por Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 11 se ha modificado: 1) Directorio: Pres. Jorge Ariel Dinia, DNI 13.961.565, dom. Av. Córdoba 827, 8° "A" Cap. Dir. Supl. Alejandro Luis Taborda, DNI 14.621.443, dom. Haedo 1979, 1° Beccar, Pcia. Bs. As. Datos del Directorio Saliente: Pres. Federico Carenzo, DNI 17.203.381, dom. Av. Córdoba 950, 10° P. Cap. Dir. Supl. Federico Guillermo Tomás Leonhardt DNI 11.955.431, dom. Av. Córdoba 950, 10° P. Cap. 2) Domicilio: Lavalle 1454, 2° Piso "15" Capital. Dom. Anterior: Av. Córdoba 950, 10° P. Cap.
Apoderada - Karina A. Fullone
e. 12/5 Nº 21.895 v. 12/5/2003

FONCAP S.A.

21/10/97, N° 12167, L° 22, Tomo A de S.A. Por Acta de Directorio N° 59 del 11/3/03 se cambió sede social a Perú 143, 10° piso de la Capital Federal.
Escribana - Adriana B. Vila
e. 12/5 Nº 21.942 v. 12/5/2003

FRESH FOOD S.A.

Comunica que por AA del 29/4/03 se resolvió: (i) aceptar la declinación presentada por el Sr. Gabriel A. Vázquez a su cargo de Síndico Titular y aceptar las declinaciones presentadas por los Sres. Diego M. Salaverri y Damián Burgio a sus cargos de Síndicos Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Atilio A. Figueiras, Luis E. Rossini Zurcher y Jorge E. Dietl, como Síndicos Titulares y a los Sres. Alejandro J. Pirchi, Jorge Asiain y Guillermo R. Calciati, como Síndicos Suplentes de la Sociedad.
Autorizada - Romina Benvenuti
e. 12/5 Nº 21.891 v. 12/5/2003

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 31/01/03 N° 1520, L° 19, T° y R.P.C. 31/01/03 N° 835; L° 117, T° de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas del 29/01/2003, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Sarmiento Reguera al cargo de Director Titular de la Sociedad y designar como Director Titular a la Sra. Elizabeth Moscato; y que por Reunión de Socios Unánime Autoconvocada del 07/03/03 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jaime Ardila Gómez al cargo de Gerente de la Sociedad y designar como Gerente al Sr. Simon Eduard Boag, quedando compuesta la gerencia de la sociedad de la siguiente forma: Gerente General: Simon Eduard Boag, Sub - Gerente General: Miguel Cuellar Díaz, Gerentes Titulares: Gualterio Wieland y Elizabeth Moscato; Gerente Suplente: Edison Casiano, quienes aceptaron sus cargos por Reunión de Directorio y Reunión de Socios de fechas 03/02/03 y 07/03/03 respectivamente.
Apoderado - Bárbara Maggi
e. 12/5 Nº 21.845 v. 12/5/2003

GONDON S.A.

Por Acta del 28/11/02 designa Presidente Jorge Enrique Kralj y Suplente Jorge Santiago Mazza renunciando Ignacio Alberto González y María Cristina López.
Presidente - Jorge Enrique Kralj
e. 12/5 Nº 50.959 v. 12/5/2003

"H"

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA SRL

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA SRL, N° I.G.J. 1710913, HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL, N° I.G.J. 1718524. HEWLETT-PACKARD ARGENTINA SRL, con domicilio legal en Montañeses 2150, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 1 de octubre de 2002 bajo el número 5658, del Libro 116, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada y HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL, con domicilio legal en Montañeses 2150, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 20 de marzo de 2003, bajo el número 2126, del Libro 117, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Socios del 1° de mayo de 2003 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual HEWLETT- PACKARD ARGENTINA S.R.L. incorpora a HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de abril de 2003. 2. Valuación del activo y del pasivo de HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L. (sociedad incorporante): 2. 1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/03/2003: Activo: $ 269.007.675. Pasivo: $ 85.720.916. Después de la fusión: Activo: $ 269.012.594. Pasivo: $ 85.720.916. 3. Valuación del activo y pasivo de HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/03/2003: Activo: $ 4.919. Pasivo: $ 4. Capital social de HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 52.896.678. Se deja constancia que al 31 de marzo de 2003 el capital de la sociedad HEWLETT-PACKARD ARGENTINA 2 SRL ascendía a $ 5.000, habiéndose aumentado dicho capital por asamblea extraordinaria de socios de fecha 25 de abril de 2003 a la suma de $ 3.516.668. En virtud de ello, el capital de la sociedad absorbente luego de la fusión, y considerando tal aumento asciende a $ 52.896.678. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes arriba indicadas.
Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 12/5 Nº 21.939 v. 14/5/2003

"I"

ICAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/5/2003, por unanimidad se resolvió establecer en cuatro el número de Directores a elegir (tres Directores Titulares y un Director Suplente) por el término de un ejercicio; elegir Directores a los señores Isaac Saúl, Carlos Saúl, que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; el señor Adolfo Saúl en el cargo de Director Titular y el señor Ernesto Martín Saúl como Director Suplente. Los señores Isaac Saúl, Carlos Saúl, Adolfo Saúl y Martín Saúl aceptan los cargos en los cuales han sido nombrados.
Director - Carlos A. Saúl
e. 12/5 Nº 21.847 v. 12/5/2003

IMPI S.R.L.

A.P. Domingo Alfredo Fontana renuncia al cargo de Gerente.
Autorizado - José Mangone
e. 12/5 Nº 51.019 v. 12/5/2003

INTERBAS S.A.

Por Acta de A.G.O. y de Directorio del 25/3/03 y 27/3/03, respectivamente, los accionistas designaron al Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Vicepresidente: María del Carmen López López; Director Titular: Jorge Bernárdez.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/5 N° 21.911 v. 12/5/2003

INVERSIONES SUIZO ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/02 la sociedad designó Directores y Comisión Fiscalizadora, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramón Santamarina; Vicepresidente: Santiago María del Sel; Director Titular: Carlos Ramón Lodeiro; Director Suplente: Ernst von Mecklenburg. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Guillermo J. Díaz, Mario A. Bittar, Jorge Ferro; Suplentes: Fernando J. Coccaro, Andrea Rey y Carlos A Gindre.
Escribana - Susana L. Dusil
e. 12/5 N° 21.882 v. 12/5/2003

ISIS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/02 y reunión del Directorio del 5/12/02 la sociedad designó Directores y Síndicos, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramón Santamarina; Directores Titulares: José María Orlando Potte, Carlos Ramón Lodeiro; Director Suplente: Ernst von Mecklenburg. Síndico Titular: Guillermo J. Díaz; Síndico Suplente: Mario A. Bittar.
Escribana - Susana L. Dusil
e. 12/5 N° 21.884 v. 12/5/2003

"J"

JUAN MINETTI S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, celebradas el 28 de abril de 2003 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Manuel Augusto José Baltazar Ferrer, Vicepresidente: Dr. Juan Javier Negri, Directores Titulares: Dr. Thomas Knöpfel, Dr. Félix Martín Altorfer, Ing. Alejandro María de Achával, Ing. Ubaldo José Aguirre, Lic. Diego Carlos Tomás Yofre y Directores Suplentes: Ing. Demetrio Raúl Brusco, Ing. Juan Antonio Guzmán Molinari, Lic. Carlos Francisco Bühler, Sr. Juan Alberto Cancio, Dr. Jorge González, Dr. Pedro Dámaso Labaqui Palacio y Dr. Luis Miguel Incera.
Autorizada - Laura Falabella
e. 12/5 N° 21.967 v. 12/5/2003

"L"

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

G&M S.A.

FUSION

Se hace saber que se decidió la fusión de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. (incorporante) con sede social en Santo Tomé 4340, Capital Federal, inscripta IGJ al N° 2670, F° 438, L° 78, Tomo A el 7/11/73. Activo $ 44.760.071, Pasivo $ 44.528.520, Patrimonio Neto $ 231.551 al 31/12/2002, con G&M S.A. (incorporada), sede social en Sanabria 2353, Capital Federal, inscripta IGJ al N° 1138, F° 62, T° A el 23/5/66. Activo $ 114.644.581, Pasivo $ 56.843.085 y Patrimonio Neto $ 57.801.496 al 31/12/2002. Fecha del compromiso previo 25/3/2003. Fechas Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades que aprobaron la fusión: 29/4/2003. LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. aumentó su capital a $ 12.483.280.
Autorizada - María Anahí Cordero
e. 12/5 N° 21.872 v. 14/5/2003

LIMPIEZA TOTAL S.R.L.

(IGJ N° Correlativo 1.713.846). Modificación sede social. Se hace saber que por reunión de socios del 2/5/2003, se ha resuelto modificar sede social, la que queda fijada en Avda. de Mayo 1370, p. 9, Of. 235, Cdad. Aut. de Bs. As.
Contador - Gustavo Manuel Marante
e.12/5 N° 21.931 v. 12/5/2003

LINDALL S.A.

Hace saber que por Acta del 11/2/03 designó Pte. Miguel Angel Warnier; Suplente: Néstor César Lobera. Por renuncia de Noelia Laura Grossolano e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.716.024.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e.12/5 N° 21.920 v. 12/5/2003

LUZ DE LA PLATA S.A.

Se comunica que por Asamblea Unánime del 30/4/03 y reunión de Directorio del 2/5/03 se designó el nuevo Directorio que se integra por Presidente: Fernando Agustín Pujals; Vicepresidente: Marcelo Emilio Figueira; Director Titular: Marcelo Víctor Szelagowski; Directores Suplentes: Joseph Brandt y Héctor G. Alonso.
Presidente - Fernando Agustín Pujals
e. 12/5 N° 21.820 v. 12/5/2003

"M"

MASISA ARGENTINA S.A.

IGJ N° Inscripción 1.560.736. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio, ambos de

fecha 29/4/03, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Jaime Valenzuela Fernández y Gerardo Rubén Ourracariet. Todos constituyen domicilio en 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Sr. Marcelo de Nicola, constituyendo domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico Suplente: Sr. Sergio Testoni, constituyendo domicilio en Cerrito 268, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio
e. 12/5 N° 5552 v. 12/5/2003

MICROS FIDELIO WORLDWIDE Sucursal Argentina

Por Acta de Directorio del 5/3/03 se resolvió cambiar la sede social a Carlos Pellegrini 1023, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 12/5 N° 5543 v. 12/5/2003

MOVIWAY S.A.

Se hace saber por un día que MOVIWAY S.A. con domicilio y asiento principal de sus negocios en Daniel Fernández Crespo 2442, apto. 002, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de Directorio del 21/4/03, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118, Ley 19.550, sin asignación de capital. Se designa representante legal al Sr. Horacio Mártire. Se fija domicilio en Pedro de Mendoza 20, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/5 N° 21.913 v. 12/5/2003

"N"

NERAMAR INTERNATIONAL CORPORATION

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 116 del 6/5/2003, F° 274, Registro 1034, Capital Federal, protocolizó Acta Junta Directiva del 5/5/03 que resolvió instalar filial en Ciudad de Buenos Aires, Rep. Arg. 2: Enajenar, comprar, vender y operar con bienes muebles, inmuebles y/o registrales. La filial no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, no otra actividad que requiera el concurso del público, como así también no realizar seguros ni reaseguros. 3: Domicilio: México 1470, Departamento 5, Cap. Federal. 4: Apoderado: Juan Ramón Kerbs, argentino, soltero, DNI 22.216.436, CUIT 20-22216436-3, comerciante, nacido 12/4/71, domiciliado Avda. Cazón 1320, Tigre, Pcia. Bs. As.

Apoderado - Juan Ramón Kerbs
e. 12/5 N° 21.871 v. 12/5/2003

NIDERA Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de enero de 2003, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ricardo M. López Mayorga; Directores Titulares: Sres. Matías Amadeo, Enrique F. Firpo, Alejandro Benvenuto y Miguel R. Mayer-Wolf; Directores Suplentes: Sres. Pablo Bergadá, Rubén D. Barreiro, Alejandro H. Mc.Guire y Mariano Bonadeo; Síndico Titular: Sr. Adolfo Lázara y Síndico Suplente: Sr. Oscar Sarnari, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

Director - Rubén D. Barreiro
e. 12/5 N° 21.816 v. 12/5/2003

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

IGJ N° Inscripción 2788/177.714. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 23/4/03, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Luis Clemente Villalba Pimentel; Vicepresidente: Miguel Bernabeu Llorens; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken, Alberto García Iragorri, Aldo Tomás Blardone, Mario Alejandro Estéves Durand; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Síndico Titular: Sr. Carlos Antonio Rebay; Síndico Suplente: Sr. Diego Mario Niebuhr. Todos constituyen domicilio en Ramallo 1851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio
e. 12/5 N° 5553 v. 12/5/2003

"P"

PACIFICO S.A.

Por Acta de A.G.O. y de Directorio del 25/3/03 y 27/3/03, respectivamente, los accionistas designaron al Directorio y distribuyeron sus cargos. Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Vicepresidente: María del Carmen López López; Director Titular: Jorge Bernárdez.

e. 12/5 N° 21.914 v. 12/5/2003

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por A.A. del 29/4/03 se resolvió: (i) Aceptar las declinaciones presentadas por los Sres. Diego M. Salaverri y Damián Burgio a sus cargos de Síndicos Titulares, y aceptar la declinación presentada por el Sr. Gabriel A. Vázquez a su cargo de Síndico Suplente; y (ii) Designar a los Sres. Atilio A. Figueiras, Luis E. Rossini Zurcher y Jorge E. Dietl, como Síndicos Titulares y a los Sres. Alejandro J. Pirchi, Gabriel E. Soifer y Guillermo R. Calciati, como Síndicos Suplentes de la sociedad.

Autorizada - Romina Benvenuti
e. 12/5 N° 21.892 v. 12/5/2003

PATAGONIA MINT S.A.

Comunica que por As. Ord. y Ext. del 1-2-01, se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 2.000.000, se aprobó el balance de reducción al 31-05-00 y se modificó el art. 4° de los estatutos.

Apoderada – Ana Victory
e. 12/5 N° 5568 v. 14/5/2003

PETROCONSULT S.A.

1. Renuncia Pte.: Hugo Teruzzi y Dto. Suplente: Patricia Vergani. 2.- Nuevo Pte.: Rubén Farias. Dtor. Suplente: Felisa Aldana Montenegro, Esc. 07 del 9-01-03.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
e. 12/5 N° 21.903 v. 12/5/2003

PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 15.1.2002, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich y como Director Suplente: Jorge Richard Filpo.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 293 v. 12/5/2003

PINFROI S.R.L.

Con fecha 25/4/02, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Raquel Mitak de Froimovich y designar como nuevo gerente a Felisa Manuela Gurevich.

La Autorizada
e. 12/5 N° 21.850 v. 12/5/2003

"R"

REB S.R.L.

Por instrumento privado de 22/5/01, respecto de la sociedad REB S.R.L. renuncia al cargo de gerente el Sr. Néstor Fabián Callegari, y se ratifica en su cargo de gerente al Sr. Gabriel Alberto Cataldo.

Autorizado – Gustavo A. Pisauri
e. 12/5 N° 21.879 v. 12/5/2003

REB S.R.L.

Por instrumento privado de 14/2/01, respecto de la sociedad REB S.R.L. renuncian al cargo de gerente el Sr. Leonardo Sergio Cataldo, y se designa, como nuevo gerente al Sr. Gabriel Alberto Cataldo, se ratifica en su cargo de gerente al Sr. Néstor Fabián Callegari.

Autorizado – Gustavo A. Pisauri
e. 12/5 N° 21.878 v. 12/5/2003

REB S.R.L.

Por instrumento privado de 22/11/01, respecto de la sociedad REB S.R.L. se designa como nuevo gerente al Sr. Leonardo Sergio Cataldo, se ratifica en su cargo de gerente al Sr. Gabriel Alberto Cataldo.

Autorizado – Gustavo A. Pisauri
e. 12/5 N° 21.877 v. 12/5/2003

"S"

SACME Sociedad Anónima

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/03/2003 y reunión de directorio del 12/03/2003 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Covacich (Clase I); Vicepresidente: Daniel Héctor Colombo (Clase II); Directores Titulares: Edgardo Alberto Volosin (Clase I), Leandro Ostuni (Clase II); Directores Suplentes: Rubén Besada (Clase I), Pedro Guillermo Rosenfeld (Clase I), Abel Cresta (Clase II), Fernando Manzione (Clase II); Síndicos Titulares: Eduardo Romero (Clase I), Alvaro Estivariz (Clase II), Clemente Alonso Hidalgo (Clases I y II); Síndicos Suplentes: Osvaldo Amadey (Clase I), Juan Antonio Garade (Clase II), Daniel Francisco Peraudo (Clases I y II).

Presidente – Mario N. Covacich
e. 12/5 N° 7316 v. 12/5/2003

SCANIA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 28.2.03, aceptó la renuncia de Mats Gunnarsson a su cargo de Director Titular, reduciendo a 4 el número de directores titulares, hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.02, y según Asamblea del 15.03.03, aceptó la renuncia de Gustav Arne Carlsson a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, y designó a Sven Harald Antonsson y Anders Nielsen como Directores Titulares y a Hans Christer Holgersson como Vicepresidente, fijando en cinco el número de directores titulares, hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.02. Directorio: Presidente: Néstor Mario Rapanelli, Vicepresidente: Hans Christer Holgersson, Directores Titulares: Lisandro A. Echeverría, Sven Harald Antonsson y Anders Nielsen, y Directores Suplentes: Arne Karlsson y Ake Norman.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 7301 v. 12/5/2003

SCANIA SERVICES S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 15.11.2002, aceptó la renuncia de Ulf Ekström a su cargo de Presidente y Director, y se designó en su reemplazo a Jan Ytterberg, hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.02. Directorio: Presidente: Jan Ytterberg, Vicepresidente: Bengt Klingberg, Directores Titulares: Rodolfo Chaves, José Nucci y Lisandro Echeverría, y Director Suplente: Roberto Bernal.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 7303 v. 12/5/2003

SCHRODER & CO. S.A.

Comunica que según Asamblea del 4.3.2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ruperto R. Sword, Vicepresidente: Ricardo V. Seeber.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 12/5 N° 294 v. 12/5/2003

SCHRODER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por dos días: Se informa que por instrumento privado de fecha 05 de mayo de 2003 se ha modificado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Schroder Corto Plazo Fondo Común de Inversión (ex - Smim Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión, denominación que fuera modificada y aprobada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 14473 de fecha 22 de abril de 2003) cuya Sociedad Gerente es SCHRODER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Ex - Schroder Mildesa S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, denominación que fuera modificada con fecha 17 de diciembre de 2003, e inscripta en la Inspección General de justicia con fecha 31 de enero de 2003, bajo el número 1555 Libro 19 Tomo de Sociedades por Acciones) y la Sociedad Depositaria es el Banco de Valores S.A. (Antes Deutsche Bank S.A., sustitución aprobada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 14473 de fecha 22 de abril de 2003). El texto del Reglamento de Gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Romina M. C. Soto
e. 12/5 N° 5541 v. 13/5/2003

SERVI CLASS S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta N° 56 de Asamblea Extraordinaria del 14/11/02 se resolvió: a) Aumentar el capital social de la sociedad de $ 12.000,- a $ 60.000.- emitiendo 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v$n. 1.- c/u.

Presidente - Pablo G. Carli
e. 12/5 N° 50.984 v. 12/5/2003

"T"

TATI HNOS. S.A.

Por instrum. Privado del 16-4-03 se transcribió el Acta de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio N° 2 ambas del 15-4-02 de la soc. TATI HNOS. S.A. por la cual se designó el directorio y se distribuyeron los cargos quedando así: Pte. Rubén Badaloni; Vpte. Gustavo Ruiz y Direct. Sup. Marta Ruiz hasta la finalización del primer mandato. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
e. 12/5 N° 5567 v. 12/5/2003

"Y"

YACYLEC S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo 2003 designó a los nuevos miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos. Presidente: José María Hidalgo Martín Mateos; Vicepresidente: Juan Antonio Madrigal Royo; Directores Titulares: Fermín Oscar Demonte, Horacio Ricardo Babino Garay, Luca Molocchi, Eduardo Martín Albarracín, Luis Germán Jahn, Filippo Dannese, Martín Aldasoro, Eduardo Soto Trincado, Vincenzo Urciuoli, Luis Ferreyra. Directores suplentes: Ernesto Daniel Gariglio, Carlos Alberto Guillermo Seijo, Fernando Antognazza, José Miguel Granged, Patricia Liliana Díaz, Armando Cattáneo, Santiago Ramón Altieri, Luis Juan Batista Piatti, Rigoberto Mejía Aravena, Miguel Ortíz Fuentes, Jean Francoise Paulus y Alberto Esteban Verra.

Asesor Letrado – Diego Turcato
e. 12/5 N° 21.873 v. 12/5/2003

"Z"

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/02 y Reunión del Directorio del 1/11/02, la sociedad designó Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramón Santamarina, Director Secretario: Santiago María del Sel, Director Titular: Ernst von Mecklenburg, Directores Suplentes: Carlos Ramón Lodeiro y Pedro Federico Ancarola. Síndicos Titulares: Mirta Silvia Maletta, Armando Riopedre y Carlos Martínez. Síndicos Suplentes: Corina Pando, Diego Niebuhr y Héctor López. Susana L. Dusil.

Escribana – Susana L. Dusil
e. 12/5 N° 21.881 v. 12/5/2003

ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/02 y Reunión del Directorio del 1/11/02, la sociedad designó Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramón Santamarina, Director Secretario: Santiago María del Sel, Director Titular: Ernst von Mecklenburg, Directores Suplentes: Carlos Ramón Lodeiro y Pedro Federico Ancarola. Síndicos Titulares: Mirta Silvia Maletta, Armando Riopedre y Carlos Martínez. Síndicos Suplentes: Corina Pando, Diego Niebuhr y Héctor López. Susana L. Dusil.

Escribana – Susana L. Dusil
e. 12/5 N° 21.885 v. 12/5/2003

ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8/5/02 la sociedad designó Directores y Comisión Fiscalizadora, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramón Santamarina, Vicepresidente: José María

Orlando Pott, Director titular: Carlos Ramón Lodeiro. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Armando Luis Riopedre, Gabriela Mercedes Bourguet y Mirta Silvia Maletta. Suplentes: Marcelo Alejandro Trama, Ignacio Javier Casa Rua y Diego Niebuhr.

Escribana – Susana L. Dusil

e. 12/5 N° 21.886 v. 12/5/2003

ZURICH INVESTMENTS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/4/02 y Reunión del Directorio del 7/5/02 la sociedad designó directores y síndicos, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Santiago María del Sel, Vicepresidente: Pedro Federico Ancarola, Síndico titular: Gabriela Mercedes Bourguet, y Síndico suplente: Mirta S. Maletta.

Escribana – Susana L. Dusil

e. 12/5 N° 21.883 v. 12/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MORALES JUAN JOSE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 60.272, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 2° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13,30 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Juan B. Justo 4333, UF 7, 3° piso, Cap. Fed.. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 89, Par. 24. Matrícula N° FR 15-1640/7. Se trata de un departamento que consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Sup. total 53,69m2. Porcentual 12.74%. En condición de ocupado, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 16,00 a 18,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 26.789,90 al 02-05-03. Deudas ABL $ 3.198,32 al 29-04-03; Aguas Args. $ 3.585,73 al 22-04-03, OSN e/l sin deuda, expensas $ 5.306,76 al 30-04-03, expensas mes abril $ 45. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.731. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 21.918 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PALACIOS IGNACIO ARNALDO s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 29.682/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, de la Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Paraguay 4884/86/88 esq. Godoy Cruz 2381/95, UF 49, 7° piso "A", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 124, Par. 7. Matrícula 18-7843/49. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón , con cocina incorporada, dos dormitorios, baño y toilette. Sup. total 64,90 m2. Porcentual 2,96%. En condición de ocupado, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 10,00 a 12,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 90.046,84 al 02-05-03- Deudas: ABL, $ 891,43 al 29-04-03; Aguas Args. $ 2.950,08 al 22-04-03, OSN e/l. sin deuda, Expensas $ 2.944,21 al 30-04-03, expensas mes abril $ 103,60. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 15.098. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 51.003 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIGUEIRO GUSTAVO ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 13.982/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 14,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, Cap. Fed. la propiedad ubicada en la calle Salvigny 1751 Torre, piso 15 UF 143, "A", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 141c- Matrícula N° 1-80960/143. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina con comedor diario, baño y lavadero. Superficie total 65,55m. Porcentual: 0.3231%. En condición de ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 10,00 a 12,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria 68.532,86 al 01-05-03- Deudas: ABL, $ 845,71 al 29-04-03; Aguas Args. $ 140,15 al 22-04-03, OSN e/l $ 939,85 al 22-04-03 y Expensas $ 3.137 al 15-02-03, expensas mes enero $ 71. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 15.540,22. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167/5011 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 51.001 v. 13/5/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PERREN ROBERTO CARLOS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 84.970/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 14,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Ceferino Ramírez 5496, UF 48, 12°, piso "B" Edificio 143 Lugano I y II, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73K, Parc. 1 - Matrícula N° FR 1-91017-48. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. total 49,49m. Porcentual 1.765%. En condición de desocupado. Exhibición 16 y 19 de mayo de 15,00 a 17,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria 33.316,26 al 02-05-03. Deudas: ABL $ 674,58 al 29-04-03; Aguas Args. $ 683,82 al 24-04-03, OSN e/l sin deuda, expensas $ 4.812,36 al 15-04-03, expensas mes abril $ 80. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 6.471. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los Pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora - Hernán Domínguez, abogado supervisor Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 12/5 N° 51.002 v. 13/5/2003

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2003 a las 13.40 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. n° 2, pta. baja, de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires con fte., a la calle Resistencia 1064, entre Santiago del Estero y Jujuy, sup. para la U.F. políg. 00-03: cub. 62m,76dm2, semicub. 5,21m2, descub. 146m,44dm2, sup. total del políg. de 214,41 m2 y polig. 01-02: Terraza, descub. y total de 61m,98dm2, total para la U.F. de 276m,39dm2. N. C. C. I S. H M. 21 P. 5a Subp. 2 Matrícula 45932/2. Se trata de un dto. de edificación mayor de 50 años, el inmueble en gral. se encuentra entre las chapas 1054 y 1070 y la U.F., consta de pasillo de entrada con piso de baldosas, comedor piso de mosaicos, dos dormitorios, baño con piso de cerámico y azulejos, cocina y por escalera se accede a la azotea, cuenta con luz y gas natural, en buen estado, ocupado por el demandado Marcelo Horacio Iwaszkiw, su esposa y dos hijos menores. Deudas: O. San. sin deuda al 23-8-02. Mun. sin deuda al 2-9-02. Rentas $ 1.681,60 al 31-8-02. A. Args. sin deuda al 21-8-02. Base Ad-Corpus $ 34.332,41. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 25.749,30. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado Sr. Amadeo Gras Goyena, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 14 y15 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 "LLOYDS TSB BANK PLC c/IWASZKIW MARCELO HORACIO y Otro s. Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 12/5 N° 51.036 v. 14/5/2003

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 23 de mayo de 2003 a partir de las 14:00 hs. en el local de la calle Entre Ríos Nº 2598, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 49 unidades, a saber: BJJ706 ESCORT LX PLUS 97, RNL814 F100 4.91 STD 93, SIY953 RENAULT 9 RL 94, BVT215 SAVEIRO CL 1.6 D 98, DNP286 POLO CLASSIC 1.6 2000, BKG108 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, BOV562 GOL GLI 1.6 97, BQD010 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, BKN104 TRANSIT 97, BOT802 GOL GLI 1.8 97, BPJ661 GOL GLI 1.6 97, DSN122 MINIBUS 2001, BYG290 GOL GLD 1.6 5P 98, DND985 GOL GL, 1.0 MI 3P 2000, BQC115 GOL GLD 1.6 97, DPV891 POLO CLASSIC 1.6 MI 2000, BSM374 GOL GLI 1.6 97, CAF270 POLO CLASSIC 1.9 SD 98, CML710 GOL PLUS 1.6 99, BPG364 GOL TOP GUN 97, BBP045 SAVEIRO 96, CRV080 DUCATO COMBI 99, VXO507 RENAULT 21 TXE 92, CUG326 GOL GL, 1.8 MI 99, BUT667 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, CFT984 GOL GL, MI 1.6 5P 98, CHU434 CADDY 1.9 SD 98, SNZ585 RENAULT 19 RNI 5P 94, DDU092 GOL PLUS D 5P 2000, BUP271 POLO CLASSIC MI 98, BKG649 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, CZZ682 POLO CLASSIC 1.9 SD 99, CWL384 POLO CLASSIC 1.9SD 99, BXY372 GOL GLD 1.6 98, TBJ929 SPAZIO TR 94, VWM999 ESCORT GHIA 1.8 92, BTW200 GOL GLD 1.6 97, CQG164 POLO CLASSIC 1.9 SD 99, DKH174 POLO CLASSIC 1.6 MI 2000, CCS374 POLO CLASSIC 1.9 SD 98, CBV961 GOL GL, MI 1.8 98 CTH557 GOL GL, 1.0 3P 99, BTH005 GOL 97, BUA448 GOL GL, MI 1.6 97, DBZ438 GOL 1.6 MI 3P LUMY 2000, CXA133 POLO CLASSIC 1.9TC 99, TIF136 RENAULT 19 RT 4P 93, SHU943 ESCORT LX 94, AEX074 PEUGEOT 504 XSDTF 95. En el estado que se encuentran y exhiben los días 20, 21, 22 de mayo de 2003 de 9 a 17 hs. y 23 de mayo de 2003 de 9 a 14 hs. Puesta en marcha el día 22 de mayo de 2003 a las 14 hs. en la calle Entre Ríos Nº 2598, Martínez. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs., hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. Se deberá concurrir con documento de identidad. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Fabián Narváez, martillero.

e. 12/5 N° 7331 v. 12/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/05/03 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329 Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gerardo Carranza	Chevrolet, 5 ptas., Corsa City D/97	BOH 471	13.090
Lázaro Olivera	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DEJ 905	9.228
José A. Salina	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/97	BEX 158	8.650
María Quintana	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BHT 571	11.340
Augusto Rebagliatti	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BWS 739	15.505
Daniel E. Gómez	Seat, 4 ptas., Toledo 1.8/94	RAE 528	11.770
María C. Santangelo	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/99	CQC 798	12.340
Julio Ossa Cetta	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric ABC/97	BOW 064	12.640
Norberto Paolucci	Fiat, 4 ptas., Siena SD/99	CXZ 109	14.104
Gerardo Luna	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CXC 036	15.740
José L. Machuca	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BDG 753	11.170
Aldo Vergara	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BSY 112	17.460
Myriam Hase	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CXH 236	9.916
Miriam Weimer	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DMO 228	10.836
Ricardo Patalan	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 TS/94	RLX 003	11.320
Eduardo Ricci	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	AHO 630	9.780
Pablo Escudero	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/96	AOX 892	6.480
Juan C. Riva	Renault, coupe, Megane coupe/98	BZR 853	17.350
Jacinto Ramadan	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DJT 535	12.456
N. Libretti	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	CPY 053	14.330
Anabella Vanay	Renault, 3 ptas., Twingo/00	DGZ 823	13.700
Alejandra Macalle	Renault, furgoneta, Express RL/01	DSV 270	13.296
Miguel García Uriburu	Honda, T. terr, CRV /97	BQZ 938	19.842
E. Castellano Ugarte	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CPG 251	13.370
Angela Enríquez	Renault, furgón Kangoo RL Express D/99	CZN 078	18.060
Oscar A. Díaz	Fiat, 4 ptas., Siena SD/99	CTG 006	13.320
Miguel Canovas	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DGU 209	14.920
Daniel Ybáñez	Fiat, 5 ptas., Palio 1.3 MPI/01	DXF 555	14.210
Gabriela González	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DOZ 780	13.705

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rubén Inés	M. Benz, Tractor, 1722/99	CPM 203	65.314
Jorge Aybar	M. Benz, chasis c/cab, L1218 /98	CKI 168	43.838
Pedro Franco	Montenegro, furgón, SFCH2 /98	CDY 644	11.837
Martín Rodríguez	Scania, Unidad Tractora, T124GA4X2NZ360/98	CGY 571	73.971
Alberto Pagone	VW, chasis c/cab, 15.160/99	CPS 888	60.599
Pedro Franco	VW, tractor, 17300/99	DAQ 947	60.364
Ricardo Franco	VW, chasis c/cab, 17300/99	DAQ 948	60.308

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Colcam S.A. Galileo Galilei y Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Transfer Ejec. S.A.	M. Benz, Omnibus, O374 RSD/94	SHZ 710	87.103

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Alberto J. Radati, martillero.

e. 12/5 N° 22.057 v. 12/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra Graciela Mugione, el 23/05/03 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1 ° piso, Cap. Fed, un automotor Peugeot, 4 ptas., 306 VRLT4/00, Dominio DPK 782 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 16.621. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Alberto J. Radati, martillero.

e. 12/5 N° 22.058 v. 12/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Nora M. Pongracz, el 23/05/03 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, un automotor Kia, 5 ptas., Avella 1.5 L GLXI/00, Dominio DER 399, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 13.147. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Alberto J. Radati, martillero.

e. 12/5 N° 22.059 v. 12/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/05/03 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
María Del Dago	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	BVR 188	17.456
Alejandro E. Cilia	Renault, furgón, Express /96	AZX 116	13.070
Sanit. Gral. Mosconi	Ford, chasis c/cab, F 14000/00	DDC 395	53.820
Damián Abraham	Fiat, 5 ptas., Brava ELX 1.6 16V MPI/01	DQT 360	25.162

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en Río Limay 2799 Barrio Santa María, Corrientes Capital:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ester Gayozo	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/99	AUQ 728	7.320

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Alberto J. Radati, martillero.

e. 12/5 N° 22.061 v. 12/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/05/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rubén Banchero	Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98	CGH 933	17.930
Ramón Díaz	Ford, furgoneta, Courier/98	CFA 739	13.210
Leandro Riccio	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DOT 389	12.660
Jorge Fuensalida	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	AYP 997.	9.768
Sergio Quiroga	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DFK 792	15.660
Rosendo Alzugarain	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BNJ 564	11.300
Felicia Taboada	Renault, 5 ptas., Clio RT AA DA/97	BJO 993	13.168
Rubén Allemandi	Renault, 4 ptas., R 19 RL Diesel Tri/97	BJS 085	12.496
Diego Scalise	Fiat, 3 ptas., Palio EX Fire 16V/01	DNU 649	15.760

Los siguientes vehiculos se exhibirán días hábiles de 14 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Domingo Santarsiere	Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/98	CEA 873	80.220
Claudio Acosta	Bonano, Semirremolque, ST/00	DNB 921	46.560
Carlos Fernández	Dimex, chasis c/cab, D 1721 T/00	DQX 957	53.580
María Quiroga	Iveco, camión tractor, 320 E 18 T/00	DOG 899	53.580
Claudio Acosta	M. Benz, tractor, 1938 S/01	DRV 111	99.540
Marcelo A. Brocardo	M. Benz, chasis c/cab, L 1622/95	ACJ 213	25.488
F. O. Mónaco SRL	M. Benz, pick up, Sprinter 310D/99	DBH 771	30.096
Marcelo Monfroglio	Noma, Semirremolque, TY-ED-SN-02-34/99	DMF 638	33.552

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed.: Luis A. Franco Salto, Semirremolque, SR FA/96 AVI 221 15.872. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Alberto J. Radati, martillero.

e. 12/5 N° 22.062 v. 12/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 27, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 6° Capital Federal. Cita y emplaza por diez días a herederos de ELVIRA LEMA o ELVIRA LEMA DE MARTINEZ, para que comparezcan a tomar intervención en autos "CRIADO ELVIRA PILAR y Otro c/LEMA ELVIRA s/Posesión Adquisitiva". Bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/5 N° 50.970 v. 13/5/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en calle Talcahuano 550 p. 6° Capital Federal, cita y emplaza a los demandados DIEGO RUBEN AGUSTIN VALLEJOS y NURI ZONIA DEL VALLE CASULLI para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "NUÑEZ, RAMON FRANCISCO c/VALLEJOS, DIEGO RUBEN AGUSTIN y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. n° 10.117/00), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. También se les notifica la sentencia recaída en el incidente caratulado "NUÑEZ, RAMON FRANCISCO c/VALLEJOS, DIEGO RUBEN AGUSTIN y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. n° 72.720/99) conforme fuera ordenado a fs. 318, cuya parte resolutiva se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, Julio 12 de 2001 ... Resuelvo: Conceder a RAMON FRANCISCO NUÑEZ, beneficio para litigar sin gastos, en los términos del art. 84 del Cód. Procesal ... Miguel Angel Prada Errecart, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 12/5 N° 414.128 v. 13/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Sec. N° 38, a cargo del suscripto Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed. en los autos "CABO SILVANA NOEMI s/Concurso Preventivo", hace saber, que el día 14/4/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SILVANA NOEMI CABO, con domicilio en la calle Matienzo 1833, Cap. Fed. Se intima a los Sres. Acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/6/03 a la Síndico Dra. Mabel Herrera, en Rodríguez Peña 694, 7mo. E, Cap. Fed. Se fijaron los días 7/8/03 y 18/9/03, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el 26/03/04 a las 10 horas para la audiencia prevista por el art. 45 LC y Q, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 N° 5569 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°: 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N°: 1, desempeñada por la Dra. Liíiana B. Lembo, sito en calle Libertad N°: 731, Piso 9° Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOKUCHI, RUBEN RICARDO s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 9006/2000 ha dispuesto conforme el art. 531 inc. 2 in fine del Código Procesal citar al ejecutado RUBEN RICARDO TOKUCHI (D.N.I n° 14.902.911) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 12/5 N° 414.186 v. 12/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por el Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILARIÑO MARIA SEGUNDA s/Proceso de Ejecución" Expte N° 2277/00, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a MARIA SEGUNDA VILARIÑO a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Roberto Raúl Torti, juez federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 12/5 N° 414.177 v. 12/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, 10° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GODOY LIRIA ESTER s/Proceso de Ejecución" Expte N° 367/01, cita y emplaza a LIRIA ESTER GODOY a comparecer a estar a derecho, del término de cinco días, tomar la intervención que le corresponda, oponer excepciones que intente valerse y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 12/5 N° 414.193 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 10° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUKART VICTOR ANIBAL s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a VICTOR ANIBAL DUKART a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

febrero 14 de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 12/5 N° 414.195 v. 12/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaria N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, situado en Libertad 731, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI FILIPPO, JAVIER HUGO CEFERINO s/Proceso de Ejecución". Expte. N° 9157/2000 cita al demandado JAVIER HUGO CEFERINO DI FILIPPO, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" (conf. Arts. 146 y 531 del CPCC).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 12/5 N° 414.180 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731 7° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KUZMA JUAN PABLO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 6641/01, cita y emplaza a JUAN PABLO KUZMA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, y oponer excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 12/5 N° 414.182 v. 12/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, situado en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENDOZA FLORENTIN y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7351/2000, cita y emplaza al demandado FLORENTIN MENDOZA, por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 12/5 N° 414.178 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, situado en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEITE, ANICETO y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 299/2001, cita y emplaza a los demandados ANICETO LEITE e IRIS BERNAL, por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estima le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 12/5 N° 414.179 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Stella M. Uboldi, sito en Libertad 731, 6° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUNERTI CARLOS FERNANDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte N° 9582/00, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado a los demandados ESTER CARIOLICHI y CARLOS FERNANDO LUNERTI dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 12/5 N° 414.183 v. 13/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTELA GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.940 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.040 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON EDUARDO GAMARRA a estar a derecho en la causa N° 26.055 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.041 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIA ISABEL GAITA a estar a derecho en la causa N° 25.830 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.042 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO JAVIER LAGOS a estar a derecho en la causa N° 19.765 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.043 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VICTOR RIVERAS a estar a derecho en la causa N° 25.191 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/5 N° 414.044 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA VERONICA DE LUCA (argentina, nacida el 26 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.986.620, con último domicilio conocido en Galicia 670 1° piso departamento N° 7 de esta Ciudad y MARIA CRISTINA PINI (argentina, con D.N.I. 10.623.856 y último domicilio conocido en Pasaje Amperes 840, 5° piso "C" de esta Ciudad), quienes han cambiado de domicilio sin dar aviso al tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlas en indagatoria dispuestas en la causa 6698; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/5 N° 414.004 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. LUIS EMANUEL GOMEZ (DNI 30.449.971, con último domicilio conocido en Velázquez 3248 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 10 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en la causa N° 7000; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/5 N° 414.001 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone. Buenos Aires, 23 de abril de 2003. ... cítese por edictos a GABRIEL ALBERTO LORENZO para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 5011 caratulada "LORENZO, GABRIEL ALBERTO s/Infracción a la Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Omar Facciuto, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 12/5 N° 414.000 v. 16/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, interinamente a cargo de Esteban Murano, requiere se notifique a ROTELA CRISTIAN FERNANDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 19.976/2002, caratulada: "ROTELA, CRISTIAN FERNANDO s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del año en curso lo siguiente: "...en atención a lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de citar a mediante edicto a CRISTIAN FERNANDO ROTELA, para que comparezca ante el Tribunal a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 12/5 N° 414.102 v. 16/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROBERTO DANIEL MARTINEZ PARDIES, DNI Nro. 16.938.138, con último domicilio conocido en la calle Uruguay 546 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 14.697/02, que se le sigue en orden al delito de Acción Pública, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 28 de abril de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 N° 414.053 v. 16/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 11, a cargo del doctor María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4, Capital Federal. En los autos caratulados D.G.A. C/ZIRPOLO NORA SUSANA s/Ejecución Fiscal" Expte. 30.111/99, cita a la demandada ZIRPOLO NORA SUSANA y CEFARELLI HUGO ERNESTO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida expresa Buenos Aires 11 de marzo de 2003 ... Atento lo solicitado, y las constancias de autos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). ... Fdo.: María José Sarmiento, juez federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 12/5 N° 414.089 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12. Se cita al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. ... En atención al resultado negativo de las cédulas de fs. 131, 133 y de los télex de cuyas copias obran a fs. 150/51 (ver fs. 160); cítese por edictos al Sr. EDGARDO DAMIAN PANASIUK a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de mayo de 2003 a las 11 hora, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
e. 12/5 N° 414.072 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, notifica a BONIFACIO LEYTON CONCHA (DNI 18.279.076), del auto de fs. 103, el que a continuación se transcribirá. Fs. 103: "///nos Aires, 29 de abril de 2003. ... Atento el resultado negativo de las citaciones a BONIFACIO LEYTON CONCHA y previo a efectuar la medida recomendada por el Sr. Fiscal a fs. 102, cítese al nombrado por edictos a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 20 de mayo del corriente, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
e. 12/5 N° 414.076 v. 16/5/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires 24 de abril de 2003. Por recibido y en atención a los resultados arrojados por las distintas notificaciones cursadas a los domicilios informados respecto del imputado en autos, cítese al Sr. PEDRO SVINOBEZER por edictos a fin de prestar declaración indagatoria para dentro del quinto día de notificado a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales. secretaria.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
e. 12/5 N° 413.994 v. 14/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JUAN IGNACIO CARONE (DNI N° 26.371.566), ///nos Aires, 25 de abril de 2003. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento las reiteradas e infructuosas citaciones respecto de JUAN IGNACIO CARONE, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se cite por edicto al nombrado CARONE (DNI N° 26.371.566) a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— debiendo comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
e. 12/5 N° 414.033 v. 16/5/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo pxmo. a las 11 horas bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de abril de 2003. A continuación se trascribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de abril de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edictos al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 23 de mayo de 2003, a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
e. 12/5 N° 413.995 v. 16/5/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza a fin de que los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BAEZ y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003. ... Sin perjuicio de lo arriba dispuesto en conformidad con la designación de oficio que se efectuara a fs. 427 I; atento el transcurso del tiempo (vid fs. 418/9, 421 y 427) cítese mediante edictos —art. 150 del CPPN— a los Sres. SERGIO OMAR VILLALBA BÁEZ Y RAMON RENE VILLALBA BAEZ a fin que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados a fin de que informen sus respectivos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 288 del CPPN)... Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
e. 12/5 N° 413.997 v. 16/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Jorge J. Lancellotti, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/CORREA DOMINGA GENOVEVA s/Ejecución Fiscal" - Expediente N° 33377, emplaza a CORREA DOMINGA GENOVEVA a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 18 de febrero de 2003. Atento lo pedido y el estado de autos, practíquese la citación dispuesta a fs. 13 a cuyo fin, publíquense los edictos a los fines solicitados por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario Lanús al Día, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 531 y ccs. del C.P.C.C.". Fdo.: Angel Gabriel Di Mateo. juez federal subrogante. Publíquese edicto por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario Lanús al Día de Lanús.
Lomas de Zamora, 8 de abril de 2003.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 12/5 N° 414.046 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	RENE ADALBERTO GONZALEZ VILLEGAS, nacido el 14/12/70, peruano, soltero, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	N° 16.016/01
5	116	MARISA A.MURADO	30/04/03	ROBERTO GONZALEZ, titular de la C.I.. N° 8.300.757 o 8.300.752, cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	N° 57.371/01
20	162	DR. HUGO DECARIA	05/05/03	CARLOS ALBERTO REGGIO —DNI 13.353.447—	3	N° 10.739/02 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/03	MARTIN DIEGO ZOCCHI	3	-
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	EUGENIO MARTIN	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	GRACIELA ACOSTA	5	AMENAZAS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	23/04/03	MIGUEL FERNANDEZ	5	ESTAFA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	11/04/03	VICENTE SCANDURRA	3	ESTAFA - art. 172 C.P.-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	05/05/03	OMAR SAT	3	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	25/04/03	JUAN CARLOS ESPINDOLA	10	N° 6.680 - HURTO CALIFICADO

e. 12/5 N° 97 v. 16/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (LE 4.408.235), en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8° "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 12 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/5 N° 414.086 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LA ALDEA S & S SRL, en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, p. 9°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. juez".
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/5 N° 414.087 v. 16/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica que en los autos: "EL EMPORIO DEL TANQUE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 44.212), se ha declarado finalizado el concurso por auto de fecha 28 de marzo de 2003. Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/5 N° 3122 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de NILDA YOLANDA CORREA DNI F. 3.715.238. Se ha fijado hasta el día 27.06.03 para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito ante el Síndico Luis Arístides Traverso domiciliado en Av. Corrientes 1820, 10° "B" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 25.08.03 y 06.10.03 respectivamente. Fíjase el 16.04.04 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 N° 21.907 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Mario Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de PICAPAU S.R.L. - CUIT N° 30-60237792-6 -, con domicilio real en Uruguay 651, piso 5° de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en

el domicilio del síndico designado en autos, Rubén Eduardo Suez, sito en Gral. C. Díaz 2324 de Capital Federal, hasta el día 23 de Junio de 2003. Se han fijado los días 19 de Agosto de 2003 y 30 de Septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 12 de Abril de 2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 N° 21.937 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal hace saber por un día en los autos caratulados "SANATORIO MORANO S.A. s/Quiebra - Incidente Transitorio" Expediente N° 45.828/2003 que por resoluciones de los días 9 de abril y 5 de mayo de 2003 se ha designado la audiencia del día 15 de mayo de 2003 a las 12 horas a los efectos de que los acreedores quirografarios verificados en el concurso preventivo, actualmente concurso liquidatorio, de SANATORIO MORANO S.A. se expidan sobre la autorización requerida por la Sindicatura a los fines de iniciar las pertinentes acciones de responsabilidad prescriptas por el art. 119 de la ley 24.522. Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo de 2003.

Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 N° 414.260 v. 12/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, hace saber, por un día, que en los autos caratulados: "COHEN FREUE, JOSE s/Concurso Preventivo", se ha homologado el acuerdo presentado por el concursado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/5 N° 21.825 v. 12/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IDECON SA s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (decreto: 27.3.2003 por BBVA BANCO FRANCES S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/03. Que el Síndico es el Sr. Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/9/03 y 14/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, con tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/5 N° 414.056 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber por 5 días que con fecha 04 de abril de 2003 se ha declarado la quiebra de ILDACO S.A. Representación y Mandato domiciliada en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Depto. 9, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de junio de 2003 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, 6° L, Capital Federal y que cuentan con los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2003 y 23 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, firmado y sellado a los 28 días del mes de abril de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/5 N° 414.059 v. 16/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de MONICA GLADYS ZULLI (DNI 14.093.322), conocida artísticamente como Mónica Guido, con domicilio en Jorge Newbery 1895/97, Piso 1° A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndica Stella María Alonso con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 I, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/8/03 y 1/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/5 N° 414.096 v. 16/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 4° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SCHEINES, HUGO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.245); "PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO de GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.246) y "SCHEINES, GUSTAVO s/Concurso Preventivo" (Expte. 87.247) que con fecha 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HUGO SCHEINES (CUIT 20-12.975.456-8), PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO DE GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES (CUIT 30-54.777.374-4) y GUSTAVO SCHEINES (CUIT 20-11.735.070-4) habiéndose designado síndico al Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2° Piso, Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 21 de agosto de 2003 y 2 de octubre de 2003. La audiencia informativa se desarrollará el 19 de marzo de 2004 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/5 N° 50.965 v. 16/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de abril de 2003, en los autos caratulados "ATENCIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO ATENCIO (CUIT 20-10077725-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/7/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/03 y el 21/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61" (Tel. 4372-2536) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/5 N° 414.090 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 2003, en los autos caratulados "ELOAMED S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELOA MED S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/9/03 y el 28/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 2 L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/5 N° 414.091 v. 16/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATICOS Y SERVICIOS TAURO S.R.L. decretada con fecha 25 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 16 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70055995-1.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 414.092 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPORTECH S.A. (CUIT 30-66111096-8) decretada con fecha 8 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 7 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66111096-8.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 414.093 v.16/5/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, comunica que con fecha 26 de marzo de 2003, en autos "DI NELLA ALBERTO (SU PATRIMONIO) s/Quiebra" se ha decretado la quiebra del patrimonio del concursado fallecido don ALBERTO DI NELLA, con CI 8.625.778, y CUIT 20-93149093-2, falencia que se hará efectiva sobre la masa de bienes integrantes de dicho patrimonio y que fueran denunciados por el ex concursado al solicitar la formación de su concurso preventivo, más allá de los que pudieran resultar del juicio sucesorio del causante. Se designa síndico a la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2°, Of. 7, Capital Federal, que fue desinsaculada para intervenir en el concurso preventivo (art. 253, inc. 7° LC). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 414.097 v. 16/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "ARIAS OSVALDO s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. OSVALDO RICARDO ARIAS, LE 8.340.913. Hasta el 6/8/03 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso, Capital Federal. Art. 39: 17/9/03; Art. 38: 29/10/03; Art. 45: Audiencia informativa día 2/6/04, 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 3124 v. 16/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del Doctor Federico S. Johnson, hace saber por el término de dos (2) días en autos 38.456, "RESWIL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (CUIT 33-52291825-9) que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que de no ser observado, será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 N° 414.124 v. 13/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AC CORPORACION S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 14/4/2003 se decretó la quiebra de A.C. CORPORACION S.R.L., CUIT 30-70727052-3 y que hasta el día 29/8/2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6°, contrafrente, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los

informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/10/2003 y 21/11/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/5 N° 414.098 v. 16/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, de Capital Federal, en autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 45.270) comunica por un día que con fecha 16 de abril de 2003, se han fijado nuevas fechas, para que los acreedores verificantes concurran ante la sindicatura, a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones hasta el día 8 de julio de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y 1° de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de abril de 2004. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/5 N° 21.828 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso, de Capital Federal, en autos "ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/Concurso Preventivo" (expte. N° 46.052/43), comunica por cinco días, que con fecha 16 de abril de 2003, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA" CUIT N° 30-70745784-4, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1670, piso 1°, Dep. 7 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1417-6° "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y 1° de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de abril de 2004, a las 9.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/5 N° 21.831 v. 16/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica a los acreedores por 10 días que en autos "SILVA, OMAR s/Quiebra" se ha presentado reformulación del proyecto de distribución de fondos. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 N° 414.094 v. 13/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4to., Cdad. de Bs. As., comunica en los autos "GOMAPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 03/04/2003, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico a María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, Piso 5to. Of. A, Cdad. de Bs. As., TE 4311-3188, fijándose plazo hasta el 16/6/03 para solicitar verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 12/8/03 y 24/9/03. La audiencia informativa se celebrará el 26/3/04 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/5 N° 51.022 v. 16/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 12/5/2003 - Vence: 14/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/03/03	MARTHA JOSEFA TORRENTE Y JOSE ANGEL MOSCHENSKI	5495
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	29/04/03	DOMINGO TREMELITE	21663
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/03	HONORA LUCAS JOSEFA DUNN	50918
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/03	ILDA PIRES	21688
6	U	SILVIA CANTARINI	29/04/03	MARIA JOSE FERNANDEZ	21690
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/11/02	MANUEL DE JESUS OREIRO Y LIDIA DORPMÜLLER	50920
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/04/03	REBECA ALTEROWICZ	50893
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/05/03	FRANCISCO COMERCI Y ANTONIO DOMINGO COMERCI	5507
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/03	NELIDA MARTA FALCONE Y JOSE DO NASCIMENTO LOPES	50895
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/03	ADOLFO FERNANDEZ	5493
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/03	FILOMENA SOLIMENA	50857
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/03	MANUEL KALEPDJIAN	50838
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/03	EDUARDO TOMAS FERNANDEZ	21758
21	U	AMELIA R. CASTRO	18/02/03	FRANCISCO NUÑO DE MORENOS	5529
22		FERNANDO L. SPANO	29/04/03	BERNARDO LAMAS	50843
24	U	MARIA LAURA RAGONI	9/04/03	MARIA NINA LIRIA TAVANI	21745
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/04/03	CAROLINA BALMA	50916
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/03	FAUSTINA ROSA METUS	50900
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/03	JORGE ALBERTO LASA	50927
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/05/03	ADOLFO ROQUE CAMPANA	50904
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/05/03	BEATRIZ BERMUDEZ	50839
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/03	SANTA MASTROENI	3117
45		MARISA S. SORINI	28/04/03	ELSA NORMA DEL BIANCO	50858
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/02/03	MARIA ROSARIO BARRERA PERALTA	50891
47	U	SILVIA R. REY	29/04/03	ARTURO EDUARDO MOLINA Y LILIA ESTER PERIALE	50913
47	U	SILVIA R. REY	27/03/03	GRACIA INTEBI	50871
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/03	JORGE GUILLERMO DRAGNIC	50909
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/04/03	JORGE ANTONIO PONTORIERO	5501
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/04/03	ILDA MARIA PEZZATI	50928
53	U	ALDO DI VITO	22/04/03	ESTRELLA CARRO MANCEBO Y SANTIAGO PEREIRA NOGUEIRA	50873
53	U	ALDO DI VITO	29/04/03	RODOLFO IGNACIO LEAL	50842
54		JAVIER FERNANDEZ	10/12/02	JOSEFINA ANTONIA PENNA	50879
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/03	AVALLE ILDO JOSE SEBASTIAN	50917
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/05/03	EUGENIO KUNZ	50898
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/03	NORMAN LUIS MASCIOCCHI	5489
64	U	MARCOS GALMARINI	30/04/03	GRISOLIA MARIA ESTHER	50921
64	U	MARCOS GALMARINI	5/05/03	ANTONIO MIGUEL GRECCO	5500
67		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/04/03	JOSE VICTOR EDISON RUBEN ABBATE	50861
71		SUSANA A. NOVILE	9/04/03	ROBERTO JUAN ALEM	50923
74		JUAN A. CASAS	5/05/03	CARLOS ALBERTO CICCARELLA	21658
74	U	JUAN A. CASAS	24/04/03	ALBERTO FELIX BOUZAS	5511
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/03	SUSANA EUGENIA LUNA	50856
78		ISABEL E. NUÑEZ	21/04/03	MATEO ANDREOLLI	50907
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/03/03	GERMINAL ESPIGARES	50868
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	ACHI NASIF Y ELIA MARIA JOSE	21738
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	LUCIO OSCAR LOPEZ	50860
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/04/03	ENRIQUE FRACCHI	50901
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/04/03	GEMMA BALDINI	5509
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/04/03	VINTER RISCAF	21748
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/04/03	GILARDI MANUELA	50872
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/04/03	PEREZ, ERMINIA SULEMA	50899
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/05/03	ROBERTO HECTOR SOBRON	50903
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/04/03	RICARDO CONSTANCIO FOGLIATI	3120
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/05/03	HILDA ETHEL FERNANDEZ CEBALLOS	50864
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/05/03	SALVADOR EUGENIO LONGO	50869
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/04/03	JOSE FENOGLIO	50867
107	U	JULIO C. BORDA	5/05/03	MARISA O MARISA VICTORIA PACCHIONI	50874
107	U	JULIO C. BORDA	24/04/03	LUISA NATALIA BARLETTA	50934
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/04/03	JESUS EIRIS VASCUAS	50875

e. 12/5 N° 80 v. 14/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD SA c/ACEROS ZAPLA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 23.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de mayo de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Av. Córdoba 1351/53, parcela 25 de la manzana 38, piso 3, Unidad 6 de Capital Federal cuya superficie es de: 506,82 m2, Porcentual 6,07% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 7, Manzana 38, Parcela 25, Matrícula 20-2557/6. Se trata de una oficina que posee: hall; 1 baño, sala de reunión, 10 despachos u oficinas, espacio grande como para oficinistas, 2 baños y una cocina, gran terraza en el contrafrente, 1 equipo de aire acondicionado central todo en contrafrente. Buen estado de conservación. Libre de ocupantes como surge de autos fs. 251/252. Registra deudas a Ags. Argentinas por $ 887,18 al 11/10/01; al GCBA $ 1.941,85 al 11/10/01; OSN sin deuda. No registra deuda por expensas comunes (fs. 276) al 14/03/03 y u$s 8 por expensas extraordinarias. Base: $ 398.600 al contado y mejor postor. Seña: 30%. comisión 3%, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. De acuerdo al fallo plenario en autos: Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" se hace saber al adquirente que no corresponda que el comprador afronte las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no así en cuenta a las expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/5 Nº 21.866 v. 13/5/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PATRICIOS 902/908 ESQUINA SUAREZ 1188/1192 c/SANCHEZ EDUARDO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. N° 11.180/01, que el martillero designado en autos Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 20 de mayo de 2003, a las 11.40 horas, puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Av. Patricios 902/908 esq. Suárez 1188/1192, U.F. 58 - piso 12° identificada con la letra "A" y unidad complementaria LXV. El acceso al edificio es por la calle Suárez 1192, tiene portero visor y dos ascensores. El departamento consta de entrada principal, y de servicio, hall de entrada, con un placard de dos puertas, living comedor (tiene una pared con manchas y algunos deterioros), pisos cerámicos, que da a un balcón, con rejas de protección, y vidrios tipo blindex en la parte interior, cocina azulejada hasta el techo, piso de baldosas, y lavadero sobre parte del balcón. Desde el living comedor, por un pasillo comunicante, se accede al dormitorio principal, con una ventana a la calle Suárez, pisos de parquet, placard con dos puertas; otro dormitorio, con ventana balcón sobre la Av. Patricios, baño completo, con deterioros en el techo y manchas de humedad, encontrándose ocupado, por el demandado, y familia. En el 2° piso, se encuentra la baulera. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circs. 4. Secc. 10. Parc. 1 (fs. 127). Manz. 63. Matrícula 4-549/58. Deudas: AA. $ 47,70 al 28/08/02 (fs. 105), OSN s/deuda al 12/9/02 (fs. 112); ABL $ 513,82 al 28/08/02 (fs. 102). Expensas $ 5.838,49 en concepto de capital, y $ 2.438,49 en concepto de intereses por mora. El monto de las expensas correspondiente a marzo de 2003 es de $ 109,97. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Todo en dinero en efectivo al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En el momento de suscribir el boleto, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La propiedad se exhibe los días 14 y 15/5/03, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/5 Nº 21.934 v. 13/5/2003

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 5° piso, comunica dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/BRIZIO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 88.210/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4372-1012) rematará el jueves 21 de mayo de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Suiza 1451, e/José Márquez y John F. Kennedy, localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 53.492, Nom. Cat. C, V; Sec. F; Mza. 78; P. 1ª. Sup. 10.966,87 m2, consta de gran parque, lago artificial, pileta de natación, casa principal en forma de L a galería, un living con hogar, comedor, toilette, 5 dormitorios (1 en suite, 3 con entre piso y 1 de huéspedes), 3 baños completos, cocina y lavadero, quincho con parrilla, casa de caseros con comedor-cocina, 2 dormitorios y baño, 1 ambiente depósito, aparte salón con bar, cocina (desmantelada) 1 depósito, 2 baños, galería descubierta, con deterioros, ocupado en calidad de cuidador por el Sr. Ramón Francisco Pedrozo. El estado general es bueno. Al contado y mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%. Arancel: C.S.J.N. 0,25% en dinero efectivo, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., caso contrario, abonará con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde la realización de la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable de la misma frecuencia. No corresponde al adquirente abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas conforme plenario del fuero de fecha 18/2/99. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La alimentación de agua es de pozo. Adeuda: Rentas al 30/6/01 $ 9.929,79 (Fs. 235). Visita: miércoles 14 y jueves 15 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 12/5 Nº 21.917 v. 13/5/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. JUAN B. ALBERDI 540 c/AGUIRRE, JULIO s/Ejecución de Expensas", (Reservado) Expte. N° 54.171/93, que el martillero Hugo Leónidas Milione rematará el día 19 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Juan B. Alberdi 540/44/62, entre la Avda. José María Moreno y Riglos, U.F. N° 12, del Segundo piso "B", (Matrícula Nro. 6-11799/12, y Nomenclatura Catastral C. 6. S. 40. M. 71. P. 5E. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado (Julio César Aguirre) y su hija. El mismo es un departamento muy luminoso; se encuentra alfombrado y consta de: 1 Puerta de entrada blindada; 3 dormitorios (2 al frente y otro lateral). 1 Living comedor amplio (lateral.). 1 Baño completo. 1 Cocina office con ventana lateral. Servicios individuales. Todo con una superficie total de 69,30 m2. Su estado general de conservación es regular. Base: $ 16.000; (fs. 397); Seña: 30%, Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Hágase saber que si el remate fracasare por falta de postores, el inmueble saldrá nuevamente a la venta a los 3 minutos, con la base reducida en la forma ordenada a fs. 397, fijándose en tal caso, una nueva en la suma de $ 3.000 (fs. 397 y 455). No procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: O.S.N. $ 42,57 (fs. 217), al 15/4/93; A. Argentinas: $ 716,32 (fs. 218), al 18/10/99; A.B.L.: $ 1.772.34 (fs. 216), al 13/10/99 y Expensas (Sólo en concepto de "capital"): 15.552,86 (fs. 349-351) al 31/10/2001; $ 1.421,88. Por ampliación de las mismas hasta el 30/9/02. fs. 409) y $ 222. por ampliación de las mismas hasta 28/2/2003 (fs. 433). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días (fs. 397). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que establece en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde solución análoga en el caso de las expensas comunes. (fs. 340). Días de visita al inmueble: 14 y 15/05/2003, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 6 de mayo de 2003.

Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 12/5 N° 22.056 v. 13/5/2003

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GIMENEZ CABRERA, CIRILO FILEMON s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.535/00 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Mayo de 2003 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Wenceslao de Tata (538) Nro. 4830, entre Kelsey (529) y Medina (525); Matrícula 31443, Lote 20 de la manzana 17, Pdo. de 3 de Febrero, Paraje denominado Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m de frente al NO por 50 m. de fondo. Superficie total 433 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 20, Parcela 10, Partida 3848. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el Sr. Cirilo Filemón Giménez Cabrera con DNI 92.378.820, quien manifiesto ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa, una hija, el marido de esta y dos hijos menores. El mismo se compone de planta baja con living, garage, cocina, toilette, comedor, play room., en el fondo cuenta con dos habitaciones, toilete, cocina comedor, quincho, pileta de PVC, parrilla, baño y pequeño parque. En planta alta 3 habitaciones, una suitte, escritorio, lavadero, baño completo, terraza y balcón, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de Mayo próximos de 9 a 11 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que se admite la compra del inmueble de marras con cheque certificado y que la subasta se realizará en pesos. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 317) por $ 1310,72 al 25/01/01; en Rentas (fs. 297) por $ 1117,41 al 16/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 279) por $ 32,54 al 16/02/01. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constatación que el inmueble registra embargos judiciales. Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/5 N° 22.060 v. 13/5/2003

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. JULIAN ALVAREZ 1185/87/89 c/PAEZ DE MEGICA, MARTA ELENA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.676/01 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Av. Córdoba 1504, 6° "A", Cap. Fed. 4812-7976), rematará el 22 de mayo de 2003, a las 08,20 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, "ad corpus", la unidad funcional N° cinco, Depto "5", Planta Baja, de la finca sita en la Zona Norte de esta ciudad, calle Alvarez o Julián Alvarez N° 1185/87/89, con ingreso por el N° 1189, entre la Avda. Córdoba y calle Cabrera, edificada en el lote de terreno cuyas medidas y linderos surgen del título de fs. 154/157, Unidad Funcional con una superficie cubierta propia total de 51,79 y una superficie cubierta común de 11,82, lo que hace una superficie propia cubierta y común de 63,61 m2, con una superficie cubierta común de uso exclusivo —patio— de 5,13 m2; correspondiéndole un porcentual de 0,31%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 31. Manz. 99. Parc. 13. Partida N° 1.072.301. Inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 18-1678/5. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 2/30, cláusula "séptima" (fs. 30), todas las unidades del inmueble se destinarán para vivienda. Consta de patio con techo metálico, living comedor; un dormitorio; baño; cocina y una habitación más en un entre piso, a la que se accede por una escalera que comienza en el living comedor; todo en regular estado de conservación, advirtiéndose mancas y vestigios de humedad en distintas paredes, con notoria falta de mantenimiento y con los pisos de parquet del living comedor y dormitorio deteriorados; ocupada por la Sra. Marta Elena Páez de Megica, que invoca calidad de propietaria. Base: $ 3.492,27. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00, CSJN). Se visita los días 14 y 15 de mayo de 2003, de 09,00 a 11,00 hs. Adeuda: Aguas Args. S.A. al 23/09/02 $ 501,01; GCBA, al 27/09/02 $ 205,32; y expensas comunes a febrero de 2003, más intereses $ 3.466,79, habiéndose liquidado las expensas de febrero 2003, en $ 35,82 (fs. 185). Sin deuda en OSN, al 16/10/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/5 Nº 21.932 v. 13/5/2003

Nº 63

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CABELLO 3662/72 c/DURO CLAUDIA y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. 69330/95 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 21 de mayo de 2003, a las 13 y

20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (fs. 163) La U Func. N° 7 de la finca ubicada en esta Capital, Zona Norte, calle Cabello 3662/66/68/72, sita en P. Baja, con salida por Cabello 3666. Sup. Cub. propia: 63,31 m2, entre Canning (hoy Raúl Scalabrini Ortiz) y Ugarteche N. Cat.: Circ. 18. Secc. 21. Mza. 44. Parc. 8. Mat. 18-835/7. Porcentual 4,48%. Ocupada. Según constatación por Oficial de Justicia (fs. 250) está ocupada por la Sra. Claudia Elisa Duro, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de sucesora del propietario fallecido Sr. Alfonso Duro, que la sucesión está en trámite y que convive con ella su hijo menor Maximiliano. La unidad consta de tres dormitorios, uno de ellos con deterioros manifiestos en el techo, un baño, una cocina, un pequeño patio y un hall de entrada. Deudas: Fs. 239. Expensas, desde sep./98 a oct./00, con vencimiento nov./00, $ 4.054,00, Gob. Ciudad de Bs. As. (Fs. 204) al 16/5/00, $ 1.081,16, O.S.N. (Fs. 150) al 6/3/00, $ 173,29, Ags. Args. (Fs. 139) al 28/2/00, $ 870,03. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, queda estipulado que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Jorge Enrique Beade, secretario.

e. 12/5 Nº 21.924 v. 13/5/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 comunica por dos días en los autos "MOABRO RODRIGO NICOLAS y Otros c/GARCIA DE RODRIGUEZ BERTA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 29-063/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 22 de mayo de 2003 a las 12:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Hipólito Yrigoyen 12195 UF 2 de P.B. y 1er. piso, Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: VIII; Sec.: D, Mzna.: 12; Parc.: 8 a. Mat.: 51948/2. Sup. total UF: 242,57 m2, Porc.: 0.421%. Polígonos: 00-03 y 01-02. Según informe del Martillero de fs. 103/vta., el bien a subastar se encuentra en Hipólito Yrigoyen 12.195, esquina Segurola 1159 UF 2 de P.B. y 1° piso de la Localidad de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con entrada exclusiva por Segurola 1159. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Ismael Rodríguez y su esposa, Berta Mabel García, en calidad de propietaria sin existir otros ocupantes. Se trata de una vivienda con rejas al frente, porch de entrada, cocina comedor, living, hall, baño, 2 dormitorios, garage, patio con galería, lavadero, parrilla y escalera a terraza, donde existe una puerta de comunicación a otra propiedad. Todo en regular estado general. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25%. a cargo del comprador. Visitar: 20 y 21 de mayo de 2003 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: fs. 74: Rentas P.B.A. al 16/5/00 $ 4548,32; fs. 68: Municip. de Lomas de Zamora al 29/5/00 $ 465,88; fs. 69: O.S.N. al 24/5/00 sin deuda; fs. 64: Ags. Args. al 17/5/00 $ 39,40.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 12/5 N° 21.927 v. 13/5/2003

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. INDEPENDENCIA 1300 ESQ. SANTIAGO DEL ESTERO 808 c/RODRIGUEZ ANDIA JOAQUIN EDUARDO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 65646/99), que el martillero Luis Alberto Maggiolo (T.E. 4382-8474), s/fs. 171, subastará el 20 de mayo de 2003, a las 11:20 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 9 del 2° piso de la finca de Independencia 1300, esq. Santiago del Estero 808, Nom. Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 50, Parc. 10 Matríc. 12-88/9. Partida 1042302. Superficie Cubierta Propia: 44.93 m2 y balcón de propiedad común y uso exclusivo de 8.99m2. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 239) al 10/12/2002 $ 2091.72, A.B.L. (fs. 237/38) al 10/12/2002 sin deuda, O.S.N. (fs. 261) al 23/04/2003, sin deuda y expensas comunes, capital e intereses, (fs. 265 bis) $ 9.604.33 al 31/03/2003. Expensas mes de marzo de 2003 $ 99,87. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido y que consta de 1 palier, living comedor, un dormitorio, baño y cocina lavadero. Dicha unidad se encuentra ocupada por Joaquín Eduardo Rodríguez Andia y su estado es malo. Esta venta se realiza al contador y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN) Exhibición: Días 14 y 15 de mayo de 2003 de 10 a 12 hrs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla, no cabiendo igual solución respecto a las expensas, conforme plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución". El bien reconoce hipoteca.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 12/5 N° 21.910 v. 13/5/2003

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRANADO, MARIO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.256/98, que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de Mayo de 2003 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, la Unidad Funcional n° 75 Piso 2° del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Corrientes 314, Vélez Sárfield 362 y Avda. Gral. Urquiza 361, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 34, Parc. 6n, Subparc. 75, Matrícula 46.201/75. Polígono 02-19. Superficie 52,58 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149, el inmueble se encuentra sito en la Vélez Sárfield n° 1366, 2° piso, Dto. "C", Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 129 se trata de una propiedad que tiene living-comedor, pasillo, cocina, dos habitaciones, baño completo y balcón. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Mario P. Granado, DNI n° 11.929.465, en carácter de propietario, junto con su esposa Hilda Benítez y sus 3 hijos. Base $ 25.079 (fs. 176). Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: a la Municipalidad de Quilmes, por serv. públicos, salud y acc. social, la suma de $ 3.567,04 al 16/12/02 (fs. 204) con más la suma de $ 1.727,11 al 2/1/03 por serv. sanitarios (fs. 207); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.145,86 al 5/2/03 (fs. 198); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 783,03 al 9/12/02 (fs. 181); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 19.101,73 al 11/03, siendo la expensa mensual de $ 52,36 (fs. 211); a O.S.N. sin deuda al 22/01/03 (fs. 184). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión,, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de' subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de Mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 12/5 N° 21.928 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Garibotto Juan Roberto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vassallo María Gabriela, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por un día en autos "PHILLIPS DE ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/REA RUBEN y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 66 941/95, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11760417.4), rematará el día 22 de Mayo de 2003, a las 10:00 horas en punto, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, las 2/3 avas. (partes indivisas del inmueble sito en la calle Entre Ríos Nros. 1220, 1224, 1226 y 1228 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dpto. 16, U.F. 00-02 del Edificio "Scala I", Distrito 03, Subdistrito 01; con acceso por la puerta N° 1220, Planta Baja. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Angel Adolfo Filocco, en carácter de inquilino. Se trata de un local de negocio en buen estado de conservación. Se exhibe el día 14 de Mayo de 2003, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Base $ 90.000 pesos noventa mil, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley Provincia de Santa Fe 2,5%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.Pr. Asimismo el comprador dentro del tercer día de realizado el remate deberá indicar el nombre del eventual comitente y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, ver Fs. 194/95/96. Deudas informadas en autos: Municipalidad: fs. 144 $ 599,79 al 22/06/2000 fs. 165 Rentas Pcia. de Santa Fe $ 3.591,50 al 31/8/2000, fs. 171/172 Aguas Provinciales de Santa Fe $ 985,42 al 23/07/2000. Fs. 362 Expensas $ 2.193,66 (a Febrero/2002). D.N.I. del demando N° 10.164.545.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/5 N° 21.925 v. 12/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Cap. Fed., Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos: "BENAVIDEZ EVA AIDA c/RUGGIERO SILVIO s/Ejecutivo", expte. N° 6.607/98, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 14-05-03 a las 10 y 00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un inmueble 50% indiviso sito en la Avda. Chorroarín 971 de Cap. Fed. Sup. adcorpus 516,4215 mts.2. Se trata de un local con la numeración 971 y 973 un galpón, y consta de: 1 oficina con un baño, 1 galpón con 2 baños para el personal, y en la parte de arriba 1 oficina. El bien se encuentra ocupado en regular estado de conservación. Debe: G.C.B.A. fs, 143 al 07-04-00 $ 1.623,05. O.S.N. fs. 129 el 01-05-93 no adeuda. Aguas Args. fs. 127 al 05-04-00 no adeuda. Y un inmueble 50% indiviso sito en la Avda. de los Incas 4702/04/06 U.F. N° 3. P.B. Planta primer Piso y Planta azotea de Cap. Fed. Sup. ad-corpus 227 mts. 15dms.2. Porc. 61,06%. Consta de: 1 puerta de entrada con una escalera que conduce al 1° piso, 1 palier, 1 living comedor con balcón, 1 cocina y comedor diario con balcón, 2 dormitorios con balcón. 2 baños uno completo, 1 escalera a la terraza que tiene: 1 quincho, 1 baño, 1 construcción para la calefacción refrigeración central, y 1 lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Silvio Ruggiero, con C.I. N° 4.747.998 en buen estado de conservación. Debe: G.C.B.A. fs. 139 el 07-04-00 no adeuda. O.S.N. fs. 126 al 01-05-93 no adeuda Aguas Args. fs. 124 al 05-04-00 no adeuda. Ambos inmuebles se encuentran alquilados. Se exhiben los días 12 y 13 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base inmueble Avda. Chorroarín 971 $ 65.000,00 e inmueble Avda. de los Incas $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% (CSJN). Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
María Gabriel Vassallo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5/2003 y 9/5/2003.

e. 12/5 N° 3110 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secret. Nro. 5 a mi cargo con sede en la calle Av. Callao 635, 6to. piso de Cap. Fed. Comunica por un día en el Boletín Oficial y diario Clarín en autos caratulados "ROTMAN MAURICIO c/CAMPOCCIA RUBEN OMAR s/Ejecutivo" (exp. Nro. 86516) que la martillera Claudia Stimoli (TE: 4371-3967) subastará el día 21 de Mayo a las 13 hs. del 2003, en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% del inmueble ubicado en la calle, Pizarro 5427 dept. "B", de Cap. Fed. Datos catastrales: Circ. 1A, Sección 60, parcela 19, Manz. 83, Matríc. 1-63472/2. Se trata de una casa con garage, para un auto en PB, en un entrepiso hay una habitación con vistas a la calle, y en el 1er. piso una cocina con antecocina pequeña, un comedor con balcón que da al frente, dos habitaciones, un baño completo, un patio y terraza, todo en buenas condiciones. Dicho inmueble esta ocupado por la dueña. M2 167,23dm. Adeuda: Aguas Argentinas al 11/7/01 (s/fs 190), $ 491,82, GBBA al 31/7/01 (fs. 193) $ 223,69, OSN al 12/7/01 (s/fs 198) $ 39,09. La venta se realiza al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, en caso de corresponder al pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%, comisión 3% del precio de remate. Base $ 10.782. Las deudas que soporta el adquiriente son a repartir en la entrega de posesión del inmueble. El adquiriente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Y depositar saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 C.Pr. e indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del C.Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre según los términos del Art. 104.6 del reglamento hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de subasta y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. Días de exhib. 14 y 16 de mayo de 12 a 13 hs. en el inmueble.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 N° 21.930 v. 12/5/2003

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10 Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARGARITA y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 77.876, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 20 de mayo de 2003 a las 11:25 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas./1997, Berlina 3 ptas., motor Renault N° AA85195, chasis Renault N° 8A1357NLZVS000224, domi-

nio N° BPM 809. Base: $ 4.058,64. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no poderse abonar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 6.615,00 (continente del 100% del valor estimativo de realización del bien $ 6.000,00 con más el 10,25% correspondiente por comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00). Adeuda por patentes impagas: $ 1.968,58 al 01/11/02 (fs. 71) que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 12/5 N° 21.933 v. 14/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en el juicio" JOSE RODRIGUEZ CARRERAS E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmueble sito en: Paraguay 5525, Cap. Fed.) Expediente N° 86262, el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el día 20 de mayo del 2003, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 5525/9. Sótano, Desocupado (Planta Baja Unidad Funcional). Nomenclatura Catastral C. 17, Mz. 120, P. 12, Secc. 35. Superficie según título: 96 m. 24 dm. (noventa y seis metros, veinticuatro decímetros cuadrados). Base de venta $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 19 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. A continuación se procederá a subastar los siguientes bienes muebles; 8 escritorios y 3 máquinas de escribir y calcular, sin base, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n° 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto, y como perteneciente a la cuenta de autos. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Deudas por Alumbrado barrido y limpieza (fs. 80) $ 714,65.

Buenos Aires, 6 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/5 N° 414.095 v. 16/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, Av. Callao 635 P. Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" Exp. N° 35.001, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas, rematará el 21 de mayo de 2003 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble sito en la calle Bucarelli 1985 entre Juramento y Echeverría, Unidad 30 Piso 7° y Unidad Complementaria II Piso Sótano de la Capital Federal, de copropiedad de los fallidos, Sup. 76m2 58 dm2, Porc. 6 con 80 cent. y 2m2 40cm2 Porc. 14 cent., respectivamente (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 39, Parc. 10 Matr. 16-25957/30). Según informe del martillero obrante en autos Piso 7° identificado con la letra "B" Se trata de un departamento al contrafrente en un edificio bien mantenido de aprox. 30 años de antigüedad, consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina comedor de diario, habitación con baño de servicio y baulera en el sótano, todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000 Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. En el mismo acto se subastarán los bienes muebles inventariados que se hallan en el inmueble: TV color, equipo de audio, modular, centro musical, etc., sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres, tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Regl. del Fuero). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. El D.N.I del fallido es 4.380.279. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 N° 414.117 v. 16/5/2003

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica dos días en el juicio "NOTARI ALFREDO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. N° 29.137, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el miércoles 21 de mayo de 2003 a las 9 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble Desocupado, ubicado en calle Santiago Toullieux 714 entre las de Córdoba y La Rioja de la localidad de Cruz Alta, Pedanía de igual nombre, Departamento Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, de propiedad de los cónyuges Alfredo Oscar Notari y Martha Lydia Manfredi de Notari, edificado sobre terreno que según plano de mensura y subdivisión se designa como lote "tres a uno" que mide 12,50 mts. de frente al O. por 13,10 mts. de fondo lo que hace una sup. de 163,75 m2,. (Catastro 2,1, Manz. 26, Parc. 22). Se trata de un amplio local con 2 baños, en una sola planta, que ocupa todo el terreno. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. 2) Bienes muebles: En block los depositados en el inmueble descripto y que consisten en 19 máquinas de coser industrial de diferentes tipos y marcas (5 "Unión"; 4 "Pfaff"; 3 "Singer"; 2 "Yamato"; 1 "Wilecox"; 1 Yuki"; 1 "Sunshuine"; 1 "Nechi" y 1 "Saint Star"). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Condiciones De Venta: a) Del Inmueble: Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas aún en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables; b) De Los Bienes Muebles: Saldo de precio deberá abonarse al día siguiente hábil de la subasta de 11,30 a 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Condiciones Comunes: Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, y la posterior cesión de derechos del comprador. Exhibición: 16 y 19 de mayo de 2003, de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (vigente desde el 01-01-03) hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta en el Juzgado, las que se abrirán en audiencia pública ese mismo día a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital. Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/5 N° 414.116 v. 13/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 37881, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-0, rematará el día 23 de mayo de 2003, a partir de las 8,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, los bienes pertenecientes a la fallida a saber: a) Planta fabril desocupada destinada a la elaboración de agua y soda en block, con sus bienes muebles y maquinarias inventariados, edificada sobre tres lotes de terreno unidos entre sí, con una superficie total de 2.306,20 M2. y ubicados con frente a las calles Catamarca N° 799; Pelagio Luna s/n°, entre Catamarca y Corrientes y frente a la calle Agustín Alvarez 649/ 55 del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires con sus dependencias que comprenden oficinas, vivienda para casero, tres entradas para camiones. Nomenclatura Catastral; Circ. II M. Manzana 32 "a". Parcelas 5 G.; 5 C. y 18a. Matrículas 1833, 1834 y 21.701 Respecto de los bienes muebles se destacan entre otros, procesadora y elaboradora de soda, cinta transportadora, etiquetadora, sampimovil, muebles de oficina etc., detallados en catálogo. Base en Block $ 250.000, correspondiéndole de la venta el 3% atribuido a los bienes muebles. b) Un equipo para llenar, enjuagar, tapar bidones retornables de agua marca Marsel Mod. EB. 3 N° 3.126. Una motobomba de lavado marca Lowara de 2,2 kv.; Una motobomba de enjuague Lowara de 2,2 kv.; Un motor transportador de cadena Web de 0,75 HP. Base $ 20.000; c) 6 (seis) camiones marca Ford y un automóvil Renault 6, todos sin funcionar con algunos faltantes. Base $ 500 cada unidad. Venta al contado y mejor postor. Seña 30% más IVA. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles y rodados. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25% Acord. CSJN sobre el total de venta. Con respecto a las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias etc. serán asumidas de la forma siguiente: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y prendario, en su caso; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El desarme y acarreo de los bienes son a cargo del adquirente. Entrega previo pago total del precio. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 14 a 17 hs. Mayores informes en autos y/o al martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/5 N° 414.084 v. 16/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51 con sede en la Avda. Callao 635, piso 1° Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GUERCI ALBERTO DUILIO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ROSIDAN S.A." Expediente 39.643 - que Ricardo González Dorrego rematará el día miércoles 21 de mayo de 2003 a las 11 horas en punto en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la Av. Nazca 3646/48. N.C.: Circ. 15 Sec. 71 Manz. 42 Parc. 32 de la Ciudad de Bs. As. al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Se trata de un edificio para comercio e industria sobre un lote de 8,66 por 30,18 en cuatro plantas unidas por una rampa envolvente para automotores, con frente de ladrillo a la vista, separado de la línea municipal. Se accede a través de 2 portones de cortina: Uno de 2,50 conduce a la rampa, el otro de 4,50 da acceso al taller de P.B. que tiene una máquina alineadora de dirección. En los fondos una escalera comunica todos los pisos. El último piso tiene cubierta de zinc, un vestuario y un tanque de agua para incendios. Las 3 plantas superiores reciben luz por amplias ventanas al frente. A lo largo de los techos corren los tubos de calefacción. Baño y pieza para el personal. En buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 160.000. 30% de seña. 3% de comisión. 0,25% por arancel Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de ninguna intimación (art. 580 CP.). Deudas: ABL $ 5347,88 al 28/2/01 (f. 460). $ 14.361 al 17/4/00 (f. 462). OSN s/deuda (f. 509). Respecto a las deudas anteriores al D. de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al D. de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente así como honorarios, sellados y gastos de transferencia dominial. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs, previas a la subasta siendo abiertos al iniciarse el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: miércoles 14 y viernes 16 de mayo de 2003. De 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/5 N° 414.115 v. 14/5/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30 de abril de 2003, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de mayo de 2003, a las 14:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la adhesión o no de la Sociedad, al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el art. 24 del Decreto 677/2001.
3°) Para el caso de que la Asamblea resuelva no adherir al régimen antes citado, el Directorio propone la incorporación al Estatuto Social, como Artículo 39, el siguiente:
"ALPARGATAS S.A.I.C. es una sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria en los términos del art. 24 del Decreto 677/01.".
4°) Reforma de los arts. 6°, 20°, 21°, 26° y 27° del estatuto social, en los términos del Decreto 677/2001 y de la Resol. Gral. CNV 368/2001 y 400/2002, y reforma de los arts. 5°, 14°, 18°, 22°, 23° y 24° del estatuto. Incorporación de un nuevo párrafo al art. 24°. relativo al Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y en su caso del anterior, que surjan de observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores y/o Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente asamblea que se celebre; (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) aprobación del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad, el cual deberá ser protocolízado, una vez aprobadas e inscriptas las modificaciones resueltas por la Asamblea.
5°) Contrato de Fideicomiso de Garantía Alpargatas, de fecha 09.11.2000, suscripto entre los Acreedores financieros de la Sociedad (Fiduciantes), Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Fiduciario) y ALPARGATAS S.A.I.C. (en adelante, "el Contrato de Fideicomiso"): (a) Consideración y ratificación del Contrato de Fideicomiso, en los términos de la Sección 3.03 del mismo; (b) Consideración del Reglamento de Fideicomiso y (c) Consideración de la lista de beneficiarios.
6°) Tratamiento de la reducción de capital pendiente, según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2002.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El 26 de mayo de 2003 a las 17. 00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. Se hace saber que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas: (i) el texto de las modificaciones estatutarias que se proponen según el Punto 4°, y (ii) la documentación mencionada en el Punto 5° del Orden del Día. La documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 9/5 N° 21.787 v. 13/5/2003

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de abril de 2003, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2003, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la Firma Auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio del año 2002 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5. Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe asignado a estos últimos: $ 149.250) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de Las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Se propone no asignar remuneraciones a los Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Fijación de la retribución de la Firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El 26 de mayo de 2003, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 9/5 N° 21.783 v. 13/5/2003

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria en primera convocatoria para el para el día 27 de mayo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Piedras 1743, Capital Federal (no es la sede social) y en igual fecha y lugar a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y demás temas del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/02;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/02, el cual arrojare quebranto;
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/02;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02;
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio; 9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora".

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans
e. 6/5 N° 21.337 v. 12/5/2003

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (A.G.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: En cumplimiento de normas legales, la C.D. en reunión de fecha 10 de abril del corriente, por Acta N° 183, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2003 a las 19 hs., en nuestra Sede Social de San José 350/352, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos (2) socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Informe de las razones de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memora, Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, vencido el 31-12-2002.
4°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 5 de abril de 2003.

Presidente – Francisco Julio Albornoz
e. 8/5 N° 21.596 v. 12/5/2003

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS
CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Juramento 2059, 2° piso, Oficina 202, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración y aprobación de la gestión de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos;
4°) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativo de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio;
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio; y
6°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Jean Crhistophe Zmarzly
e. 7/5 N° 21.472 v. 13/5/2003

"B"

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 2003 a las 9:00 en Callao 420 Piso 7 "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 7/5 N° 7216 v. 13/5/2003

"C"

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 46.061. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas con reservas existentes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 30 de mayo de 2003 inclusive.

Presidente - Fernando José Suárez
e. 9/5 N° 21.709 v. 15/5/2003

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003, a las 16:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio y consideración de la retribución a los Sres. Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Presidente - José María Manochi
e. 8/5 N° 21.613 v. 14/5/2003

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 10:30 horas, en Avenida del Libertador N° 2442, piso 12 (frente) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 8/5 N° 7258 v. 14/5/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de CITEC SISTEMAS S.A, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2003, a las 10:00 horas a celebrarse en la Sede Social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mismo período.
5°) Remuneraciones de Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas (último párrafo art. 261 de la Ley de Sociedades)
6°) Designación de nuevos Directores de acuerdo al artículo décimo del estatuto social.
Presidente - Raúl Otero
e. 9/5 N° 21.684 v. 15/5/2003

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 2003 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002,
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8°) Designación de la Subcomisión de Tribunal Arbitral y de Honor.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente - Raúl José Ripoll
e. 7/5 N° 50.726 v. 13/5/2003

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la compraventa del 40% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
3°) Aceptación de la renuncia de los Directores salientes.
4°) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 9/5 N° 21.700 v. 15/5/2003

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 15885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 2002, para el día 20 de mayo de 2003 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 6/5 N° 21.407 v. 12/5/2003

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 10 horas, en calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y ratificación de la designación de los Directores Titulares efectuada por la Comisión Fiscalizadora en su reunión del 26 de febrero de 2003.
3°) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.
4°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
5°) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de la presentación de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 fuera de los plazos legales requeridos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Comisión Nacional de Valores.
7°) Estado de situación de las investigaciones en la Sociedad.

Se deja constancia que los puntos 4, 5, 6 y 7 del presente Orden del Día son materia de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su Inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1° Piso, Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 2003, en el horario de 9 a 15 horas.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Lucas Gerardus Baptist de Jong
e. 6/5 N° 21.373 v. 12/5/2003

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2003 a las 10.00 hrs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.) en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de los directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Philippe Behague
e. 6/5 N° 7172 v. 12/5/2003

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la calle Maipú 26, 7° piso, Dpto. "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones efectuado por la firma Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A.
4°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002 por $ 64.500 (total remuneraciones), en exceso de $ 64.500 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los balances trimestrales y general.
9°) Destino de los resultados no asignados.
10) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
11) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
12) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2003 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos el efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° piso, Dpto. "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 26 de mayo de 2003, inclusive.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 8/5 N° 21.537 v. 14/5/2003

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle
e. 9/5 N° 21.683 v. 15/5/2003

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A. para el día 28 de mayo de 2003 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los Directores; y
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de mayo de 2003, a las 18 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Director Titular - Luigi Peredieri
e. 8/5 N° 21.543 v. 14/5/2003

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 2003, a las 15 horas, en Lavalle 1783, 3° "B", Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:30 hs. en el mismo día e igual lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino de las utilidades.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Elección de Directores por el término de 2 años.
6°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de 1 año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con la señora Presidente.

Presidente - María Teresa Rubio de Bertrán
e. 8/5 N° 50.819 v. 14/5/2003

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Compromiso de Aportes.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 9/5 N° 21.742 v. 15/5/2003

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2003, a la hora 17.00, en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la Cámara de Sociedades sita en Florida 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6°) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550;
7°) Ejercicio del derecho de preferencia y derecho de acrecer por parte de los accionistas;
8°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E", en el horario de 14 a 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.

Presidente - Lázar Azar
e. 9/5 N° 7284 v. 15/5/2003

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 81 de fecha 30 de abril de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Thames 1144, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clase de Acciones. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 23 de mayo de 2003, en Thames 1144, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Director - Santiago Daireaux
e. 9/5 N° 21.752 v. 15/5/2003

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la actuación del directorio.
3°) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.
4°) Razones para la convocatoria fuera de término.
5°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor presidente.

Presidente - Delia Y. Frascino de Vicente
e. 7/5 N° 21.503 v. 13/5/2003

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 27 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto. Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 42° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 7/5 N° 21.428 v. 13/5/2003

"H"

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 15 hs. respectivamente, en la calle M. T. de Alvear 624, piso 1° de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Remuneración del Directorio.
4°) Destino de resultados.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Presidente - Roberto Schröder
e. 5/5 N° 21.283 v. 16/5/2003

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 7/1/2003.
3°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Noemí P. de David
e. 7/5 N° 21.476 v. 13/5/2003

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 26 terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino de los resultados no asignados. El Presidente.

Miguel M. Agüero
e. 9/5 N° 21.721 v. 15/5/2003

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, y elección del mismo.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Presidente - María Angélica Cannata
e. 8/5 N° 21.586 v. 14/5/2003

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2003, a las 11:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación del síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Directora - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2003, a las 12:30 horas.

Directora - María del Carmen López
e. 6/5 N° 21.383 v. 12/5/2003

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de LALOR S.A. CONSIGNATARIA, MANDATARIA Y FINANCIERA, para el día 23 de mayo de 2003, a las 10 hs., a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 311, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2°) Causa por la que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término.
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y el Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

6°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7°) Elección de Directores y Síndicos - Titulares y Suplentes.
8°) Iniciación o continuación del trámite previsto por los artículos 9 y siguientes de la Ley Nº 25.589.
9°) Autorización al Directorio para emitir Obligaciones Negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones.
Recuérdase a los señores accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Presidente - Luis Alberto Lalor
e. 6/5 N° 21.338 v. 12/5/2003

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2003, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 Piso 11°; Oficina 98, a las 17 horas en 1ª Convocatoria y a las 18 horas en 2ª Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Causas de la celebración de la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación referida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
Cuarto: Asignación de los honorarios al Directorio sobre el límite legal.
Quinto: Destino de los Resultados.
Sexto: Reforma del art. 9 del Estatuto Social reduciendo a uno, el número mínimo de Directores Titulares, y facultando al Presidente al uso de doble voto, en caso de empate en las votaciones.
Séptimo: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un ejercicio.
Presidente - Christian Edmundo Raguenet
e. 6/5 N° 21.367 v. 12/5/2003

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 2003, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados. Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 hs., y con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 9/5 N° 21.716 v. 15/5/2003

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de mayo de 2003, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4° "A", Capital Federal en primer convocatoria, a las 14 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al 10° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los síndicos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios;
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
7°) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
Director Titular - Fernando Carregal
e. 6/5 N° 21.381 v. 12/5/2003

"M"

M.A. VALORES S.A Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6°) Reforma del Estatuto Social.
7°) Razones de la convocatoria dentro de los términos legales.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 15 de mayo de 2003 en el domicilio citado precedentemente.
Presidente - Héctor Luis Scasserra
e. 9/5 N° 7274 v. 15/5/2003

M.G.R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de M.G.R. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 (dos) de junio de 2003, a las 09:00 horas en el domicilio de calle Austria N° 2007 Piso 6°, Oficina "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, y
2°) Ratificación de la decisión de presentación de "M.G. R. SOCIEDAD ANONIMA" en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que a los fines de la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria convocada deberán depositar las acciones en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. A los fines de dicho depósito deberán dirigirse al domicilio de Austria N° 2007 Piso 6°, Oficina "A" de esta ciudad en el horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes ante el Sr. David Meirevich. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Andersen
e. 9/5 N° 7283 v. 15/5/2003

MARINA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2003 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Lanusse y Escalada s/N° de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la ley de sociedades comerciales, pasada la hora de espera, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - José Luis Camporino

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por escribano público, bancos o administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 8/5 N° 21.598 v. 14/5/2003

MORAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MORAS Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003 a las 15:30 horas, en el local sito en Moreno 1467 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al onceavo ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2003.
2°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Miguel A. Moras
e. 7/5 N° 7192 v. 13/5/2003

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 de mayo de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Portela 1066, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

La documentación se encuentra a disposición de los Sres. accionistas.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Presidente - Mirta A. García
e. 8/5 N° 7241 v. 14/5/2003

NOBAG SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG SCA para el 29 de mayo de 2003 a las 12 hs. a Asamblea Ordinaria en Avenida Belgrano 634 10° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 Ley 19.550.
3°) Aprobación de la Gestión de los Socios Comanditados.
Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonca Paz
e. 7/5 N° 21.517 v. 13/5/2003

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2003 a las 11 horas, en calle Suipacha N° 570, 3° piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración a Directores y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos con mandato por dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 8/5 N° 21.548 v. 14/5/2003

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de NUESTRA TIERRA S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 26 de mayo de 2003, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje Cochicó 718 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Cuadros y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Tratamientos de los Resultados del Ejercicio
3°) Evaluación de la gestión del Directorio
4°) Aprobación de la compraventa del 40% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
5°) Aceptación de la renuncia de los Directores salientes.

6°) Designación de un nuevo Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Jorge Gabriel Villa
e. 9/5 N° 21.701 v. 15/5/2003

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2003 las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7°) Estado de las acciones penales iniciadas por la Sociedad. El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780. 4to. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Presidente - Ricardo A. Orlando
e. 9/5 N° 21.722 v. 15/5/2003

"P"

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2003, en la sede social de PESQUERA OLIVOS S.A., sita en la calle Tucumán N° 540, piso 25 , Dto. J de Cap. Fed., para las 16 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado, de Resultados, Planillas anexas, Cuadro l, Inventario, e informe del auditor correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación y distribución de Utilidades.
3°) Elección de directores por un nuevo período.
4°) Asignación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Presidente - Jorge Zappa
e. 6/5 N° 7180 v. 12/5/2003

PRESCIUTTI, SCHIAVONE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12° de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo del 2003, a las 17:30 horas, en la Oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla.
2°) Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la citación a esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre del 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Designación de un Director Titular en reemplazo de los directores y fundadores de la empresa que fallecieron en el año 2002, para completar sus mandatos hasta el mes de abril del año 2004.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238° de la Ley 19.550 al respecto.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Presidente - Mario Presciutti
e. 7/5 N° 21.431 v. 13/5/2003

"Q"

QUILGER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2003, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 7° Of. 130, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del inventario-balance, previsto en el art. 103 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 23° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos, incluso por encima del límite del art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Designación Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Alejandro Fiorito
e. 8/5 N° 21.602 v. 14/5/2003

"R"

RAYOS X DINAN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 6/6/1978, bajo el N° 1707, Libro 88, Tomo A de S.A., hace saber que por Acta de Directorio N° 169 de fecha 21/4/2003, se resolvió: 1) Convocar a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 29 de mayo de 2003, en la sede de la sociedad, sita en Avda. Lope de Vega 1634 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 9 hs. y en segunda para las 10 hs. con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación de los artículos octavo y undécimo de los estatutos sociales.
b) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2003, en la sede de la sociedad antes citada, en primera convocatoria para las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. con los siguientes puntos del
Orden del Día:
a) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y la Sindicatura. b) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. c) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Adrián Daniel Robino
e. 8/5 N° 21.565 v. 14/5/2003

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Director - Franco Bonanata
e. 7/5 N° 21.489 v. 13/5/2003

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "SALVADOR LIGUORI SAACII." a realizarse el día 24 de mayo de 2003 a las 8:30 horas en Lavalle 3161, Piso 3° Oficina D de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2002 en formal notarial por carencia de los Libros Societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2002.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos, correspondientes al Balance General finalizado el 30/11/2002.
5°) Destino de las Utilidades del ejercicio finalizado el 30/11/2002.
6°) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - Américo O. Liguori

Síndico Titular: Mario Giacobbe
e. 7/5 N° 21.451 v. 13/5/2003

SAYLIR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 2630, 2° D, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración documentación prevista art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02. Consideración de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Directorio y duración de su mandato.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Oscar Allonca
e. 7/5 N° 50.709 v. 13/5/2003

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2003, a las10:30 horas, en la calle Ingeniero Butty, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Suen Harald Antnsson
e. 8/5 N° 5450 v. 14/5/2003

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2003 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 N° 21.725 v. 15/5/2003

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el, día 28 de mayo de 2002, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2002 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Rusconi
e. 9/5 N° 7279 v. 15/5/2003

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA Ind. Com. Inmob. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Pergamino 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y designación de Directores.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Causas que motivaron la presentación fuera de término.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Presidente - María Angélica Cannata
e. 8/5 N° 21.584 v. 14/5/2003

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Alejandro Massot
e. 9/5 N° 286 v. 15/5/2003

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2003, en Soldado de la Independencia 1009, 2° piso, Of "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda, con mandato por tres años.
4°)Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Presidente - Rodolfo Ricardo Grünewald
e. 6/5 N° 21.399 v. 12/5/2003

"T"

TRANS MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2003 a las 20 horas en Necochea 1017, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de Director Suplente con mandato por un año.
3°) Consideración Gestión del Directorio
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Enrique Julio Pisani
e. 9/5 N° 21.740 v. 15/5/2003

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los accionista a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de mayo de 2003 a las 17 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los estados contables, con sus anexos y correspondientes Notas, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261, 3 parte de la Ley 19.550).
6) Elección de 4 Directores Titulares (un Vicepresidente, tres Vocales Titulares, por un período de dos años).
7°) Elección de un director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.
11) Autorizaciones para la venta del inmueble sito en la calle Gral. Güemes 4693 y la compra de un lote de terreno ubicado en Munro, Partido de Vicente López con frentes en las calles Fray Cayetano Rodríguez entre Zapala y Juan Ambrosetti (sup. total 2970,67 m2.)
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Fabián Catalano
e. 8/5 N° 283 v. 14/5/2003

"U"

URBASER- OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 986, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón
e.6/5 N° 21.349 v. 12/5/2003

"V"

VIRCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIRCAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Ayacucho N° 1741, piso 1°, Oficina "1", Capital Federal, el día 2 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda a las 13 horas y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de firmar el acta.
2°) Consideración y abrogación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Gestión del directorio,
4°) Distribución de utilidades.
5°) Tratamiento opciones contrato VIRCAM SA-PHILIPS ARGENTINA S.A.
6°) Arrendamiento de equipos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Carlos Luis Sztejfman
e. 9/5 N° 21.729 v. 15/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Katherine Melchiade Verdesoto domiciliada en Acoyte 474, Capital Federal vende a Claudio Marcelo Manolio y Maximiliano Felipe Manolio domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines; comercio minorista, venta de masas, bombones, sándwiches" sito en ACOYTE N° 474, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/5 N° 50.593 v. 12/5/2003

El contador Pablo Adrián Daher con oficina en España 2589 1° D F. Varela. Se hace saber que Casa Garbert S.A. con domicilio en Arévalo 1544/46/56/58 y Gorriti 6038/40 Cap. Fed., transfiere el local sito en AREVALO 1544/46/56/58 y GORRITI 6038/40 Cap. Fed. del rubro "Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica de corte, estampado y perforado de metales con balancines mecánicos, de laminación de metales, fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, depósito y oficinas administrativas" a Ficosa Argentina S.A., con domicilio en Arévalo 1544/46/56/58 y Gorriti 6038/40 Cap. Fed. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 9/5 N° 21.739 v. 15/5/2003

"B"

Rectificación del aviso aparecido entre los días 12/4/2002 y 18/4/2002 factura N° 32624. La Dirección del local. **Donde dice:** Bartolomé Mitre 2198 Capital Federal, **Debe decir:** BARTOLOME MITRE 2198 P.B. U.F. 28 Capital Federal. Reclamos de ley en Riobamba 10, Piso 9° B, Capital Federal.
e. 9/5 N° 21.661 v. 15/5/2003

Claudio Mladenic, Corr. Púb., oficinas en Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2 Cap. avisa que: Marcia Noemí Cáceres y Eduardo Alberto Ramíres, Soc. Hecho, CUIT N° 30-70727745-5 con domicilio en Bulnes 1633 Cap., transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle BULNES 1633 P.B. de Cap. Fed., habilitado como: (500200) elaboración de masas, pasteles, sándwichs y prod. similares, etc.; (500202) elab. productos de panadería con venta directa al público; (601020) com. min. desp. de pan y productos afines; (601030) com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración) a Lopor S.R.L. (E.F.) con domicilio en Julián Alvarez 2314 Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 9/5 N° 21.707 v. 15/5/2003

El señor Carlos Alberto Fernández Raposo, con domicilio en Añasco 2760 Capital Federal transfiere a La Rebollera SRL con domicilio en Suipacha 414 8 Y Capital Federal representada por el Sr. Daniel Prieto el fondo de comercio del local sito en la calle ECHEVERRIA 802 PB Capital Federal habilitado según expediente núm. 71575 del año 1999, correspondiente a los rubros 602000 restaurante cantina, 602020, café bar, 602030, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, 602060 parrilla. Dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en la calle Añasco 2760 PB Dto. 2 Capital Federal entre los días 7 al 13/05/2003.
e. 9/5 N° 21.718 v. 15/5/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Que se modifica el Edicto N° 50.562 publicado del 5-5-2003 al 9-5-2003 referente al fondo de comercio calle ESMERALDA 292 ESQ. SARMIENTO 802 PB SÓTANO LOCAL 7 siendo el nombre correcto de la vendedora: Ticiana María Accardo.
e. 9/5 N° 50.936 v. 15/5/2003

Fernando Javier Gómez, domiciliado en Pilcomayo 2461, Lanús, Prov. de Buenos Aires, avisa que vende el negocio de farmacia y perfumería de su propiedad denominado "Farmacia Efedra" de calle BOEDO 93 Capital Federal, a Claudia Aída Frankrajch, domiciliada en Almirante Seguí 2260, piso 1° Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 6/5 N° 50.604 v. 12/5/2003

"E"

Se avisa que Claudia Lilian Rocca domiciliada en Avda. Roca 2765, Cap. Fed. DNI N° 24.307.218 transfiere el fondo de comercio de Garage Comercial sito en ESTADOS UNIDOS 1948/50 Capital Federal. Habilitación Exp. n° 022272/96 al Señor Marcelo Alejandro González, domiciliado en Ciudad de La Paz 1024 7° 15 Cap. Fed., DNI N° 16.912.125. Sin personal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Estados Unidos 1948/50 Cap. Fed.
e. 6/5 N° 50.605 v. 12/5/2003

"M"

María Eugenia Medrano, abogada, avisa que Cai Xiao Hua, domiciliado en Dr. E. Ravignani 1437 Depto. "C" Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en la MARCELO T. DE ALVEAR 1446/48/50 Cap. Fed. del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yu Peihe domiciliado en San José 1770 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 62, Piso 2, of. "9". Cap. Fed.
e. 6/5 N° 50.597 v. 12/5/2003

Enrique Sala, mart. púb. con Ofic. en MAZA 40, avisa que ratifica edicto Nro. 4505 de fecha 17/02/99 siendo el comprador Flavia Andrea Méndez, dom. 25 de Mayo 724, Rec. Ley en Maza 40, Capital Federal.
e. 7/5 N° 21.479 v. 13/5/2003

"P"

Se avisa que Elaboradora Argentina de Cereales S.A. con domicilio en Parcas 385 Capital transfiere a Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. con domicilio en Parcas 385, Capital el local sito en PARACAS 385-403-411, BARRACAS 388-92-420 ESQUINA EDUARDO AROLAS 2165 habilitado para el rubro "Trituración, mezcla, limpieza, aventamiento, clasificación y desecación de cereales, Fabricación de productos alimenticios" por Nota N° 015387/IG/1983. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 8/5 N° 50.794 v. 14/5/2003

La Contadora Cecilia Del bianco, T° 235, F° 223 sita en Arenales 2847 1° B, Cap.; comunica que Gabriel Palazzo domiciliado en G. Méndez 1938 Florida, Bs. As. Vende a Laura Toto domiciliada en Int. Alvear 3528 de San Andrés, Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en SAN MARTIN 7176 de J. L. Suárez, Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Arenales 2847 1° B.

e. 8/5 N° 21.582 v. 14/5/2003

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Rossi Hernán Marcelo, domiciliado en Av. Directorio N° 625 piso 15 dto. D de la localidad de Capital Federal, vende a Andrea Roxana Aruguete, domiciliada en Bacacay N° 2974 piso 2° dto G de Capital Federal. Su negocio del rubro Comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas, golosinas, en general envasadas sito en la calle SARMIENTO N° 850 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 21.662 v. 15/5/2003

"T"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) Oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Corina Amanda Palma", dom. Tucumán 2201 Cap. vende a "Norberto José Núñez y José Núñez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de 602020 café, bar, 602030 despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 2201 PB PU 2209 Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 21.706 v. 15/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEFAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea de fecha 28/5/02 resolvió reducir el capital social a la suma de $ 5.881.962 y modificar el régimen de fiscalización quedando a cargo de la sindicatura y reformar los arts. 4° y 14° del estatuto social.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 9/5 N° 50.932 v. 13/5/2003

"L"

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. y F.
y
VICENTE LOPEZ 1955 S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83 inc. 3 L.S.C. que "LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. y F.", con sede social en Paseo Colón 275, 14° p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/9/61, N° 2170, F° 311, L° 54, T° A, Estatutos Nacionales, y "VICENTE LOPEZ 1955 S.A.", con sede social en Paseo Colón 275, 14° p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/4/1997, N° 3353, L° 121, T° A, de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse. En consecuencia, "LOITEGUI SACIACIyF" absorbe a "VICENTE LOPEZ 1955 S.A.", quien se disuelve sin liquidarse. El compromiso suscripto con fecha 11 de febrero de 2003 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 10 de abril de 2003. Como consecuencia de la fusión el capital social de "LOITEGUI SACIACIyF" aumenta a la suma de $ 1.050.027. El activo de LOITEGUI SACIACIyF" es al 30 de noviembre de 2002 de $ 55.539.827,91 y su pasivo a la misma fecha es de $ 24.569.109,14. El activo de "VICENTE LOPEZ 1955 S.A." es al 30 de noviembre de 2002 de $ 2.387.547,06 y su pasivo a la misma fecha es de $ 37.544,35. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Paseo Colón 275 14° piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se encuentran a disposición en el mismo lugar y horario indicados los estados contables de las sociedades. Pedro Loitegui Presidente de "LOITEGUI SACIACIyF".

LOITEGUI SA - Presidente - Pedro Loitegui
VICENTE LOPEZ 1955 S.A. - Presidente - Ofelia Sifra de Loitegui
e. 8/5 N° 285 v. 12/5/2003

"M"

MEDANITO S.A.

—AVISO DE FUSION POR ABSORCION—

Registro N° 1571112. MEDANITO S.A. PETROLERA CUTRAL CO S.A. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) MEDANITO S.A. con sede en Paseo Colón 439, 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 27/08/1993, bajo el N° 8010, del L° 113, Tomo A; de S.A. y PETROLERA CUTRAL CO S.A. con sede en la calle Independencia 568, Ciudad de Neuquén, Pcia. del Neuquén, inscripta en el R.P.C. de la Provincia del Neuquén, bajo el N° 190, a folio 731/738, Tomo IV del año 1991, han decidido fusionarse por la absorción de PETROLERA CUTRAL CO S.A. por parte de MEDANITO S.A.; b) El capital de MEDANITO S.A. de $ 3.174.600 no se aumenta como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/12/02: MEDANITO S.A.: Activo: $ 36.468.378; Pasivo: $ 14.734.500; PETROLERA CUTRAL CO S.A.: Activo: $ 5.846.667; Pasivo: $ 4.579.514; d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/1/2003, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida; y, e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 18/03/03 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de PETROLERA CUTRAL CO S.A. de fecha 15/04/03 y MEDANITO S.A. de fecha 28/04/03 aprobaron el mismo. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio E. A. Gravier y Asociados, sito en Piedras 172 4° Piso de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas o en Independencia 568 Ciudad de Neuquén, Pcia. del Neuquén en el mismo horario. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades fusionadas.

MEDANITOS S.A. - Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
PETROLERA CUTRAL-CO S.A. - Vicepresidente Ejecutivo - Emilio Eugenio Carosio
e. 8/5 N° 7249 v. 12/5/2003

"N"

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

—LLAMADO A SUSCRIPCION—

I.G.J. N° 1.585.794. Se comunica a los Señores Accionistas de NAVETRANS ARGENTINA S.A. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 410.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($ 1) por acción; b) Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de 25 de Mayo 611, 4to. piso, 2do. Cuerpo, "3", Buenos Aires, de lunes a viernes, de 15 a 17 hs.

Presidente - José Luis Téllez Cobos
e. 8/5 N° 21.559 v. 12/5/2003

"P"

PETROMIX Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea de fecha 21/5/02 resolvió recomponer el capital social, aumentando el capital a $ 6.590.284, suma ésta de la que detrajo la pérdida acumulada de $ 6.285.302, reduciendo el capital social a $ 304.982, y reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 9/5 N° 50.933 v. 13/5/2003

PROMOTORA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad "PROMOTORA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2001 elevada a escritura por la N° 130 del 15/04/2003, F° 381, Registro 464, Cap. Fed. resolvió: 1. Reducir su capital social por pérdidas superiores al 50% de $ 150.000 a $ 33.000 mediante la absorción de $ 117.000 de resultados no asignados, pérdidas. Y 2. Reformar el Estatuto Social en su artículo 5° contemplando la reducción de capital resuelto.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 8/5 N° 50.834 v. 12/5/2003

"W"

WALZEN SUISSE S.A.

ULRICH S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23/4/03, aprobaron el compromiso previo de fusión del 31/3/03. Sociedad absorbente: WALZEN SUISSE S.A., inscripta en el RPC el 9/12/91 bajo el N° 10.579, L° 110, T° A de S.A. Según bal. del 31/12/02: antes de la fusión: Activo $ 19.348.539,29; Pasivo $ 6.936.777,57. Sociedad absorbida: ULRICH S.A. inscripta en el RPC el 2/1/91 bajo el N° 27, L° 108, T° A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/02: Activo $ 446.310,90; Pasivo $ 67.343,04. Sede social de las dos sociedades Av. Corrientes 327, 3° piso, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3° piso C.A.A.B.A. Tel. 4105-0000. Autorizadas: Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

Autorizada - Verónica L. Zeppa
e.9/5 N° 21.682 v. 13/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 16 de mayo del 2003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble, con frente a la calle Avellaneda N° 98 esquina Sarmiento, consistente en las partes pro-indivisas del terreno demás cosas comunes en la proporción que se establecerá, y la Unidad Funcional N° 2, Subparcela 2 de la Planta Baja polígono 00-02, de la Ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, Matrícula II-7.180/2, N.C.: Ej. 047, C. I, Rad. P- M 1, P. 15-Subp. 2; que mide, Sup. 704,65m2, porcentual 71,57%; que adeuda: Rentas $ 1.956,59 + $ 920,72 al 30/4/03, sin deuda Municipal determinada por no estar inscripto el reglamento de copropiedad y administración del inmueble. El bien se encuentra ocupado por la deudora, la que ha, sido intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo este que se encuentra vencido y que con fecha 18/02/03 se libró el correspondiente testimonio para efectuar el lanzamiento. Se trata de un local con frente vidriado, a la calle, es un gran salón de ventas de automotores, de doble altura, con dos oficinas vidriadas en la planta baja, baño de damas y caballeros y una escalera metálica al primer piso, en el que se desarrollan otras dos oficinas, a continuación hay un taller en el que hay dos entre pisos, en uno se desarrolla un vestuario con ducha y baño y una oficina y en otro una sala de máquinas. Todo se encuentra en excelente estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 793.959,37. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA c/SANTA ROSA AUTOMOTORES SA s/Ejecución Especial Ley 24.441". Exp. 66.041/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 16, sito en Inmigrantes N° 1950, E.P., de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 595.469,53), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 13 al 15 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/5 N° 5476 v. 12/5/2003

El martillero Don Néstor Barthe, con domicilio legal en la calle Lavalle N° 1438 piso 3° "K" de la Ciudad de Bs. As. (tel: 43713732) designado por el Sr. Eduardo S. San, Emeterio (CPACF T° 76 F° 572 - CSJN, L° XII, F° 93, Mat. Proc. N° 33631) en su carácter de letrado apoderado del acreedor Hipotecario Sr. Saúl Gutraicht, en los términos del Artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 16 de mayo de 2003, a las 15 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., procederá ante la escribana pública Ana Inés Montejano R.N. 1240 de la Ciudad de Buenos Aires la venta en block, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes 5 lotes de terreno: lote 9, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 14, Matrícula N° FR-267; lote 10, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 15, Matrícula FR-268; lote 11, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 1, Matrícula N° FR-263; lote 12, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 2, Matrícula N° FR-264; lote 14, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 3, Matrícula N° FR-266; ubicados en la manzana delimitada por la Ruta Nacional N° 8 Buenos Aires, Lima y Labardén, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Parcela N° 14, Municipalidad $ 789,47 al 12/9/02, Rentas $ 1.167,19 al 12/9/02, Parcela 15, Municipalidad 1.797,19 al 12/9/02, Rentas 1.983,65 al 12/9/02; Parcela 1, Municipalidad $ 1.824,79 al 12/9/02, Rentas 2.225,44 al 12/9/02; Parcela 2, Municipalidad $ 1.363,74 al 12/9/02, Rentas $ 7.221,98 12/9/02; Parcela 3, Municipalidad $ 1.055,78 al 12/9/02, Rentas 2.987,09 al 12/9/02. Exhibición: los días 13 y 14 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas. Los autos que tramitan por ante este Juzgado Nacional en 1era. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de la Ciudad de Bs. As. en los autos caratulados "GUTRAICHT SAUL c/MASTRONUNZIO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en el contenido.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Néstor Barthe, martillero.

e. 8/5 N° 21.645 v. 12/5/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de mayo de 2003 a las 12 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Rojas N° 1894 esq. Tucumán, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. B,. Manzana 120, Parcela 12a, subparcela 14. Matrícula F.R. 56.867/14. El inmueble consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, patio c/parrilla y escalera que conduce a la terraza de 8x8 mts. Ocupado por Angeles Bosch, su marido y 1 hijo menor de edad, intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es malo. Deudas: Rentas: al 3/12/02 $ 910,46 fs. 172/3, O.S.N.: al 9-12-02 Sin deuda. fs. 176, Aguas Args.: al 6-12-02 sin deuda fs. 175, Municipal de Morón: al 4/12/02 $ 1.870,30 fs. 156/57/58. Expensas: No devenga. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por el fallo, plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18/2/99. Base: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, u$s 31.945,20 en caso de fracasar la subasta, en el mismo acto se realizará una nueva con la base reducida en un 25% o sea con la base de u$s 23.958,90 y en caso de fracasar la segunda subasta en el mismo acto se realizará otra Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La escritura de protocolización será realizada por el escribano don Carlos Martín Valiente Aramburu. Exhibe: 12 y 13 de mayo de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 52, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 P.B. de Capital, "MAHMOUD, JUAN JOSE y Otro c/Uranga, Oscar Alfredo s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero público.

e. 8/5 N° 21.761 v. 12/5/2003

Aviso de Subasta Pública, Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso 4° de esta Ciudad, autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO y Otro c/MORA JORGE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 65.316/2002" en los términos del artículo 57, y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de mayo de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de mayo del 2003 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Estanislao del Campo 1666 esquina Pasaje Medeiros, edificada en una fracción de terreno formada por los Lotes cinco y seis de la manzana veinte del plano que cita su título y Fracción Cuatro-B del plano de subdivisión características 110-231-51" y que se incorpora por dicha subdivisión al lote Cinco. Superficie Total s/títulos: 259,0760m2 N.C.: Circ. II; Secc. D; Mza. 71; Parcela: 2b. Matrículas 34055 (lote 5); 34056 (lote 6) y 34057 (fracción 4b). Según Acta Notarial de Constatación: Es un chalet, se accede por un jardín, tiene 2 entradas por ambas calles, un living comedor, con chimenea y un pasillo que comunica a los dormitorios, son 2 y amplios con grandes ventanales, un baño completo, cocina comedor diario, garage. En el garage hay una escalera que lleva a un departamento que consta de un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de uso y conservación . Ocupado por la esposa del propietario De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación Judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico jurídico en que se encuentra. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial. Municipalidad $ 2.000,60 al 16/04/03; A.A.S.A.: $ 27,86 al 25-4-03; Rentas $ 6.682,41 al 31-3-03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5/2003 al 7/5/2003.

e. 8/5 N° 5326 v. 12/5/2003

El Martillero Enrique Ricardo Lanusse, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que e 21 de mayo de 2003 puntualmente a las 12 horas, en el salón de Talcahuano N° 479, de esta ciudad, subastará el inmueble ubicado en la Calle Osorio N° 4985/4987, N. C: Circ: 16 - Secc: 49 - Manz.: 13 - Parc.: 20 Matrícula FR: 15-15352. Se trata de una edificación que consta de: Planta Baja; 4 Pisos superiores y Azotea, unidas por escaleras internas y Ascensor. Tanto la Planta Baja, como los cuatro Pisos se encuentran con superficies libres; Está en general en regular estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie cubierta aproximada 1.800 mts2. Deudas: Rentas: $ 15.916,33 al 21/11/2002 (Fs. 170) - Aguas Argentinas: $ 16.769,22 al 19/11/2002 (Fs. 171) - O.S.N: Partida sin deudas al 19/11/2002 (Fs. 172). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 400.000 - Seña 30% - Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en un 25% ($ 300.000) de subsistir a continuación se venderá sin base (Art. 61). Todo en efectivo en el acto de remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzar para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Jorge Guillermo Alice. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "RODRIGUEZ, MANUEL y Otro c/PIÑERO GRETEL, ADRIANA s/Ejecución Especial - Ley 24.441 (Expediente N° 41.261/2000), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 (Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de Capital Federal). Exhibición: 13 y 14 de Mayo de 2003 de 11 a 14 horas.

Buenos Aires 6 de Mayo de 2003.

Enrique R. Lanusse, martillero.

e. 9/5 N° 21.797 v. 13/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 8, Capital Federal, en autos caratulados "ABRAHAM, MARTA LILIANA c/BREGLIA, LUIS ALBERTO s/Divorcio Vincular, Art. 214 Inc. 2 del Código Civil" (expte. N° 98.367/02), que tramita por ante este Tribunal, cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO BREGLIA, DNI N° 16.037.252, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 9/5 N° 50.915 v. 12/5/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JUAN ALBERTO FILARTIGA por el plazo de treinta días a efectos de que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (conf. Art. 4° bis de la ley 24.411, texto art. 4° de la ley 24.823).

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/5 Nº 413.483 v. 12/5/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal; cita y emplaza a NICOLAS ALFREDO QUINTEROS, D.N.I. N° 18.382.432, a efectos que dentro del quinto día de su última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "BERNASCONI, ONOFRIO c/QUINTEROS, NICOLAS ALFREDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Juan Petrozziello Vizier, secretario.

e. 9/5 N° 50.870 v. 12/5/2003

N° 49

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 49, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 7° ciudad de Buenos Aires, notifica a HERNAN RAUL BENCHIMOL, y MARIANO BENCHIMOL, la siguiente resolución dictada en los autos "DI SALVO NELIDA ESTHER c/ARPINO MARCELA s/Ejecución de Alquileres": "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002. Téngase presente la certificación que antecede y de conformidad con lo dispuesto a fs. 188 cítese a los coherederos denunciados para que dentro del plazo de diez días tomen la debida intervención en autos bajo apercibimiento de tenerle por notificadas las sucesivas providencias en los términos del art. 133 del Código Procesal. Notifíquese. Beatriz Alicia Verón. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/5 N° 21.796 v. 12/5/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 piso 3ro., en los autos caratulados: "VAZQUEZ MARTHA c/DOMBALD VERONICA LAURA s/Ejecución de Alquileres" cita y emplaza a VERONICA LAURA DOMBALD para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio, arts. 145, 146, 147, 343 y cc CPN. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/5 N° 50.866 v. 12/5/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, cita y emplaza por el término de sesenta días a IRIS NELIDA GARCIA SOLER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA SOLER IRIS NELIDA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita conforme lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Fernando F. Christello, secretario.

e. 8/5 N° 413.769 v. 12/5/2003

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490 piso 3°, cita y emplaza al Sr. RICARDO EMILIO FERRARI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "POTOSKI FRANCISCO c/FERRARI y PARENTI SANTIAGO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/5 N° 21.667 v. 12/5/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo interinamente del Dr. Claudio R. Feijóo, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, cita por el término de 10 días a herederos de RODOLFO PEREZ, para que comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "ECHEBERZ DE GAYA ALICIA ESTER c/W.J.R. SOCIEDAD ANONIMA Y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 87.328/99) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Firmado, sellado por ante mí público despacho en Buenos Aires, a 6 de mayo de 2003.

M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 9/5 N° 21.803 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, cita y emplaza a VALENTIN LEONARDO LEITOFUTER, LE 7.377.131 con el fin de notificar al demandado la resolución del 19/2/03, a saber: "…cítese a VALENTIN LEONARDO LEITOFUTER por medio de edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso…", en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MAXIPAPEL S.R.L. y Otros sobre Ejecutivo". Expte. 80.704 Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/5 N° 3118 v. 12/5/2003

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en la calle Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARUSO MARIA ANGELICA s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX" se ha dispuesto la citación de MARIA ANGELICA CARUSO (DNI 2.329.815) para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación de edictos comparezca a hacer valer sus derechos en los términos del artículo 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/5 N° 5532 v. 12/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a MIRIAM VERONICA BONELLO y MARCELA ROSANA BONELLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PAZ DANIEL RICARDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defen-

sor Oficial para que las represente. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 9/5 N° 3119 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO CARLOS PEÑA (DNI N° 27.498.017, argentino, soltero, de 22 años de edad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 52.216 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido por el art. 89 y 149 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPPN).... Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 9/5 Nº 414.082 v. 15/5/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 54.887 seguida contra GUSTAVO ARIEL VILLORDO y otros por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 183, 89, 149 bis y 162 del Código Penal, cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL VILLORDO, argentino, DNI 29.193.089, 22 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Manuel A. Rodríguez de esta cuidad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de abril de 2003… Cítese por edictos a GUSTAVO ARIEL VILLORDO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

e. 7/5 N° 413.604 v. 13/5/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a HORACIO ALBERTO DONATO (C.I. N° 9.626.468, último domicilio conocido en Paraguay 764, piso 11° "D" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 25.593, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de abril de 2003... cítese a HORACIO ALBERTO DONATO mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de realizar los trámites correspondientes a la posible prescripción de la acción penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)...". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dos.

e. 6/5 Nº 413.425 v. 12/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JIMMY REINALDO EGUABIL o REYNALDO ARANA EGOAVIL (con domicilio, conocido en San Nicolás 1296 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.279, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y amenazas (arts. 89 y 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... cítese a JIMMY REINALDO EGUABIL o REYNALDO ARANA EGOAVIL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.

e. 6/5 Nº 413.430 v. 12/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a LUCIA MONTIEL (casada, de 34 años de edad, D.N.I. 18.621.848, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.342, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... existiendo el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la imputada LUCIA MONTIEL, cítesela mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular, en su defecto se le designará de oficio al Defensor Oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 5, sita en Lavalle 1171, 5° Piso, Cap. Fed. —Nro. telefónico 4382-7449—; de incomparecer se la declarará rebelde y se solicitará su detención...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.

e. 6/5 Nº 413.432 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifique a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de informar al Tribunal el lugar en donde procederá a efectuar el tratamiento curativo dispuesto en el art. 18 de la Ley 23.737, en relación con la causa nro. 198/02, caratulada "RODRIGUEZ DIEGO FABIAN s/Inf. Ley 23.737, habiéndose resuelto con fecha 28 de abril de 2003 lo siguiente: "...Atento al tiempo transcurrido y toda vez que se cursó citación respecto a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ, siendo el mismo notificado en varias oportunidades (fs. 66 y fs. 73/4), cíteselo mediante edicto a fin de que comparezca por ante la sede de este Tribunal con el objeto de informar en donde procederá a realizar el tratamiento curativo dispuesto en el art. 18 de la Ley 23.737, dentro del quinto día de ser notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar ordenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.

e. 7/5 N° 413.619 v. 13/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, interinamente a cargo de Esteban Murano, requiere se notifique a MONZON ANGEL ADRIAN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 20.096/2002, caratulada: "MONZON ANGEL ADRIAN", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del año en curso lo siguiente: "... en atención a lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de citar a mediante edicto a ANGEL ADRIAN MONZON, para que comparezca ante el Tribunal a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto....". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 7/5 N° 413.626 v. 13/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a DE ARMAS DANIEL GASTON por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 11.383/02 "DE ARMAS DANIEL GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737 se resolvió con fecha 29 de abril de 2003: Cítese a DE ARMAS DANIEL GASTON mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el termino de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 29 de abril de 2003.

e. 7/5 N° 413.625 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, notifica a LUIS DIAZ DELGADO por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 1028/02 "DIAZ DELGADO LUIS y Otro s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 29 de abril de 2003: Cítese a LUIS DIAZ DELGADO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 29 de abril de 2003.

e. 7/5 N° 413.622 v. 13/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4°, Capital Federal, en la Causa N° 17302/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ELIAS MARTIN HIDALGO, de nacionalidad argentino, con DNI N° 27.269.181, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego Agüero, secretario federal.

e. 8/5 N° 413.733 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARCELO DARIO HEREDIA, argentino, D.N.I. N° 29.945.958, nacido el 12 de septiembre de 1970, hijo de Isabelino Giménez y de Margarita Marcelina Heredia, con último domicilio denunciado en la calle Chubut 1794, localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en los autos N° 10.980/99, caratulados "HEREDIA MARCELO DARIO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 22 de abril de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/5 N° 413.737 v. 14/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JIMENA CATALINA ROMAN, D.N.I. N° 28.323.305, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 17.653/02 caratulada "ROMAN, JIMENA s/Inf. a la Ley 23.737" que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de abril de 2003... cítese a JIMENA CATALINA ROMAN mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (conf. arts. 150, 189, 259 del C.P.P.N.)". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de abril de dos mil tres.

e. 8/5 N° 413.736 v. 14/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a ALDO JULIO DAZA VARGAS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16.193/02 "AGUILAR JESUS EMANUEL y Otro s/Inf. Ley 20.974" que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 22 de abril de 2003... ante la imposibilidad de lograr la comparecencia del mismo ante estos Estrados, cítese al nombrado DAZA VARGAS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 8/5 N° 413.734 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal, en la causa N° 7429/02, caratulada "CUEVAS HURTADO, ALEJANDRO GOLIAT s/Inf. Ley 22.362", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALEJANDRO GOLIAT CUEVAS HURTADO, de nacionalidad peruano, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 8/5 N° 413.735 v. 14/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.825 "PAOLTRONI, MARCELO ALFREDO s/Quiebra Fraudulenta", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de mayo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 19 a cargo de los Dres. Alberto E. Ravazzoli, Fierro y Lescano, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel Esteban Unrein, por el cual se condenó a PAOLTRONI, MARCELO ALFREDO en la causa N° 1269, por ser coautor del delito de quiebra Fraudulenta, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación especial por el tiempo de tres años.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 7/5 N° 413.600 v. 13/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10 cita y emplaza por cinco días a contar de esta publica-

ción a SERGIO ALBERTO PASTINE a fin de notificarlo del auto de fojas 430, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de abril de 2003… Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) Si las firmas libradoras insertas en el anverso de los cheques a) N° 37659347 del Deutsche Bank Argentina S.A. (Actual B. Boston), cuenta corriente N° 4-56-8443935 denominada "PASTINE SERGIO ALBERTO", b) N° 40514892 del Banco de Boston, cuenta corriente N° 89/2774/07 denominada "SERGIO ALBERTO PASTINE" y c) N° 69068237 de la Banca Nazionale del Lavoro S.A., cuenta corriente N° 037-20-500136/5 denominada "PASTINE, SERGIO ALBERTO" se corresponden con los indubitables de las firmas de SERGIO ALBERTO PASTINE, obrantes en los legajos respectivos del Registro Nacional de las Personas y de la División Documentación de la Policía Federal, lugares en los que deberá constituirse el perito interviniente. Desígnase para la realización de la presente diligencia al Perito Calígrafo Oficial José Antonio Sarni que ya actuara en autos. Notifíquese. Líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de notificar a SERGIO ALBERTO PASTINE la medida aquí ordenada. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional".

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 6/5 N° 413.606 v. 12/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a EUSEBIO VERA ARAUJO, titular de la Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nro. 3.242.779 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nro. 12.957/1, caratulada "VERA ARAUJO, EUSEBIO s/Infr. Art. 292 C.P.", a fin de que comparezca por Secretaría ante esta sede, sita en la calle Bmé. Mitre Nro. 956 de Morón, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".

Morón, 23 de abril de 2003.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 6/5 N° 413.485 v. 12/5/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, con la intervención el Sr. Juez Federal "ad hoc" Dr. Carlos A. Francomano Arrechea, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 3 a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a LUIS ARMANDO BALAGUER, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 30/8/54 en San Juan, titular de DNI 11.118.392, hijo de Augusto Armando y de Nora Montbrun, casado, con último domicilio en Roque Sáenz Peña N° 850, 10° en Capital Federal, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa N° 59/92 caratulada "EXCMA. CAMARA FEDERAL s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres días.

Bahía Blanca, 29 de abril de 2003.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 9/5 N° 413.852 v. 13/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza a la ciudadana SILVIA NOEMI CARABAJAL, en los autos N° 97-77-01, caratulados "CARABAJAL, SILVIA NOEMI s/Pta. Adulteración DNI" que tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la ciudad de Río Gallegos, por la presunta comisión de los delitos de falsificación de documento público destinado a acreditar identidad y uso de documento público falso, previsto y penado por los arts. 292 segundo párrafo, y 296 del CPA, a comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ley. "Gallegos, 28 de abril de 2003. Atento el estado de autos, cítese y emplácese a SILVIA NOEMI CARABAJAL por edictos, que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación en los Boletines Oficiales a nivel provincial y nacional, conforme el art. 150 del CPPN, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez. Ante mí: Hebe Alvarez, secretaria penal".

Secretaría Penal N° 1, 28 de abril de 2003.

e. 9/5 N° 413.857 v. 15/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CINTIA CAROLINA JUNCOS, DNI N° 24.479.485, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en los arts. 1° y 2° de la Ley 24.769 en la causa caratulada "BERTOLOTTO, MIGUEL ANGEL JOSE y Otro s/Ley 24.769", Expte. N° 272/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 21 de abril de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 6/5 N° 413.546 v. 12/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "KALINGER, VICENTE OMAR s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte N° 228/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. Sergio Traico con último domicilio conocido en calles Pasteur y Córdoba de la localidad de Rivera (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de abril de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria.

e. 7/5 N° 413.573 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/04/03	MARCOS EZEQUIEL CASTRO	5	Nº 54.258/2002 - ROBO EN TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/03/03	DELIA ZINI de HANISCH	5	Nº 94.585/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26/03/03	PABLO LIMACHI	5	Nº 7.220/2003 - ABUSO DESHONESTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/03/03	EDUARDO CORONEL, con último domicilio conocido en el Complejo Habitacional Soldatti, Edificio 57, Escalera 61, Piso 1º "F" de esta Ciudad	5	ROBO CON ARMAS (Art. 166 inc. 2º del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4/04/03	WALTER HUGO LEDESMA, D.N.I. Nº 14.250.050	5	Nº 31.371/2002 - ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeira	7/04/03	NESTOR NIEVA, de quien se ignoran otros datos filiatorios	5	Nº 14.391/2003 - LESIONES LEVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25/03/03	GUALTERIO RICARDO AMERICO HANISCH	5	Nº 94.585/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/04/03	HILARIO VALENTIN VAZQUEZ, D.N.I. Nº 4.158.164	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (Art. 292 del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	1/04/03	XIAO HUA HE, D.N.I. Nº 18.807.820	5	Nº 11.479/2003 - EXTORSION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/03/03	CELIA ALEJANDRA WASSER	5	Nº 62.727/2001 - DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/03/03	DIEGO MARCELO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 24.855.715, domiciliado en la calle Sunchales y Esmeralda de la ciudad de Laferrere, La Matanza, P.B.A.	5	ENCUBRIMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/04/03	OMAR ALBERTO CACERES, titular del D.N.I. Nº 16.733.667	5	ABUSO SEXUAL (Art. 119 del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/04/03	HARRY ELVIO OLIVERA PIRIZ	5	Nº 5.978/2003 - ROBO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/04/03	NELSON TOLEDO, alias "Rengo", de nacionalidad paraguaya	5	HOMICIDIO SIMPLE (Art. 79 del C.P.)
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/04/03	JOSE LUIS ROMAN, D.N.I. Nº 4.555.355	5	Nº 61.029/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	7/04/03	MIGUEL ANGEL LOIACONO, D.N.I. Nº 12.015.723	5	Nº 99.786/2001 - ENCUBRIMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/04/03	JOSE MARTINIANO GOMEZ	5	Nº 54.258/2002 - ROBO EN TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	24/04/03	JOSE LUIS BARRIOS, nacido el 25/12/1959 en 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, hijo de Pascual Barrios y de Dorotea Martínez	3	-
5	116	Marisa A. Murado	25/04/03	ADRIANA ANDREA ROJAS, nacida el 07/08/1971 en La Plata, provincia de Buenos Aires, hija de Pascual Barrios y de Dorotea Martínez, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	-
6	118	Domingo Montanaro	28/04/03	GUILLERMO FEDERICO PINI, D.N.I. Nº 23.372.708	3	Nº 27.938/2002 - ESTAFA

e. 6/5 N° 92 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/04/03	JUAN CLAUDIO MONJE - D.N.I. N° 23.847.309, nacido el 17 de septiembre de 1974, argentino -	3	CAUSA N° 14.109/03 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	29/04/03	MONICA SUSANA LEON —D.N.I. N° 26.934.617—	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/03	ROBERTO ANCONETANI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/04/03	ALEJANDRA FARJAVI	3	ESTAFA
20	162	DR. HUGO DECARIA	30/04/03	ALEJANDRO ALFREDO MONTENEGRO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 16.736.995, nacido el día 2 de septiembre de 1963, hijo de Pedro y de Blanca Amelio Ratto.	3	CAUSA N° 68.020/02 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	30/04/03	JORGE EDUARDO COPELLO	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/03/03	RICARDO DANIEL RIOS	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/04/03	MARTA BEATRIZ YOUNNES	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/04/03	ENRIQUE ISMAEL ELIAS	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/03/03	CARLOS CARABALLO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/04/03	MARIA INES BORGO —Titular del D.N.I. 13.161.036—	5	ESTAFA

e. 7/5 N° 93 v. 13/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	28/04/03	RAUL PERRELLA	3	DEFRAUDACION
42	106	Laura G. Bruniard	15/04/03	CESAR OSCAR VALDEZ	1	-

e. 8/5 N° 94 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
41	112	Christian C. Magnone	2/05/03	RAUL ORLANDO IBARRA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
41	112	Christian C. Magnone	30/04/03	HORACIO PEREIRA	5	COHECHO
41	112	Christian C. Magnone	2/05/03	LUIS DANIEL SERRANO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 8/5 N° 95 v. 14/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	23/04/03	SYLVINA CALEGARI	3	Nº 53.123/2002 – ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	3/04/03	CARLOS HUMBERTO BELTRAN GAETE, titular de la C.I. Nº 8.801.495/2	3	-
27	124	María Fernanda Martínez	28/04/03	JOSE OMAR MARTINEZ, D.N.I. Nº 12.547.153	3	-
38	132	Alfredo Enrique Olivan	28/04/03	RICARDO MIGUEL VIANA GARCIA, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 62.733/2002 - ROBO

e. 9/5 N° 96 v. 15/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	Valeria Rosito	28/03/03	ISAAC KLOTZMAN (L.E. Nº 4.044.514); FRANCISCO LEONARDO KLOTZMAN (L.E. Nº 10.809.323) y JOSE MARIA TRONCOSO SOUSA (L.E. Nº 6.082.802)	5	-
1	2	Valeria Rosito	11/04/03	HECTOR CASCALLARES, D.N.I. Nº 7.300.699	5	-
1	2	Valeria Rosito	11/04/03	MARTIN VICENTE PELLEGRINI, D.N.I. Nº 10.356.546	5	-

e. 6/5 N° 9 v. 12/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SELIBARA OSCAR MARIO, D.N.I. N° 6.428.136, CUIT N° 20-06428136-5, en la cual se designó síndico al Doctor Rubén Miguel Pappacena (CUIT 20-08007293-8) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de julio y 15 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 N° 413.489 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María G. Vassallo en autos: "PLUS MEDICO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLUS MEDICO S.A. CUIT 30591970581 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 27 de junio de 2003, en el domicilio de la síndico Mirta Haydée Addario, en la calle Moreno 442 piso 10° "H" Capital, TE: 4331-3821. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 11/9 y 28/10 de 2003. Audiencia informativa 24 de noviembre de 2003, a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/5 Nº 50.755 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "PERSICO ALBERTO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nro. 78.803, que con fecha 19 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra ALBERTO FRANCISCO PERSICO (C.I. 5.122.737 P.F.) CUIT Nro. 20-04529994-6, con domicilio en Tucumán 1794 piso 7° "D" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 12 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de junio de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 24 de julio de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 4 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/5 N° 413.822 v. 14/5/2003

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en autos: "FURFARO, NILDA s/Quiebra" (Exp. N° 89.996), que con fecha 20 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de "FURFARO, NILDA" (DNI N° 13.315.111), designado síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, P. 9°, Of. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de junio de 2003, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado, intimándola para que haga entrega de sus libros y documentos contables.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 413.601 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se decretó la quiebra de DERKA S.R.L., Inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 6434 - Libro 94 - Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Rojas 1285, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de junio de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 18 de agosto de 2003 y 29 de septiembre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/5 N° 413.977 v. 15/5/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 2003 se decretó la quiebra de S.P.S. S.A., en la cual se designó síndico al Ctdor. Suez, Rubén Eduardo con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 7/5 Nº 413.632 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de abril de 2003 se decretó la quiebra de TRANSPORTES ZARANDIETA S.R.L., en la cual se designó síndico al Ctdor. Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683, 3° piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 7/5 Nº 413.633 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ROMANO VIOLETA ANTONIA habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 2003 y 30 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/5 N° 413.838 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SCANNER ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador Verónica Paula Bartella con domicilio en Quevedo 3338 P.B. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 2003 y 23 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/5 N° 413.840 v. 14/5/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUCAS DE SANTIAGO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/5 Nº 413.680 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez, Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NATALIO ALBA S.A.", cuyo síndico es el contador Carrescia Carlos M. con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621 piso 1° B de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10/07/2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs., cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/5 Nº 413.679 v. 13/5/2003

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que el 10/04/03 ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de DIEGO JOSE MARIA TRIMARCO, D.N.I. 13.652.627. Síndico designado: Cr. Carlos Carrescia domiciliado en Tucumán 1621, 1° "B", Tel. 4374-0010, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23/06/03. La sindicatura presentará los Informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/08/03 y 02/10/03 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 07/04/04 a las 8.30. Fecha de presentación en concurso 10/12/02.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/5 N° 50.908 v. 15/5/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Planta Baja de Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber que con fecha 11/12/02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JOSE MARIA ADOLFO ROLDAN DNI N° 21.980.086, finándose los siguientes plazos previstos en la Ley 24.522: hasta el 26/6/03 para que los acreedores presenten al Síndico Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, 4° piso "D", Capital Federal (Tel.: 154-444-0434) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 25/8/03; art. 39: 6/10/03. Audiencia informativa (art. 45): 19/4/04 a las 9:30 hs.; vencimiento período de exclusividad: 26/4/04. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 7/5 Nº 21.466 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal; comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "JORGE KARIN su Quiebra (Expte. 74491)", decretada con fecha el 28 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° - Of. "67" de Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto y 25 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quien tenga bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/5 N° 413.775 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMIE S.A.I. y C. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (decreto de quiebra 22.4.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2003. Que el síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo N° 1370, 8° piso, oficina "199" (1085) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/9/03 y 23/9/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/5 N° 413.746 v. 14/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de MET FER S.A.C.I. inscripta el 15 de abril de 1970 bajo el N° 1408, F 7 L° 72 A con domicilio en Moreno 1218 Piso 1° de Capital Federal; PANZILLO CARLOS LIBERATO (L.E. N° 5.582.840) con domicilio en la calle Almeyra 513, San Martín, Provincia de Bs. As.; PANZILLO CARLOS JOSE (L.E. N° 8.077.978) con domicilio en la calle Libertad 561, San Martín Provincia de Bs. As.; y FENDER ELSA OLIMPIA (L.C. 5.065.987) con domicilio en la calle Almeyra 517, San Martín Provincia de Bs. As. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de los deudores que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/5 N° 413.488 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de BORCOSQUE LUCIA (DNI 93.129.149), con domicilio en la calle Martínez 86, piso 2° Dep. 2° Martínez, Partido de San Isidro. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2° Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/7/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/9/03 y 14/10/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/8/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refieren el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/5 Nº 413.618 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de DEMARIA GERMAN LEONARDO (DNI 18.286.795), con domicilio en Juan Bautista Alberdi 851 Piso 8° Dep. C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430 2° Piso dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/8/03 y 24/9/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 N° 413.842 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS LIBERATO PANZILLO, (L.E. 5.582.840), con domicilio en Almeyra 513, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 N° 413.843 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de ELSA OLIMPIA FENDER (L.C. 5.065.987), con domicilio en Almeyra 517, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03 . El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 N° 413.845 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h) Secretaría Nro. 18 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1842 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMI COOPERATIVA LIMITADA DE PROVISION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD s/Concurso Preventivo" inscripta en la CUIT 30-52318276 que el 17 de marzo de 2003 se ha resuelto ampliar el plazo del período de exclusividad de la deudora por el término de ciento veinte (120) días hábiles desde la fecha de dictado de la Resolución de Categorización (6.12.02) por lo cual el mismo concluirá indefectiblemente el día 8 de Julio de 2003, fijándose la audiencia informativa para el día 1° de Julio de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 N° 3112 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS JOSE PANZILLO (L.E. 8.077.978), con domicilio en Libertad 561, San Martín, Provincia de Bs. As. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 Piso 2° B, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/03 y 8/10/03 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 N° 413.846 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 desempeñada por el Dr. Germán Taricco Vera, con asiento en M. T. de Alvear 1840 piso 4 de la Capital Federal hace saber por cinco días que el 15 de abril de 2003 dispuso la apertura del concurso preventivo de CIFER S.A.C.I. Síndico designado Cdra. Silvia M. Tauschek con domicilio en Viamonte 658 piso 3 depto 16, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. El síndico presentará informes arts. 35 y 39 los días 25 de agosto de 2003 y 6 de octubre de 2003. La audiencia informativa se fijó para el día 12 de abril de 2004 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 19 de abril de 2004.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/5 N° 3113 v. 15/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, en autos "FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A. (CUIT N° 30-69838453-7). Síndico: Leonor H. Veiga, domicilio Humahuaca 4163/65, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 18 de julio de 2003. Se han fijado los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 3 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 9/5 N° 21.668 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.03.03 se ha decretado la quiebra de CUDA FERNANDO GABRIEL s/Quiebra indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Corrientes 1291 9° "4" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.03 (art. 32 de la ley 24.522). Se deja constancia que el D.N.I. de la fallida es 23.846.343 y de autos no resulta su nro. de C.U.I.T. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.08.03, y el general el día 24.09.03 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 y stes. de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 8/5 N° 413.836 v. 14/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES FINANCIERAS (MUPEBNA). Fíjase hasta el día 27 de Junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Lauferman, Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2003 y 06 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 01 de abril de 2004 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con sede en la Av. Callao 635 Piso 5° Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 6/5 N° 21.370 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "FRANCO E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", "FRANCO, NARCISO s/Concurso Preventivo" y "FRANCO, MARCELO GABRIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los tres concursos preventivos referenciados, el primero con fecha 8 de abril de 2003 y los dos restantes con fecha 10 de abril de 2003. El síndico designado: Dr. Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín N° 551, cuerpo "D", piso 3°, Dto. "62" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 25 de junio de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003 respectivamente. El día 17 de marzo de 2004 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 N° 21.669 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EISENHARDT VERA C.U.I.T. 27-92510809-5 (expte. 85.258), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003. Se deja constancia que el 4 de agosto de 2003 y el 15 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 N° 413.976 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de INTERMETAL S.R.L. C.U.I.T. 30-60861195-5 (expte. 85.317), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. Se deja constancia que el 11 de agosto de 2003 y el 22 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 N° 413.969 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASEF LUIS ALBERTO D.N.I. 7.792.047 (expte. 81.193), habiendo sido designado síndico al contador Dubaldo Hugo Oscar con domicilio en A. Alsina 1535 Piso 1° "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2003. Se deja constancia que el 3 de setiembre de 2003 y el 15 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 N° 413.972 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTACION DE SERVICIO MARCO AVELLANEDA S.A. C.U.I.T. 30-68235804-8 (expte. 85.299), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 N° 413.975 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GLAZMAN MARCOS C.U.I.T. 20-08400112-1 (expte. 85.301), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Miguel Angel con domicilio en Uruguay 660 Piso 10° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003. Se deja constancia que el 11 de agosto de 2003 y el 22 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 N° 413.968 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BACHRACH ALBERTO FABIAN, C.U.I.T. N° 20-16582708-3, decretada con fecha 21/02/03. El síndico actuante es el Contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/08/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 03/10/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05/09/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndosele la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 9/5 N° 413.964 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VAINSTEIN MARIA C.U.I.T. 27-03443802-7 (expte. 85.300), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio con domicilio en Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/5 N° 413.973 v. 15/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO RPR S.A. s/Quiebra", expediente N° 082052, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ESTUDIO RPR S.A., que el Síndico designado es la Contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4, depto 67 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 27 de junio de 2003. El día 26 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 15 de abril de 2003. ... Publíquense edictos por cinco en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quitana.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 9/5 N° 413.907 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S.A. s/Quiebra", cita a los Sres. ALDO PALAVECINO, JULIO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO LIO para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que les corresponda. Fdo.: Dr. Juan M. Ojea Quintana, juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/5 N° 21.743 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSERTAF SA s/Quiebra", expediente N° 082049, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a CONSERTAF SA, CUIT 30-70709214-5, que el Síndico designado es el Contador Pérez Carlos Alberto, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14, dep. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 24 de junio de 2003.
El día 21 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.
El día 2 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de días 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.
— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.
— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.
El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "... Buenos Aires, 15 de abril de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/5 N° 413.917 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", expediente N° 082053, que con fecha 15 de abril de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a OGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que el Síndico designado es la Contadora Norma Alicia Balnes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2 depto. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 24 de junio de 2003.
El día 28 de agosto de 2003, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.
El día 9 de octubre de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: — Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de días 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.
— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.
— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.
El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "... Buenos Aires, 15 de abril de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/5 N° 413.916 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. s/Quiebra", hace saber que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual podrá ser observado en el término de diez días a partir de la última publicación. Edicto a ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/5 N° 21.741 v. 12/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "LIGOURI DE TREPAT, CECILIA ADRIANA s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/5 N° 413.943 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "TREPAT, ANTONIO JORGE s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/5 N° 413.941 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, (T.E. 4815-3840), de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2003, en los autos caratulados INDIALON S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INDIALON S.A. CUIT N° 30-51589196-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8° piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/5 Nº 413.634 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nro. 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao Nro. 635, piso 2do., de Capital Federal, comunica que en fecha 11/04/03, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de CEREALES LATINOAMERICANOS S.A. CUIT 30-63233568-3, con domicilio en la Avda. Libertador 2836, Piso 6°, de la Capital Federal, designándose Síndico al Contador KUPCHIK MIGUEL ADOLFO, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1ro., Of. "101" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/03. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 02/09/03 y 14/10/03, respectivamente. Audiencia informativa día 16/04/04, a las 11,00 hrs., en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/5 N° 3091 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PANJU S.R.L. —CUIT 30-64497606-4, haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/5 N° 413.833 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/04/2003, en los autos caratulados EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EXPRESO CAÑUELAS S.A., CUIT N° 30-54623387-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pess Labory y Botarelli y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/07/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/5 N° 413.834 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/04/2003, en los autos caratulados PREMIER FREN O.K. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PREMIER FREN O.K. S.A., CUIT N° 30-66336103-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° piso Of. C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/5 N° 413.835 v. 14/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 15/04/2003, en los autos caratulados BAO FERNANDEZ, FIDEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAO FERNANDEZ, FIDEL, DNI. 93475947, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/5 N° 413.832 v. 14/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/04/03, dispuso la apertura del concurso preventivo de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I. CUIT 30-51738697-5. Se ha fijado hasta el día 20/06/03 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus crédito ante la Síndico Dina Leonor Lorenzon con domicilio en Viamonte 749, 7° "6" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 19/08/03 y 30/09/03 respectivamente. Fíjase el 01/04/04 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/5 N° 21.497 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de DANICO S.A. El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de agosto de 2003 y 10 de septiembre de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/5 N° 413.732 v. 14/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELEFOTO S.R.L."; con número de clave única de identificación tributaria 30-66146018-7, con fecha 27 de diciembre de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos sus créditos hasta el 21 de mayo de 2003. Fíjanse los días 3 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/5 N° 413.729 v. 14/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de CLINICA ST. MORITZ SRL, inscripta en la IGJ con fecha 01/09/1987, bajo el N° 5.227 L° 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-61482672-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Xilef Irureta con domicilio en Paraná 145 Piso 5° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLINICA ST MORITZ SRL s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Venturelli Julieta Elizabeth)" Expte. N° 045281, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/5 Nº 413.615 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que por mandato de V.S. se ha ordenado publicar el presente a los fines de la rectificación del nombre de la sociedad fallida por INFCORP S.A., consignando erróneamente en el edicto publicado el 25/3/2003 en el Boletín Oficial como INFCORRP S.A. (Inscripta en la IGJ con fecha 24/10/1997 bajo el N° 8279, L° 107, T° de Instrumentos Privados con domicilio en Av. Luis Dellepiane 6029 de Capital Federal). El presente se libra por mandato de V.S. en autos "INFCORP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/5 Nº 413.617 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 35, desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Cap. Fed., hace saber que con fecha 23/4/03 se decretó la apertura del concurso preventivo por conversión de ALICIA LEONOR IBAÑEZ, D.N.I. N° 5.637.757, CUIT 27-005637757-9. Se mantiene en el cargo la síndico designada: Cont. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6° of. "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/03. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/12/03 y 05/3/03, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/8/04, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Se informa asimismo que el período de exclusividad vence el día 20/8/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/5 N° 50.837 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en autos "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados que ha sido presentado el informe final y balance contable de la ex entidad al 31/12/02. Asimismo, se hace saber que el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar 3 ejemplares, siendo admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus partes, conf. a lo establecido en el art. 218 de la LCQ. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 25/4/2003.

e. 9/5 N° 412.626 v. 12/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratula-

dos: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra” (Expte. Nro. 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de Julio de 2003 y hasta el día 8 de Septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/5 N° 413.627 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra”, (Expte Nro. 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de Julio de 2003 y hasta el día 8 de Septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/5 N° 413.628 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra” (Expte Nro. 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de Julio de 2003 y hasta el día 8 de Septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 7/5 N° 413.629 v. 13/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 09 de abril de 2003 se decretó la quiebra de EMILIO DANTE RIVAS (D.N.I. N° 8.254.197), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 Piso 9° “A”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de agosto de 2003 y el 01 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/5 N° 413.637 v. 13/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “KOMPEL SERGIO NORBERTO s/Quiebra”, cuya quiebra se decretase con fecha 5 de marzo de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe 960/2, piso 7° oficina “23” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/07/03, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y empresas prestatarias de servicios públicos denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto de 2003 y 9 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Cítese al fallido a dar las explicaciones en la audiencia que se fija para el día 11 de junio de 2003 y supletoriamente, la del día 27 de junio del 2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/5 N° 413.444 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “BRATEX S.R.L.”, cuya quiebra se decretara con fecha 03 de Abril de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina “23” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Junio de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D. N. I. y C. U. I. T. en el caso de sociedades comerciales y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades para percibir, al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de agosto de 2003 y 1° de Octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio para que dentro del tercer día entregue al Síndico los bienes que integraron el activo de la sociedad concursada, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva a la labor, judicial y aplicarle las sanciones previstas en el art. 18 del DL 1285-56. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/5 N° 413.446 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “PUIG, SARA MARGARITA”, (D.N.I. 3.688.028), cuya quiebra se decretara con fecha 18 de Marzo de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina “23” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Agosto de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán, el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de Octubre de 2003 y 01 de Diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/5 N° 413.471 v. 12/5/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 25 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de HESPEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de junio de 1997, bajo el Nro. 6041, Libro 121, Tomo “A”, de Sociedades Anónimas designándose síndico al Con. Jorge H. Capurro, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de Agosto de 2003 y 17 de Septiembre de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a los Directores de la fallida que se designó audiencia para el día 3 de Julio de 2003 y, supletoriamente, para el día 11 de agosto de 2003, ambas a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/5 N° 413.682 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, hace saber que con fecha 24/4/03 se dejó sin efecto la quiebra y se declaró su conversión en concurso preventivo respecto de ENRIQUE JUAN LORENTE (CUIL 20-06188805-6). Síndico designado: Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 960/2 7° piso “23”, (TE: 4328-2130). Fíjase plazo hasta el 21/7/03 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 15/9/03 y 27/10/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de la ley citada para el 26/3/04 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/5 N° 50.835 v. 14/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “B.B. CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra”, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de B.B. CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-68352309-3 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, “D” (Tel 15-5639-4091), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 16.12.03 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 12.03.04 y 20.04.04 respectivamente. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva o de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/5 N° 413.854 v. 15/5/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de “TRANSPORTES FALABELLA SRL” (CUIT N° 30-69607064-0) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° “402”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 27/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 09/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/5 N° 413.921 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de “VALSECCHI DE VIGLIANI ELENA” (C.I. N° 5.872.504) cuyo Síndico actuante es el contador Acuña Marta, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° “C”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 21/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 03/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/5 N° 413.923 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2003 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SANTA RITA" (C.U.I.T. N° 30-67879841-6) cuyo Síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, Piso 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 25/8/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 07/10/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.920 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de F.Y.C. S.A. (CUIT 30-63347933-6) en fecha 25 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1°, "2-3" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 9/5 N° 413.934 v. 15/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/3/2003 se decretó la quiebra de "AIZENBERG OSCAR (L.E. N° 8.275.497 C.U.I.T. N° 20-08275497-1) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/6/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 05/08/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16/09/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/5 N° 413.935 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 22 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Ciudad, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A. (C.U.I.T. 30-56889550-5) con fecha. 11 de abril de 2003, habiendo sido designada como síndico la Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1° piso, depto. "C", de esta Ciudad, ante la cual los acreedores deberán presentase con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Junio del 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 15 de agosto de 2003 y 29 de Septiembre de 2003, respectivamente. El período de exclusividad previsto en el art. 43 de la L.C.Q. concluye el día 7 de abril de 2004. La audiencia informativa se realizará el día 25 de marzo del año 2004 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. En el caso de que el deudor, obtenga las conformidades previstas por el art. 45 de la L.C.Q. con anterioridad, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 6/5 N° 21.382 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CONSTRUCCIONES EDILICIAS S.R.L.", C.U.I.T. 30-64477864-5, habiéndose designado síndico a Del Castillo, Daniel Alberto, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1558, Piso 5°, Capital Federal, TE. 4371 -7446, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 11/06/03. Fecha para impugnar las insinuaciones hasta el 26/06/03. Fecha de presentación del informe individual el 08/08/03. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 23/3/04, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de presentación de la solicitud de formación del concurso: 18/03/03.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 7/5 N° 3095 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., en autos: "MEDICA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el día 5.03.03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICA S.A. (CUIT 30-63778906-2). Ha sido designado síndico el Dr. Alberto Javier Samsolo, domicilio: Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 02.06.03. Se han fijado los días 16.07.03 y 11.09.03 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 12.03.04 a las 10 hs. en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 7/5 Nº 50.739 v. 13/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RESUMIL CARLOS DANIEL, fijándose hasta el día 30/05/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464. Los informes de los artículo 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 15/06/03 y 09/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 13/02/04 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 N° 5355 v. 12/5/2003

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril se declaró abierto el concurso preventivo de DEPLI S.R.L., con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 1008, Piso 4to., Dto. "A", de esta Ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pepe Roque Alberto con domicilio legal en Av. Argentina 5785, de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de junio de 2003. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 2003 y el informe previsto por el artículo 39 el día 6 de octubre de 2003. Asimismo, se designa audiencia informativa para el día 4 de marzo de 2004, venciendo el período de exclusividad el 11 de marzo del 2004.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/5 Nº 21.687 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos OBTENER S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 4/04/2003, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de OBTENER S.A. con domicilio social en Viamonte 1167, 5°, Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Corrientes 2963, Piso 13° "H", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003, inclusive. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de julio de 2003 y el 11 de agosto de 2003, respectivamente. Asimismo la fecha de Audiencia Informativa es el 9 de diciembre de 2003, a la hora 10, la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente y con la totalidad de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 9/5 Nº 50.851 v. 15/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. N° 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BENOIT PABLO LUIS, DNI 16.161.117 con fecha 15.04.03. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 24.06.03, ante la síndico Clara Auerhan, en Uruguay 872, piso 4° "16", Capital Federal, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 21 de agosto y 2 de octubre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa será realizada el 7.4.04 a las 9,00 hs. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/5 Nº 5487 v. 15/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "RADISE S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 2003, se decretó la quiebra de RADISE S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3/12/98 bajo el N° 14.604, L° 3 con domicilio en Uruguay 772, piso 8, 81. Síndico Cosoli, María Silvia, con domicilio en Uruguay 750, piso 2° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21/08/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/5 N° 413.663 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "RICHEU S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 2003, se decretó la quiebra de RICHEU S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8/7/66, bajo el N° 1473, L° 61, T° "A" con domicilio en Tacuarí 1077. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7° "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/8/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/5 N° 413.666 v. 12/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/5/2003 - Vence: 12/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/03/03	RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO	21482
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/11/02	ANGEL ANTONIO GARGANO	5379
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	PASCUAL SCARMATO	50719
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/03	MARTA RIGUERA	50713
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/03	RAUL BRAÑA	50712
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/04/03	JAIME JOSE SCHNEIDEROFF	50677
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/04/03	MARIA ROSARIO IRIZAR SALDIVIA VIUDA DE PAGOLA	50714
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/03	OSCAR ISABELLINO SOLLA	50724
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/04/03	JOSEFA MAIDANA	50715
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/04/03	ROUCO GEROMA	50733
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/05/03	PINI ENRIQUE ARISTIDES	50747
31		MARCELA A. PENNA	5/02/03	JORGE FLORENCIO CERDEIRA Y ESMERALDA PAMPILLON OTERO	50692
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/03	OLGA INES GONZALEZ	50720
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/03/03	DOMINGO MIRCO REPETTO	50710

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/04/03	NORMA BEATRIZ GIANGRECO	50736
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	2/05/03	RESMAN ANA	5397
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/02/03	REYES MAXIMA NICOLASA Y ABAL MARIO CANDIDO	50741
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/03	ROSA VILA	50742
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/03/03	MARIA EMERITA MONTESERIN	5415
47		SILVIA R. REY	23/04/03	ANA VINACCIA	50694
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/04/03	ABDON GONZALEZ Y MANUELA ANTUNEZ	21458
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/03	MARIA DE LOS ANGELES BENITEZ	50673
50		JUAN C. INSUA	7/04/03	VILELA MARIA ESTHER	50696
53	83	ALDO DI VITO	16/04/03	ROSA EMILIA PAZ	21423
53	U	ALDO DI VITO	23/04/03	JOSE RAMON RODRIGUEZ Y FELICIDAD SANCHEZ	5423
53	U	ALDI DI VITO	29/04/03	FIGLIOLO ELIDA LUISA	50750
53	U	ALDO DI VITO	16/04/03	FRANCIS MARC HUERTAS	50751
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/04/03	GRACIELA GONZALEZ	50748
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/03	MELANIA MERCEDES GARCIA	5408
60		JAVIER SANTAMARIA	24/04/03	ITALO ASCHIERO	50727
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/04/03	MANUEL JOSE CEREDA	5396
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/04/03	REMIGIO ROMAN MARTIN Y MARIA GILDA SARA ALBERTI	50695
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/04/03	RAMOS SEBASTIAN JOSE	21439
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/04/03	ALFONSO MONTALTO	50734
67		MARTA ELENA FARIAS	21/04/02	REPETTO CELIA LEONOR Y CASTELLO ARISTIDES HERCULES	50703
67		MARTA ELENA FARIAS	24/04/03	ESMERALDA LIDIA BERGONZO	50676
68		MAXIMILIANO CAIA	24/04/03	PABLO DIEGO ORTEGA TEIXEIRA	50743
71		SUSANA A. NOVILE	9/04/03	ISABEL NORA PEDRARES Y ROMULO MARTIN BALDI	50705
74	U	JUAN A. CASAS	14/04/03	SUSANA ANA MARIA MARTINEZ	50718
75		MARIA INES LEZAMA	28/04/03	JORGE ANIBAL MUÑOZ	50680
75		MARIA INES LEZAMA	28/04/03	JACINTA OSORIO	50681
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/03	SANTOS MARIA DOLORES	50735
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/04/03	MAQUEDA AURORA JOSEFA	50699
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/04/03	FRANCISCO ROMEO PETITO MARTINEZ	50737
89	U	RICARDO AGUGLIARO	16/04/03	ROSA SZALA Y MARTA MARKOVITS	50745
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/03	BERNARDO ENRIQUE TALARICO	5422
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	24/04/03	ROSA CARMEN MAGNASCO	5414
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/03	EMILIO ARGENTINO FERNANDEZ	3103
107	U	JULIO C. BORDA	25/04/03	NESTOR ULISES RAFAELLI	50706
107		JULIO C. BORDA	28/04/03	AMADEO GONZALEZ Y VICENTA ANTA JARES	5382
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/03	SALOMON FARBER	5378
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/04/03	MIGUEL ALBERTO OLMOS	3102

e. 8/5 N° 78 v. 12/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/2003 - Vence: 13/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/04/03	EDGARD FERREIRA DO NASCIMENTO FILHO	50831
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/10/02	NELLY ALCIRA DEL CERRO GUASTI	21589
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/03	MARIA LUISA GONZALEZ	5432
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/03	ELOINA BEATRIZ MENDEZ	5451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/03	MARIA ROMANO	21601
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/03	MARIA CAROLINA LEDESMA	50818
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/04/03	CATALINA CHRISTOPOULOS	50822
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/04/03	MARIA CANDIDA DA SILVA LIMA	3109
24	U	MARIA LAURA RAGONI	22/04/03	ROSA FREGA DE GRIECO	50810
24		MARIA LAURA RAGONI	23/04/03	MARIA NINA LIRIA TAVANI	50791
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/03	PABLO FRANCISCO ANGLADE	50830
31		MARCELA A. PENNA	25/04/03	PATRICIA RAQUEL RYAN	50784
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	6/03/02	CECILIA DOLORES ANDRES	5459
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/03	JUAN ANTONIO SANCHEZ	50798
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/04/03	SUSANA LIA BRAMOSO	50814
41	U	CIMILO J. ALMEIDA PONS	24/04/03	RICARDO RODOLFO OSCAR HERIBERTO MULLER Y MONICA EMA MULLER	21527
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	4/04/03	OLGA CAROLINA CAPURRO	50760
47	U	SILVIA R. REY	29/04/03	MATILDE DOMINGA LERA	21534
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/04/03	LANCELLOTTI RAUL ALBERTO	21610
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/04/03	JORGE EDUARDO GARCIA DE LA VEGA	50786
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/03	LUIS ALBERTO LORENZO	50817
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/03	ARIANI MARIA ISABEL	5469
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/04/03	JORGE CARLOS KURT SANDMANN	50788
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/04/03	MARGARITA ELSA SIRI	50790
53	U	ALDO DI VITO	29/04/03	TORIVIO BRAVO	50807
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/04/03	JORGE LUIS TOMIO	50787
59	U	PABLO RODRIGUEZ	28/04/03	JOSE GIULIANO	5436
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/03	LUIS PEDRO MANZOR	50806
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	HAYDEE COSTA	50777
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	DIEGO VICENTE CALARCO	50778
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/04/03	IRMA LIBRADA GARCIA	50757
68		MAXIMILIANO CAIA	28/04/03	HALA WARIYCHUK	50803
68		MAXIMILIANO CAIA	25/04/03	LABOLITA ROSA, BONAFINE, MARIA SARA, BONAFINE ROSA EMMA, BONAFINE RODOLFO ARNALDO	50762
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	5/05/03	RAQUEL SCHVARZMAN	21563
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/04/03	NICOLAS ZITAROSA	50783
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/04/03	JUAN ALEJANDRO ENRIQUE BIANCHI	50765
74		JUAN A. CASAS	30/04/03	JOSE SANTOS GOLLAN	50821
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/03	JUAN ALTOMARE	50828
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/04/03	MIRANDA, MARIA CELIA	50811
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/05/03	MARIA ANGELA RODRIGUEZ	5435
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/04/03	FRANCISCO GONZALEZ	50775
91	U	ALBERTO UGARTE	25/04/03	SANTINA BATTISTA	50815
91		ALBERTO UGARTE	29/04/03	LIDIA MANUELA COMPIANO	50773
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/02/03	CONDE ERNESTO	5443
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/03	MOISES SELSER	50816
94	U	EDUARDO PARODY	24/03/03	MONZALVETE NIEVES	21609
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/04/03	OSCAR SOULE	50776
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/02/03	SEGUNDO QUEIPO	50758
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/04/03	ALBERTO ARIEL MAIDANA	50808
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/03	LIDIA MARIA BENVENUTI	50772

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	MARTA N. COCCIA	30/04/03	ALFREDO RAUL LOPEZ	21604
99	U	MARTA N. COCCIA	14/04/03	ANTONIO FERNANDEZ	50824
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/03	FELIPE LONDON	50789
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/03	NELIDA FRANCISCA MONTERO	5472
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/03	SIRAK SUKIASSIAN	50812
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/03	ANTONIO ANICETO PEROTTI	50826
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/03	ASUNCION MERCEDES PIDAL	50827
107	U	JULIO C. BORDA	30/04/03	GOMEL MOISES Y ROSELLO DE GOMEL OSVALDA	3111
110	U	VIRGINIA SIMARI	8/04/03	MORENO AMADO RUBEN	50756

e. 9/5 N° 79 v. 13/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "YARI SACIFI c/MUNIELO, NOEMI ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 95.853/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de mayo de 2003, a las 12 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3, sita en la planta alta del inmueble calle Esteban Bonorino N° 1267/69, con entrada común por el N° 1267, entre las de Santander y Crisóstomo Alvarez, de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño pequeño, cocina y balcón, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Noemí Isabel Munielo, en carácter de propietaria. Posee una superficie cubierta de 45,38 m2., semicubierta de 0,45 m2 y descubierta de 5,92 m2, encerrando una superficie total para la U. Funcional de 52,28 m2. Porcentual 30,94%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1; Sec. 44; Manz. 42 A. Parcela 25. Matrícula N° 1-17128/3. Base U$S 10.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda a: Gob. de la ciudad de Bs. Aires a fs. 195/6 al 15/4/03 $ 930,10. OSN fs. 193 al 15/4/03 sin deuda. A. Argentinas fs. 192 al 15/4/03 $ 894,76, a fs. 114, la actora informa que el inmueble a subastar parte de un denominado PH, las unidades del mismo no abonan expensas comunes. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de mayo de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/5 N° 21.781 v. 12/5/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, comunica por dos días en autos "CAMPOS JUAN CARLOS y Otros c/MONTEROS PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 104.820/00, que el martillero Roberto M. Plorutti, Tel. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2003 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Bs. As., ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, designados según título como lote Uno "b", Mz. Cinco, con frente a la calle Gral. Alvarado N° 32 entre Cerrito y Av. San Martín, inscripto en la Matrícula 76296. Nom. Catas.: Circ. II; Sección H; Mz. 414; Parcela 32. Unidades Funcionales N° 3 Polig. 01-01 ubicada en 1° piso letra "A" en la suma de $ 38.500, Unidad Funcional N° 9 Políg. 04-01, ubicada en el 4° piso, letra "A" base $ 38.500. Unidad Funcional N° 13, Políg. 06-01 ubicada en el 6° piso letra "A", base $ 38.500. Unidad Funcional N° 14, Políg. 06-02, piso 6° "B", base $ 38.500. Unidad Funcional N° 15, Políg. 07-01 ubicada en el 7° piso "A", base $ 38.500, las que según constatación de fs. 997 se trata de un edificio en P.H. de 7 pisos, 2 deptos. por piso y 1 ascensor. Ambas unidades se encuentran todas ubicadas al frente, a saber: U.F. 3 del 1° piso "A" sup. total 49,59 m2. U.F. 9 del 4° piso "A" sup. total 49,59 m2. U.F. 13 del piso 6° "A" sup. total 49,59 m2. U.F. 14 piso 6° "B" sup. total 48,16 m2. y la U.F. 15 del 7° piso "A" con una sup. de 49,59 m2. Todas las unidades descriptas constan de liv-com, 1 dormitorio, baño compartimentado, cocina, lavadero y balcón al frente. En todos los casos artefactos en baños y cocina, cerramientos interiores, herrajes exteriores, grifería, vidrios, placares y en el caso del piso 4° "A" y 6° "B" sin piso en el dormitorio. En el resto de las unidades poseen pisos cerámicos esmaltados en todos los ambientes. Todas las unidades se encuentran desocupadas, en el estado descripto y en poder del Apoderado de la actora quien me posibilitó el acceso. Construcción de mampostería, estructura de losa de H° A°, zona residencial asistida por todos los servicios. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% según Acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No se admitirán ofertas inferiores a los $ 300. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente. Registra deudas: A.A. $ 953,73 al 21/11/02; Munic. de Ramos Mejía UF. 3 $ 93,35; U.F. 9 $ 933,35; U.F. 13 $ 933,35; U.F. 14 $ 933,35 y UF. 13 $ 892,55 al 12/11/02. Expensas a nov. de 2002 U.F. 3 $ 987,20; U.F. 9 $ 1.144,80; U.F. 13 $ 1.144,80; U.F. 14 $ 1.016,85 y U.F. 15 $ 217,46; Rentas $ 329,90 fs. 201, $ 695,50 fs. 202; $ 695,50 fs. 203; $ 695,50 fs. 205; $ 695,50 fs. 206; $ 695,50 fs. 208; $ 695,50 fs. 209; $ 642,14 fs. 211 al 31/10/02. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 28 y 29 de mayo de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 9/5 N° 21.788 v. 12/5/2003

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 5° comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO 1562/1566/1572/1574/1576 c/POZZI S.A.C.I. y F. s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Exp. 91.372/01 que el martillero Mario Guillermo Rawson (4813-0730) rematará el día 16 de mayo de 2003 a las 9:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la cochera ubicada en el edificio de cocheras por ascensor sito en la calle Montevideo 1562/66/72/74/76, piso 2°, U.F. 126 de esta Ciudad. Superficie 11,20 m2. porcentual 11 centésimos. Matrícula 20-1095/126. Nom. Catastral: C. 20; S. 7; M. 22; P. 31. Informa el martillero que se encuentra ocupada. Al contado y mejor postor. Base $ 3.400,88. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta. Adeuda GCBA $ 202,84 al 4/3/03 (fs. 173) más $ 17,92 al 4/3/03 (fs. 176); Aguas Args. $ 448,29 al 28/2/03 (fs. 163); OSN sin deuda al 3/3/03 (fs. 171) y expensas $ 2.165,00 (fs. 133 más fs. 160) a febrero de 2003. Expensas de febrero $ 70. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/5 N° 21.790 v. 12/5/2003

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por tres días en autos caratulados "UGARTE PENOVI, MARIA LUISA y Otros c/HIERROPEC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" 38673/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de mayo de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: 1) Los bienes ubicados en Rivadavia 17274, de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote 2, de superficie total 407,20 m2; y lote 3, de superficie total 350,5135 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Quinta 33, Manzana 33 A, Parcelas 38, 39. Partidas 39840, 39841, Matrículas 45617 y 45618. 2) Un inmueble sito en la Av. Pueyrredón 308, entre Av. Rivadavia y Joaquín V. González, Superficie total 909,7732 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Quinta 33, Manzana 33 A, Parcela 29a. Partida 39856, Matrícula 71857. Según informe efectuado por el martillero, los bienes poseen entrada para vehículos pesados por ambos frentes. En su acceso por Av. Rivadavia existe una construcción en mampostería con techos de chapa zinc, en planta baja hay una oficina de control y otras dependencias; en planta alta se desarrolla toda la parte administrativa (oficinas), baño, vestuarios, etc. El bien se encuentra desocupado. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 13 y 14 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 200.000 (fs. 235). Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) de precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deuda en Rentas (fs. 159) por $ 3.615,10 para la parcela 39, con más (fs. 155) $ 6.766,10 para la parcela 38 al 31/03/02; en Municipalidad (fs. 145/7) por $ 20.592,07 más $ 2.454 al 20/03/02 para la parcela 39; con más (fs. 143/4) por $ 35.315,31 más $ 5.649,10 al 18/03/02 para la parcela 38; y en Aguas Argentinas (fs. 123) por $ 11.891 al 25/10/00 para parcelas 38 y 39. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/5 Nº 21.769 v. 12/5/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARTINEZ, ANTONIO c/VAREZZI o VAREZZI DE MAGGIOLO, TRANQUILA JOSEFA o JOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 9119/2001, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 15 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zañartú 960/62 entre Beauchef y Av. José María Moreno, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 38. Manz. 28. Parc. 5. Matrícula 1-2421/3. Superficie total 172 mts. 30 dm2. Porc. 50 con 65 centésimos. Al inmueble se accede por un pasillo común y se compone de patio semicubierto con pileta de lavar, cocina, living-comedor, tres dormitorios, baño completo, un patio descubierto y jardín en el fondo, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Miriam Mabel Velis y ser la novia del señor Gabriel Antonio Provera, (Nieto de la demandada) y el señor Cristian Fernando Provera, manifestando también ser nieto de la demandada y ocupar la vivienda conjuntamente con su abuela, un hermano y sus padres, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.705,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 29-6-01 $ 452,14 fs. 71. G.C.B.A. al 4-7-01 $ 364,47 fs. 75. O.S.N. al 23-7-01 $ 1057,15 fs. 83. Expensas libre de deuda por tal concepto. fs. 87/88. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 el Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de mayo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 9/5 N° 21.798 v. 12/5/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6°, hace saber por dos días en autos "ABN AMRO BANK N.V., c/CIOCIANO ALEJANDRO HORACIO SALVADOR, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 52.735/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 15 de mayo de 2003, a las 11:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 4, sita en Planta Baja y Azotea, del inmueble de la calle Camarones N° 2251/2253, entre las de Gavilán y Caracas, Capital Federal. Según informe del martillero se ingresa por pasillo, mediante el cual se accede al departamento interno, que se compone de living, dos habitaciones, cocina, baño, patio cerrado y escalera a la

terraza, y se encuentra ocupada por el Sr. Gustavo Abel Nappi con su familia, en calidad de ocupantes transitorio. La Unidad Funcional posee en Planta Baja una Superficie cubierta de 35,52 m2., superficie semicubierta de 15,70m2., superficie descubierta de 8,20m2., superficie total por piso de 59,42m2., y en Planta Azotea una Superficie total descubierta de 9,40 m2., lo que hace una Superficie total de la Unidad Funcional de 68,82m2., Porcentual 17,31%. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 114, Parcela 24. Dominio: Matrícula N° 15-2424/4. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión más I.V.A., y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por A. Argentinas (fs. 107) al 5/1/01 $ 365,93. Gob. de la Cdad. de Buenos Aires (fs. 111) al 22/1/01 $ 115,50 y O.S.N. (fs. 114) al 5/2/01 sin deuda. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/5 N° 21.782 v. 12/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2° Cap. Fed., comunica por 2 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAURENCI, OCTAVIO (DNI 8.049.483) y Ot. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 62.236 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 20 de mayo de 2003 a las 10:50 hs. Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Saveiro D/1995, tipo Pick Up, motor Volkswagen N° BE884879, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ30ZSP068784, dominio N° APR 407. Base: $ 2.761. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.392,59 al 31/01/03 (fs. 63) que se encuentra a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/5 N° 21.785 v. 12/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONFECCIONES MORTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Exp. N° 63.919, los martilleros Rodolfo José Pernice y Rodolfo Hugo Gineste, rematarán el día 23 de mayo de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en Santander esq. Cuba, Santander 1848 e/Cuba y Gral. Urquiza y Santander 1824, todos de Villa Luzuriaga, Loc. de San Justo, Pcia. de Bs. As. Según constatación es un inmueble industrial en 3 ptas., en esq. c/40 m. de fte. s/Santander y 40m. s/Cuba. Su PB amplio hall de entrada, 3 entradas para vehículos de carga, gran nave central y 2 salones a ambos lados, vs. habitaciones, vestuarios y baños para el personal, hacia el fdo. espacio descubierto. Montacargas y escalera. Sup. aprox. 1600 m2. Piso 1°: desde el hall de distribución hacia un lado al fte. c/amplio ventanales, hay 6 oficinas de amplias dimensiones c/baño; hacia el otro lado 3 oficinas amplias y 2 baños; hacia atrás amplios salones, 2 baños y cocina comedor. Sup. aprox. 1100m2. Piso 2°: Gran salón c/comedor, cocina y 2 baños, 2 salones en desnivel, y zona para vestuarios. Sup. aprox. 800m2. Terraza que abarca 3/4 de la propiedad. Toda la estructura con losa de hormigón, columnas y vigas. Pisos embaldosados. Fuerza motriz. Regular estado: Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 3F; Ch. 3; Parc. 1, 19 y 20A. Matríc.: 15-134, 68657 y 9321/77. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 375.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.). c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, C. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ., cuyo correlato procedimental regula el C.Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Rgtro. Pro. Inmble. de la Cap. Fed., Palacio "Derecho Proc. Civ." T° VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19, 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "BAE".

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/5 N° 413.978 v. 15/5/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, con sede en Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRIZO ADRIANA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 16 de mayo de 2003 a las 10,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Marca Fiat Modelo UNO S 1.4 (5P) 1998 Tipo Sedán 4 puertas Chasis Marca Fiat N° 8AP146000W8429553 Dominio CDK 902. Adeuda Impuestos: Dir. de Rentas de Tucumán al 16/9/02 (fs. 95) $ 93,90. Exhibición los días 12 al 15 de Mayo de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 15 de mayo de 10 a 11 hs., en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 1.480,- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechos por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta, por quien, resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo del bien ($ 5.000) con más el 10,25% de dicho valor (Comisión del martillero y arancel previsto por la Acordada CSJN 24/00). El arancel será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 9/5 N° 50.911 v. 13/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "ALCUAZ GRACIELA MONICA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por MONTESANO OSVALDO HORACIO" (Expte. 88.779) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Laguna 69/73, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad 38, piso 8° "D", Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 121, Parc. 26, Matrícula 1-25.377/38, Sup. 51,57 mt2, Porc. 1,84%. Conforme constatación obrante a fs. 218/9, se trata de un dpto. que consta de living-comedor, cocina, hall, dormitorio, baño completo (el living tiene un balcón). En regular estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.514,23 al 23/2/98 (fs. 87); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 339,66 al 13/2/98 (fs. 74); a OSN la suma de $ 258,92 al 27/3/98 (fs. 166); al Cons. de Prop. la suma de $ 5.238 al 29/2/00 (fs. 235). Base $ 21.584. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones —en la proporción inherente a la porción indivisa de titularidad de la quebrada— anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de verificación (ley 24.522, arts. 32 y 126); las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, solventándose con la preferencia del art. 240 L.C., y las devengadas desde a la toma de posesión son a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días de acreditada la efectivización de saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104/5 del Regl. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Com.) hasta 3 días antes de la fecha del remate, en el tribunal o domicilio del martillero (Bmé. Mitre 2187 6° "11" Cap. Fed.). El Actuario procederá a su apertura 2 días antes al fijado para la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la fallida es 12.900.935. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 7/5 N° 413.681 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. s/Quiebra c/TODOACEITE S.A. s/Ordinario (Revocatoria Concursal)", Expte. 69.077, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde (C.U.I.T. 20-04250516-2), Tel. 4383-2511, rematará el día martes 27 de mayo de 2003 a las 12:40 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires. El inmueble sito en la calle Buenos Vecinos, distrito de Rodeo de la Cruz, Dpto. de Guaymallén, Prov. de Mendoza, que se trata de una fracción de terreno identificado catastralmente como matrícula 01086/4 y posee según títulos una superficie de 3 has y 5722,73 mts., en donde se encuentra la planta industrial, dicha planta consta de: Portón de entrada, un espacio de aprox. 80 x 80 mts. cercado, entrando a la derecha las oficinas, baño y balanza para vehículos de aprox. 40 tn. a continuación torre y tanque de agua, debajo, baños para el personal, a la izquierda un tinglado de aprox. 15 x 15 mts. y un galpón de aprox. 10 x 40 mts. en donde se encuentran 8 prensas para elaborar aceite; en otro galpón lindero de aprox. 8 x 12 mts., techo de chapas se encuentran 6 tanques de chapa de hierro de aprox. 7.000 lts. c/u, y en el exterior otro tanque similar de aprox. 12.000 lts. En lo que concierne al resto del inmueble se trata de un terreno inculto, sin mejoras ni cultivo alguno. Posee derecho de riego del Río Mendoza. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor, en Block, con la Base de $ 70.000. Correspondiendo el 90% al inmueble ($ 63.000) y el 10% ($ 7.000) a los bienes muebles (Prensas, etc.). Seña: 30%, Comisión: 3% para el inmueble: Comisión: 10% para los bienes muebles IVA que corresponda y el 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00), además el sellado provincial que corresponda. Exclúyase la posibilidad de la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126) y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso, que deberá solventarlas con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, también al margen del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11:00 hs. en presencia del martillero y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires, y se obliga a ingresar el saldo de precio en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador "Postor Remiso" (art. 584 CPCC). La exhibición se realizará los días sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2003, en el horario de 14:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 8/5 N° 413.837 v. 14/5/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, de Capital Federal, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/CORNEJO, OSCAR D. (DNI 16.048.309) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); Procederá a subastar el 30 de mayo de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Marea 1.6 SX, año 1999, motor Fiat N° 182A40000076326, chasis Fiat N° ZFA185000X0265639, dominio DKW 897. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de mayo próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37.500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 9.444. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: Rentas de Entre Ríos (fs. 47) por $ 96,77 al 22/03/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.

Jorge Médici, secretario.

e. 8/5 N° 21.656 v. 12/5/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, cuarto piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "COINFA S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles: Country San Diego y A. M. de Justo 1780, Piso 2°, Exp. N° 85.892, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de mayo de 2003, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle A. M. de Justo N° 1780, Piso 2°, Unidad Funcional N° 162 y la Unidad Funcional N° 29 del subsuelo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 21, Sección 98,

Manzana 18, Parcela 7. Matrícula FR - 21-46. Según títulos (fs. 11/23), la Unidad N° 162 cuenta con una superficie cubierta de 163,87 mts2; superficie semicubierta 6,44 mts2; balcón de 3,40 mts, lo que hace un total de 173,71 mts2 y un porcentual de dominio del 0,946%. La Unidad N° 29 del subsuelo cuenta con una superficie de 25,20 mts2 y un porcentual de dominio del 0,097%. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Para el supuesto que el adquirente o un tercero planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamo alguno sobre el estado físico o jurídico de los inmuebles. Se exhibe los días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/5 N° 21.520 v. 13/5/2003

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por tres (3) días en autos: "BRINGAS, MIGUEL JERONIMO L.E. 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (parte indivisa)" Expte.: 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 15 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Echeandia N° 4619 entre Escalada y Guardia Nacional de Cap. Federal. Dicho inmueble consta de: Living-comedor, cocina-comedor, baño y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja. En altos, tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito; en el segundo piso un pequeño desván. Todos los ambientes en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 64, manzana 87, parcela 25. Matrícula 136819 Ad-Corpus. Ocupado como surge de autos a fs. 162 vta. por el fallido su señora, dos hijas mayores y un bebé. Base: $ 75.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhibe los días 12, 13 y 14, de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 N° 413.847 v. 12/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con sede en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ITALQUIMICA S.A. s/Quiebra" Expte. 27.617, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 14 de mayo de 2003 a las 10,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Félix Pagola N° 2400 del Parque Industrial de la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 55, Part. 30.653. Fracción de terreno designada según plano 38-31-75 que cita su título como parcela 346 nn. Nom. Cat. Circ. III, Parc. 346 nn. Superficie 3 has 53 as 98 cas. Planos fs. 438/40 - Fotos fs. 563/65. Conforme surge de fs. 566/67, se trata de un inmueble industrial el cual se encuentra desocupado y totalmente desmantelado. Condiciones "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 6.667. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires a realizarse por plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas, con la multa prevista por el art. 581 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (arts. 41 y 133 CPCC). Exhibición. Libremente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/5 N° 413.989 v. 12/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE MARIA GRACIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 8:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLTY57137, chasis Ford N° 9BFZZZFHAT060902, año 1997, dominio BEY-650, con una base de $ 2000, con una deuda de patentes de $ 1.534,21 al día 2/2/03, de infraestructura social de $ 1.531,90 al día 10/03/03, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Seña 30%. Comisión 8% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre la unidad estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/5 N° 7296 v. 13/5/2003

N° 19

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, JUAN CARLOS (DNI 6.290.197) y Ot. s/Ejec. Prend." Expte. N° 33.938, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 20 de mayo de 2003 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 GTL / 1994, sedán 4 ptas., motor Renault N° 5907715, chasis Renault N° L428-027501, dominio N° RYK 003. Base: $ 2.557,32. De no existir oferente, a la 1/2 hora se le ofrecerá con base en $ 1.278,66 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.441,72 al 25/3/03 (fs. 186). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.Pr. 571. En caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 9/5 N° 21.809 v. 12/5/2003

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LLOYDS BANK (BLSA) c/TEPEDINO ALEJANDRO MIGUEL y Otro s/Ejecutivo" Expte. 33000, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará lunes 19 de mayo de 2003 a las 8 y 40 hs. en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Gaona 2570/74 ente Terrero y Andrés Lamas, 4° piso U.F. 9 Capital Federal. Matrícula FR 5-2688/9. Superficie Total 107,32m2 Porc. 6,48%. Se trata de un departamento desocupado en perfecto estado de conservación que cuenta con un living comedor, con balcón corrido al dormitorio principal, dos dormitorios más, baño servicio y cocina comedor amplia muy luminoso y con entrada de servicio. Venta al contado. Ad Corpus al mejor postor. En dinero efectivo. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Deudas: A fs. 115 no registra deuda al 11-08-00, a fs. 117 O.S.N. no registra deuda al 18-08-00 a fs. 122 A.B.L. deuda $ 114,22 al 15-08-2000. A fs. 80 expensas setiembre 1999 $ 156 y a fs. 226. No adeuda expensas y el importe que abona mensualmente la unidad asciende a la suma de $ 198 mensuales. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesen contra el inmueble las que ascienden al 7-10-99 a $ 156 por expensas, al 15-8-00 $ 114,22 (GCBA) conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. Déjase constancia que la asumión de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc.; Ofertas bajo sobre: Serán aceptadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Visitar días martes y miércoles 14 de mayo con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/5 Nº 21.801 v. 12/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), comunica por cinco días en los autos "THE CARPET CLEANING COMPAÑY S.A., s/Quiebra" (Exp. 33203), que el 3 de junio de 2003, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff —CUIT: 20-04066627-4— se procederá a la pública subasta de: a) 48 lotes, constituidos por diversos bienes, entre los que se destacan una máquina lavadora de alfombras caldera, bateas, peinadora, repuestos, aproximadamente 1270 alfombras, zorras básculas, motores eléctricos, escritorios, cocina industrial y heladeras familiares, máquinas de escribir, etc., cuyo detalle completo se halla agregado a fs. 1584/85. La subasta de estos bienes se efectuará a las 8 hs. en punto, siendo la venta al contado y mejor postor. Comisión: 10% e IVA. Los bienes se entregarán dentro de los tres días de realizada la subasta, en horario a convenir, siendo a cargo del adquirente el desmonte y traslado de los mismos. b) A las 9:30 hs. en punto los inmuebles ubicados en el Partido de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, próximo a la estación Florida del F. C. Belgrano, designados: b.1: calle Santa Rosa hoy N° 4037 entre Florentino Ameghino y Carlos Pellegrini, lote 24 de la manzana 90, que mide 8,66 mts. de fte. por 32,68 mts. de fondo, superficie 283,01 mts. cdrs. y linda por fte. al Sud, calle Santa Rosa; al N. parte lote 18, E. lote 23 y O. parte del 25. Catastro. C. IV, Sec. E, Manz. 62 Parcela 12, Matrícula 19108. Y b.2: Con frente a calles Santa Rosa N° 4061 y Ameghino 1139, designado como parcela 13 a, manzana 62, y mide: 25,83 mts. de fte. al SE., sobre calle Santa Rosa, 49,88 mts. al NE. lindando con parcela 12 y fondos de las 6 y 5; 69,14 mts. costado NO. lindando con parcela 24 y fondos de la 32a; 17,32 mts. en su otro fte. SO. sobre calle F. Ameghino; 43,24mts. al SE. lindando con parcela 21 y fondos de parcelas 17 y 16, y 32,56mts. al SE., lindando con parcela 16. Catastro.: C. IV, Sec. E, Manz. 62, Parcela 13 a. Matrícula 19106. Superficie aproximada, según informe fs. 1586/87, 2050mts. cdrs. y donde se encuentra edificado un inmueble de 7.572 mts. cdrs., de subsuelo, planta baja, entre piso y tres pisos altos, todo en hormigón armado, todo lo cual surge de los planos remitidos por la Municip. de Vte. López, reservados en Secretaría. El acceso principal es por Santa Rosa 4069 y el de vehículos por el N° 4051, con acceso también por Ameghino 1139. Cuenta con recepción, hall, cuarto de tableros y depósito, baños ambos sexos, depósitos, oficinas, talleres de mantenimiento, playa de camiones todo en planta baja, en entrepiso vestuarios, primer piso oficinas administrativas, despacho privado, planta de trabajo, patio de aire y luz; en segundo entrepiso, oficinas y baño; en segundo piso, amplios salones baños de damas, oficina privada con baño y planta de trabajo, y aire y luz. En tercer piso cocina de personal, habitación del casero, salón comedor y terraza libre. Por la entrada de calle Ameghino, tiene sótano y en pta. baja, entrada de vehículos con dársena para carga de camiones, oficina, baños, aire y luz, área de trabajo y dos depósitos, teniendo el primero y segundo piso, baños, aire y luz y amplia área de trabajo. En el tercer piso posee depósito, área de trabajo, terraza libre donde se ubica los equipos de aire. Se trata de una construcción en "L", con salida a ambas calles, todos los pisos intercomunicados, por dos montacargas y dos escaleras. Posee sistema de bocas de incendio, y aire acondicionado en segundo y tercer piso. Altura de los techos, es de 4,80 mts., salvo el tercer piso que es de 4,10 mts. Venta en block. Base: $ 500.000. Seña 30%, Comisión 3% e IVA. Sobre este importe. En caso de corresponder el pago del impuesto determinado por el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa y de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución del precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin el previo depósito del saldo del precio en Banco de la Ciudad de Bs. Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas por el Sr. Secretario, en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber, que el comprador toma a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión del bien, debiendo constituir domicilio en Cap. Federal, y deberá abonar en todos los casos, el arancel de la CSJN, del 0,25%. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 2003, de 11 a 14 hs. CUIT de la fallida: 30-50077256-1.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/5 N° 413.850 v. 14/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRON ROGER BERNARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2003 a las 9:00 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick up, motor Ford N°SXEA10542, chasis Ford N°8AFETNL23SJ020448, año 1995, dominio AQF-265, con una base de $ 5.000, sin alta en la Municipalidad de Colonia Victoria Pcia. de Misiones y sin deuda 29/05/01 y sin deuda por infracciones al día 06/06/01, cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado. Comisión: 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA

por la presente compraventa será soportado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 16, 19 y 20 de Mayo de 2003 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
El Secretario.

e. 9/5 Nº 7297 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por (5) días en los autos "DE VALOIS RODOLFO RAUL s/Quiebra", Expediente N° 39084, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, Piso 5°, Of. 66, Cap. Fed. (Tel/Fax. 4382-0226) rematará en la Corporación de Rematadores y Corredores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 23 de mayo de 2003, a las 9:20 horas, los siguientes bienes: A) el 50% indiviso del inmueble sito en Pdo. de La Matanza, Ciudad Madero, calle Vélez Sársfield, esq. Av. San Martín hoy Boulogne Sur Mer Nro. 1406 (Matrícula 112273; Circ. III, Secc. G, Qta. 15, Parc. 18-F) y B) el 25% indiviso del inmueble sito en Pdo. de La Matanza, Ciudad Madero, calle Vélez Sársfield Nro. 7/9 (Matrícula 126497; Circ. III, Secc. G, Qta. 15, Parc. 18-G). Se trata de un lote en la esquina de Boulogne Sur Mer y Vélez Sársfield, con un local de 57,27 m2 (6,90 x 8,30), que tiene conexión con el otro inmueble por la planta baja; el otro inmueble se trata de planta baja y primer piso, con un local en planta baja de 8,66 x 17,25 (149,39 m2). Tanto el local como la vivienda del primer piso se encuentra ocupado por los padres del fallido. Se accede al primer piso por entrada independiente. Visitar: día 21 de mayo de 10 a 12 horas. Deudas: Las deudas por impuestos y tasas, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. No tributan expensas. Condiciones de Venta: Base A) $ 7.000. B) $ 12.000. En efectivo, en el acto de la subasta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán abiertas, el día anterior al remate a las 11:30 hs. con asistencia del martillero, el síndico y los oferentes, en acto público.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/5 Nº 413.990 v. 15/5/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de Capital Federal, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/SOL Y VALLE s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 20-05407129/9 Responsable Inscripto); procederá a subastar el 4 de junio de 2003 a las 10:35 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor marca Mercedes Benz, modelo 0371 RSD, año 1991, motor Mercedes Benz 345.952-10-131539, chasis Mercedes Benz 364.298-11-003547, dominio TMO 327. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de mayo próximos, en Av. H. Yrigoyen 16.000, frente a Parque Industrial Burzaco "Forja Ageletti", Pcia. de Buenos Aires, de 12 a 17 hs. Base: $ 46.798, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, después de media hora de espera (fs. 132). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de prendas con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas: Rentas (fs. 91) por $ 13.551,28 al 2/07/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/5 N° 21.649 v. 12/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles de la Provincia de Córdoba", Exp. 14.989, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, rematará el 19 de mayo del 2003, a las 11:40 horas, en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el Inmueble con frente a la calle Moreno N° 269 de la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento de San Justo Pcia. de Córdoba. N. C.: 41 02 02 049 005 000, Manzana 105 Lote B, que adeuda: Municipalidad (tasa) $ 3.171,01 y (cloacas) $ 2.821,12 al 20/3/00 (fs. 94/5), Rentas $ 1.274, al 8/2/00 (fs. 183), fuera del radio de OSN de Córdoba (fs. 181/4). Del informe realizado por el Martillero surge se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno de 7,90 mts. de frente por 40 mts. de fondo con frente a la calle Moreno sin número, vecino de la chapa 185 entre Chacabuco y Maipú, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas en principio como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 LC) y la deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: El 15 y 16 de mayo de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 N° 21.759 v. 13/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 11.314; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 26 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; los siguientes certificados de especialidades medicinales: (02) sulfaprima bizancio, cert. N° 48.743; (03) sulfato de magnesio, cert. N° 48.744; (05) ketamina bizancio/ketamina, cert. N° 48.746; (06) byz/cetrimonio, cert. N° 48.747; (08) etambutol, cert. N° 48.749; (09) proxim. cert. N° 48.750; (10) hialuronidasa bizancio, cert. N° 48.751; (11) agua destilada bizancio, cert. N° 48.752; (13) solución fisiológica bizancio, cert. N° 49.105; (14) penicilina sódica bizancio,cert. N° 49.106; (16) pancuron bizancio, cert. N° 49.108; (17) ketamina bizancio, cert. N° 49.109; (18) cloruro de sodio 20% bizancio, cert. N° 49.110 (19) cloruro de potasio bizancio, cert. 49.111; (20) cloroxilenol bizancio, cert. N°49.112; (21) bicarbonato de sodio bizancio, cert. N° 49.113; (24) metronidazol bizancio, cert. N° 49.136; (26) thiopental bizancio cert. N° 49.139; (28) adrenalina bizancio, cert. N° 49.141; (29) fenobarbital sódico bizancio, cert. N° 49.142; (30) lidocaina 2% bizancio, cert. N° 49.143; (31) succinilcolina bizancio, cert. N° 49.144; expedidos por el ANMAT. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado jurídico en que se encuentran. Condiciones de venta: En block. Base: $ 46.406,14. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En caso de fracasar esta modalidad y pasada media hora, se seguirá con la subasta y en ese mismo acto se dispondrá la venta de cada certificado por separado, con la base de $ 2.109,37 por cada uno. Aclárese primeramente respecto de los certificados precedentes que los mismos en forma previa a su comercialización, que quien resulte titular de uno o más certificados, deberá presentar ante la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), los estudios de estabilidad correspondiente al envase primario a declarar y tener la autorización del período de vida útil y forma de conservación. El adquirente deberá cumplir con los requisitos exigidos por la ley 16.463 y sus decretos reglamentarios 9763/64, 150/92 y la disposición 858/89 del Ministerio de Salud y Acción Social. Serán admitidas ofertas bajo sobre con las especificaciones indicadas precedentemente hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. la apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. En cuanto a la transferencia al adquirente del certificado se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del Cód. Procesal. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los interesados dirigirse a las Oficinas del Dr. Finochietto, sita en San Martín 793 Piso 1° "A", solicitando, previamente, entrevista al teléfono 4311-2244.

Buenos Aires, 5 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 N° 413.988 v. 12/5/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA s/SOLICITA RECONOCIMIENTO - CAPITAL FEDERAL", Expte. N° 861/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de abril de 2003... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Democracia Activa", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 24 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 9/5 N° 413.919 v. 13/5/2003